



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

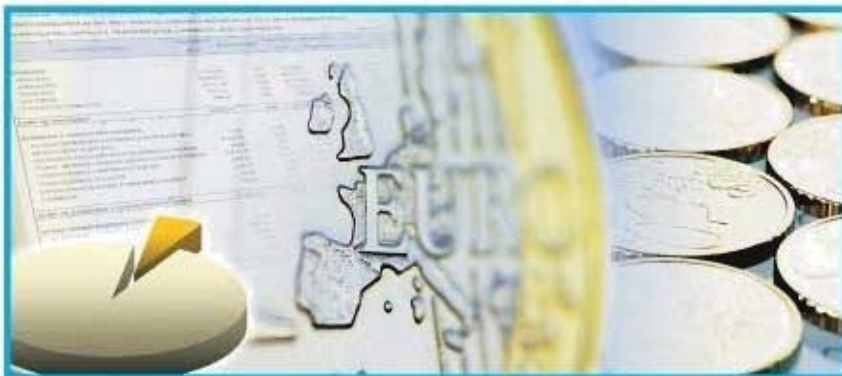
SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2015



UNIÓN DE MUTUAS
MCSS Nº 267
TOMO XXIII



- UNIÓN DE MUTUAS

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3.1- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3.2- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	13
5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
5.1- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES.....	17
PROGRAMA 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS.....	23
- GRUPO DE PROGRAMAS 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	26
- GRUPO DE PROGRAMAS 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	
PROGRAMA 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLABORADORAS.....	32
- GRUPO DE PROGRAMAS 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	
PROGRAMA 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.....	37
- GRUPO DE PROGRAMAS 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	
PROGRAMA 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO.....	41
- GRUPO DE PROGRAMAS 45 ADMINISTRACIÓN Y SERV. GENER. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.	
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	43
5.2- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	48
5.3- RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	52
6.- MEMORIA.....	54

B) INFORMES DE AUDITORÍA

1.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.....	355
2.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.....	362



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.312.964,66	42.092.090,49		A) PATRIMONIO NETO		98.565.206,36	157.787.096,36
	I. Inmovilizado intangible	7	464.710,76	515.412,69	10	I. Patrimonio aportado		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--					
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--					
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		233.651,24	255.775,70	11	II. Patrimonio generado		98.548.957,01	157.787.740,25
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		231.059,52	259.636,99	120, 122	1. Reservas	20	69.110.624,78	110.513.508,64
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129	2. Resultados de ejercicios anteriores		27.267.311,05	40.432.412,91
						3. Resultados de ejercicio		2.171.021,18	6.841.818,70
	II. Inmovilizado material	5	37.947.324,23	38.915.548,32					
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		9.617.450,42	9.703.868,08		III. Ajustes por cambio de valor		--	-643,89
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		21.780.112,38	22.168.300,10	136	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		6.549.761,43	7.043.380,14	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	9	--	-643,89
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390					130, 131, 132				
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--		IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.	13	16.249,35	--
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--					
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--		B) PASIVO NO CORRIENTE		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	14	I. Provisiones a largo plazo	14	--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--					
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.	9	1.800.764,73	1.800.764,73		II. Deudas a largo plazo	10	--	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		1.800.764,73	1.800.764,73	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	10.580.495,64	179.776,18	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8	--	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--					
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		10.455.733,90	55.014,44		C) PASIVO CORRIENTE		19.803.149,71	21.182.318,06
254, 256, 257, (297), (2983)									
258, 26	4. Otras inversiones financieras		124.761,74	124.761,74	58	I. Provisiones a corto plazo	14	8.146.571,78	9.890.394,07
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		519.669,30	680.588,57					
						II. Deudas a corto plazo	10	109.089,36	366.121,26
	B) ACTIVO CORRIENTE		67.055.391,41	136.877.323,93	520, 527	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		109.089,36	366.121,26
38, (398)	I. Activos en estado de venta	15	235.732,55	--	524	5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo	8	--	--
	II. Existencias	11	359.185,67	398.097,69					
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		68.903,57	87.960,93		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		11.547.488,57	10.925.802,73
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		281.128,51	302.673,27	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		567.547,27	90.853,86
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		9.153,59	7.463,49	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		9.193.714,80	9.002.889,43
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		43.981.047,65	56.545.422,75	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		1.786.226,50	1.832.059,44
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		4.162.327,15	19.122.558,96	452, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
4301, 440, 441, 449, (4909),	2. Otras cuentas a cobrar		39.794.065,74	37.392.453,76					
550, 555, 5580, 5582, 5584					485, 568	V. Ajustes por periodificación		--	--
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		24.654,76	30.410,03					
450, 455, 456	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	163.640,87	68.701.647,69					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	6.811,48					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		140.469,66	68.604.476,38					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		23.171,21	90.359,83					
480, 567									
	VI. Ajustes por periodificación		97.063,73	78.054,04					
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		22.218.720,94	11.154.101,76					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		20.427.147,11	10.000.090,41					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		1.791.573,83	1.154.011,35					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		118.368.356,07	178.969.414,42		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		118.368.356,07	178.969.414,42



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general		188.927.413,95	180.667.673,89
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		51.023.694,18	48.405.435,65
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		22.340.210,71	21.847.040,08
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		--	--
7204, 7214	e) Régimen especial minería del carbón		21.324,33	21.979,64
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
			115.542.184,73	110.393.218,52
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13		
	a) Del ejercicio		16.896,94	19.172,43
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.616,29	19.172,43
750	a.2) transferencias		13.616,29	19.172,43
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		3.280,65	--
			--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		725.946,77	606.640,94
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	5,6,7	--	--
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria			
776	a) Arrendamientos		14.456.250,27	13.362.884,50
775, 777	b) Otros ingresos		--	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		142.668,22	85.835,53
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	4.423.187,98	4.096.514,81
			9.890.394,07	9.180.534,16
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		204.126.507,93	194.656.371,76
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones		-83.104.711,89	-72.033.201,84
(631)	b) Incapacidad temporal		--	--
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-76.005.111,24	-66.195.647,01
(634)	d) Prestaciones familiares		-4.692.579,14	-3.695.649,91
(635)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		--	--
(636)	f) Prestaciones sociales		-1.379.633,95	-1.302.838,17
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-83.480,01	-95.564,71
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-162.191,65	-135.159,62
(639)	i) Otras prestaciones		-353.565,22	-267.888,79
			-428.150,68	-340.453,63
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.945.558,33	-25.371.491,38
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-20.553.997,81	-19.288.861,96
			-6.391.560,52	-6.082.629,42
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	13		
(650)	a) Transferencias		-49.862.445,94	-47.955.848,38
(651)	b) Subvenciones		-34.976.313,21	-32.850.444,15
			-14.886.132,73	-15.105.404,23
	10. Aprovisionamientos	11		
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611, (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos		-4.348.314,31	-5.999.590,96
			-4.348.314,31	-5.999.590,96
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
	11. Otros gastos de gestión ordinaria			
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-36.649.480,72	-36.238.779,44
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676)	b) Tributos		-5.677.978,98	-5.425.321,00
(6970)	c) Otros		-1.511.883,25	-1.144.575,33
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		--	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-3.167.016,84	-4.236.187,73
	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	10	-18.977.580,98	-15.542.301,31
			-7.315.020,67	-9.890.394,07
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,6,7,	-1.399.989,79	-1.442.423,25
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-202.310.500,98	-189.041.335,25
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		1.816.006,95	5.615.036,51



UNIÓN DE MUTUAS
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	5,6,7 13	-35.084,83 -- -35.084,83 --	-35.766,49 -- -35.766,49 --
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		21.430,63 21.430,63 --	110.373,91 110.373,91 --
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		1.802.352,75	5.689.643,93
760 761, 762, 769 755, 756	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras	9	372.581,93 -- 372.581,93 --	585.123,87 -- 585.123,87 --
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	10,14	--	--
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	5,6,7	--	--
7640, (6640) 7641, (6641)	18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta	9	-- -- --	-- -- --
768, (668)	19. Diferencias de cambio	12	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros	9,10	-3.913,50 -- -3.913,50	-2.838,37 -- -2.838,37
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		368.668,43	582.285,50
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		2.171.021,18	6.271.929,43
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			569.889,27
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			6.841.818,70



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		--	141.188.738,48	-643,89	--	141.188.094,59
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		--	16.599.001,77	--	--	16.599.001,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)		--	157.787.740,25	-643,89	--	157.787.096,36
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		--	-59.238.783,24	643,89	16.249,35	-59.221.890,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	2.171.021,18	643,89	16.249,35	2.187.914,42
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		--	-61.409.804,42	--	--	-61.409.804,42
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)		--	98.548.957,01	--	16.249,35	98.565.206,36



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(129)	I. Resultado económico patrimonial		2.171.021,18	(*) 6.841.818,70
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		-269,61	22,01
900	2.1 Ingresos		--	22,01
(800)	2.2 Gastos		-269,61	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		19.530,00	--
	Total (1+2+3)		19.260,39	22,01
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		913,50	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-3.280,65	--
	Total (1+2+3)		-2.367,15	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		2.187.914,42	6.841.840,71

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UNIÓN DE MUTUAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		-45.945.705,76	8.884.465,47
A) Cobros		114.561.782,50	112.329.915,25
1. Cotizaciones Sociales		--	--
2. Transferencias y subvenciones recibidas		385.673,80	764.323,58
3. Prestaciones de servicios		687.242,27	542.593,77
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
5. Intereses y dividendos cobrados		341.369,53	584.655,91
6. Otros cobros		113.147.496,90	110.438.341,99
B) Pagos		160.507.488,26	103.445.449,78
7. Prestaciones sociales		38.828.860,79	34.425.344,31
8. Gastos de personal		26.806.945,97	25.970.396,14
9. Transferencias y subvenciones concedidas		83.135.613,74	31.555.186,17
10. Aprovisionamientos		6.655.646,45	6.996.239,05
11. Otros gastos de gestión		5.074.906,00	4.446.592,69
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		--	--
13. Intereses pagados		1.584,78	1.317,82
14. Otros pagos		3.930,53	50.373,60
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)		-45.945.705,76	8.884.465,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		57.010.324,94	-7.807.009,39
C) Cobros		78.326.342,48	80.576.243,40
1. Venta de inversiones reales		--	135.204,65
2. Ventas de activos financieros		78.249.811,99	80.430.998,98
3. Otros cobros de las actividades de inversión		76.530,49	10.039,77
D) Pagos:		21.316.017,54	88.383.252,79
4. Compra de inversiones reales		916.906,55	722.040,59
5. Compra de activos financieros		20.239.260,99	87.419.945,15
6. Otros pagos de las actividades de inversión		159.850,00	241.267,05
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)		57.010.324,94	-7.807.009,39
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		--	--
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		--	--
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos		--	--
4. Otras deudas		--	--
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos		--	--
6. Otras deudas		--	--
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación:			
J) Pagos pendientes de aplicación:			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		11.064.619,18	1.077.456,08
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		11.154.101,76	10.076.645,68
Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		22.218.720,94	11.154.101,76



5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1102
INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN				75.153,28	75.153,28	75.153,28		-75.153,28
1301	OTROS DIRECTIVOS				75.153,28	75.153,28	75.153,28		-75.153,28
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.884.610,00		2.884.610,00	2.718.042,73	2.718.042,73	2.718.042,73		166.567,27
1309	OTRO PERSONAL	2.884.610,00		2.884.610,00	2.718.042,73	2.718.042,73	2.718.042,73		166.567,27
130	LABORAL FIJO	2.884.610,00		2.884.610,00	2.793.196,01	2.793.196,01	2.793.196,01		91.413,99
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	24.270,00	5.000,00	29.270,00	107.315,12	107.315,12	107.315,12		-78.045,12
131	LABORAL EVENTUAL	24.270,00	5.000,00	29.270,00	107.315,12	107.315,12	107.315,12		-78.045,12
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	10.800,00		10.800,00					10.800,00
13	LABORALES	2.919.680,00	5.000,00	2.924.680,00	2.900.511,13	2.900.511,13	2.900.511,13		24.168,87
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	902.340,00	88.000,00	990.340,00	982.433,45	982.433,45	982.433,45		7.906,55
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	902.340,00	88.000,00	990.340,00	982.433,45	982.433,45	982.433,45		7.906,55
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	10.558,20	10.558,20	10.558,20		9.441,80
1625	SEGUROS	26.520,00		26.520,00	37.001,30	37.001,30	36.962,92	38,38	-10.481,30
162	GASTOS SOC.PERS.	46.520,00		46.520,00	47.559,50	47.559,50	47.521,12	38,38	-1.039,50
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	948.860,00	88.000,00	1.036.860,00	1.029.992,95	1.029.992,95	1.029.954,57	38,38	6.867,05
1	GASTOS DE PERSONAL	3.868.540,00	93.000,00	3.961.540,00	3.930.504,08	3.930.504,08	3.930.465,70	38,38	31.035,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	104.500,00	-25.000,00	79.500,00	72.544,67	72.544,67	72.544,67		6.955,33
209	CANONES	8.500,00		8.500,00	5.436,88	5.436,88	5.436,88		3.063,12
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	113.000,00	-25.000,00	88.000,00	77.981,55	77.981,55	77.981,55		10.018,45
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.900,00		19.900,00	17.275,08	17.275,08	12.818,69	4.456,39	2.624,92
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.500,00		17.500,00	21.029,66	21.029,66	20.242,11	787,55	-3.529,66
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES	13.000,00		13.000,00	14.969,10	14.969,10	14.633,29	335,81	-1.969,10
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.600,00		18.600,00	14.141,03	14.141,03	13.246,77	894,26	4.458,97
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	70.000,00		70.000,00	67.414,87	67.414,87	60.940,86	6.474,01	2.585,13
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	13.000,00		13.000,00	25.950,97	25.950,97	22.239,54	3.711,43	-12.950,97
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00	150,00	150,00	150,00		850,00
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	5.620,00		5.620,00	6.616,01	6.616,01	6.279,81	336,20	-996,01
220	MATERIAL DE OFICINA	19.620,00		19.620,00	32.716,98	32.716,98	28.669,35	4.047,63	-13.096,98
22100	ENERGIA ELECTRICA	42.000,00		42.000,00	45.662,94	45.662,94	45.662,94		-3.662,94
22101	AGUA	2.510,00		2.510,00	1.930,47	1.930,47	1.912,97	17,50	579,53
22102	GAS	1.450,00		1.450,00	746,36	746,36	746,36		703,64
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	113,69	113,69	113,69		-13,69



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	46.060,00		46.060,00	48.453,46	48.453,46	48.435,96	17,50	-2.393,46
22141	VESTUARIO				158,49	158,49	158,49		-158,49
2214	LENCERIA Y VESTUARIO				158,49	158,49	158,49		-158,49
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.650,00		2.650,00	2.204,43	2.204,43	2.144,11	60,32	445,57
2219	OTROS SUMINISTROS	5.000,00		5.000,00	5.080,88	5.080,88	4.760,69	320,19	-80,88
221	SUMINISTROS	53.710,00		53.710,00	55.897,26	55.897,26	55.499,25	398,01	-2.187,26
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	38.000,00		38.000,00	23.836,11	23.836,11	23.836,11		14.163,89
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	38.000,00		38.000,00	23.836,11	23.836,11	23.836,11		14.163,89
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	88.200,00		88.200,00	81.342,52	81.342,52	81.342,52		6.857,48
2229	OTRAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
222	COMUNICACIONES	131.200,00		131.200,00	105.178,63	105.178,63	105.178,63		26.021,37
223	TRANSPORTES	1.500,00		1.500,00					1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.100,00		7.100,00	3.751,59	3.751,59	3.751,59		3.348,41
2249	OTROS RIESGOS	30,00		30,00					30,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.130,00		7.130,00	3.751,59	3.751,59	3.751,59		3.378,41
2252	LOCALES	9.250,00		9.250,00	27.432,58	27.432,58	27.432,58		-18.182,58
225	TRIBUTOS	9.250,00		9.250,00	27.432,58	27.432,58	27.432,58		-18.182,58
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.900,00		2.900,00					2.900,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	8.000,00		8.000,00	8.495,26	8.495,26	8.089,46	405,80	-495,26
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	8.000,00		8.000,00	8.495,26	8.495,26	8.089,46	405,80	-495,26
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	370,50	370,50	370,50		4.629,50
226	GASTOS DIVERSOS	16.900,00		16.900,00	8.865,76	8.865,76	8.459,96	405,80	8.034,24
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	4.530,00		4.530,00	11.009,12	11.009,12	7.917,09	3.092,03	-6.479,12
2273	LIMPIEZA Y ASEO	36.000,00		36.000,00	35.869,59	35.869,59	34.559,62	1.309,97	130,41
2274	SEGURIDAD	28.100,00		28.100,00	23.010,87	23.010,87	22.961,85	49,02	5.089,13
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico	4.320,00		4.320,00	3.527,97	3.527,97	2.534,41	993,56	792,03
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	330.000,00	-160.000,00	170.000,00	140.727,84	140.727,84	140.627,09	100,75	29.272,16
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	334.320,00	-160.000,00	174.320,00	144.255,81	144.255,81	143.161,50	1.094,31	30.064,19
2279	OTROS	40.000,00	-30.000,00	10.000,00	2.253,84	2.253,84	2.253,84		7.746,16
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	443.450,00	-190.000,00	253.450,00	216.399,23	216.399,23	210.853,90	5.545,33	37.050,77
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	682.760,00	-190.000,00	492.760,00	450.242,03	450.242,03	439.845,26	10.396,77	42.517,97
230	DIETAS	1.800,00		1.800,00	1.072,23	1.072,23	1.072,23		727,77
231	LOCOMOCION	127.000,00		127.000,00	130.685,63	130.685,63	130.685,63		-3.685,63
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	128.800,00		128.800,00	131.757,86	131.757,86	131.757,86		-2.957,86



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
--

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES
--

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	70,00		70,00					70,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	12.000,00		12.000,00	8.076,23	8.076,23	8.076,23		3.923,77
2516	CON EL I.N.G.S	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	87.330,00	-66.800,00	20.530,00	10.203,22	10.203,22	9.924,04	279,18	10.326,78
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	101.400,00	-66.800,00	34.600,00	18.279,45	18.279,45	18.000,27	279,18	16.320,55
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	91.000,00	-65.000,00	26.000,00	28.556,11	28.556,11	28.556,11		-2.556,11
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	7.000,00		7.000,00	4.693,43	4.693,43	4.693,43		2.306,57
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	111.000,00	-65.000,00	46.000,00	33.249,54	33.249,54	33.249,54		12.750,46
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	74.410,00		74.410,00	85.287,99	85.287,99	84.910,91	377,08	-10.877,99
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	4.120,00		4.120,00	4.129,38	4.129,38	4.129,38		-9,38
25439	OTROS	7.000,00		7.000,00	5.336,06	5.336,06	5.029,07	306,99	1.663,94
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	85.530,00		85.530,00	94.753,43	94.753,43	94.069,36	684,07	-9.223,43
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	3.500,00		3.500,00	498,00	498,00	498,00		3.002,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	34.270,00		34.270,00	18.550,00	18.550,00	18.244,00	306,00	15.720,00
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	123.300,00		123.300,00	113.801,43	113.801,43	112.811,36	990,07	9.498,57
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	300,00		300,00					300,00
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	34.000,00	-30.000,00	4.000,00	4.038,83	4.038,83	3.988,83	50,00	-38,83
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	34.300,00	-30.000,00	4.300,00	4.038,83	4.038,83	3.988,83	50,00	261,17
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	370.000,00	-161.800,00	208.200,00	169.369,25	169.369,25	168.050,00	1.319,25	38.830,75
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.364.560,00	-376.800,00	987.760,00	896.765,56	896.765,56	878.575,53	18.190,03	90.994,44
419	OTRAS TRANSFERENCIAS	40.270,00		40.270,00	34.080,64	34.080,64	34.080,64		6.189,36
41	A ORGANISMOS AUTONOMOS	40.270,00		40.270,00	34.080,64	34.080,64	34.080,64		6.189,36
48211	REGIMEN GENERAL	36.053.180,00	10.200.000,00	46.253.180,00	46.082.777,21	46.082.777,21	46.082.777,21		170.402,79
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	15.100.000,00		15.100.000,00	14.877.940,97	14.877.940,97	14.877.940,97		222.059,03
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	30.000,00		30.000,00	14.804,16	14.804,16	14.804,16		15.195,84
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.547.590,00	3.455.000,00	14.002.590,00	14.329.604,40	14.329.604,40	14.329.604,40		-327.014,40
4821	SUBSIDIO TEMP.POR ENFERMEDAD O ACCID.	61.730.770,00	13.655.000,00	75.385.770,00	75.305.126,74	75.305.126,74	75.305.126,74		80.643,26
482	INCAPACIDAD TEMPORAL	61.730.770,00	13.655.000,00	75.385.770,00	75.305.126,74	75.305.126,74	75.305.126,74		80.643,26
48427	DE A.T. Y E.P.	2.921.480,00	1.150.000,00	4.071.480,00	4.272.897,29	4.272.897,29	4.272.897,29		-201.417,29
4842	SUBSIDIO RIESGO DURANTE EMBARAZO	2.921.480,00	1.150.000,00	4.071.480,00	4.272.897,29	4.272.897,29	4.272.897,29		-201.417,29



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
48447	DE A.T. Y E.P.	114.760,00		114.760,00	89.006,70	89.006,70	89.006,70		25.753,30
4844	SUBSIDIO RIESGO LACTANCIA NATURAL	114.760,00		114.760,00	89.006,70	89.006,70	89.006,70		25.753,30
48457	DE AT Y EP	568.410,00		568.410,00	285.819,53	285.819,53	285.819,53		282.590,47
4845	SUBSIDIO CUIDADO MENORES ENF.GRAVE	568.410,00		568.410,00	285.819,53	285.819,53	285.819,53		282.590,47
484	PRESTACIONES MATERNIDAD,PATERNIDAD Y RIESGOS	3.604.650,00	1.150.000,00	4.754.650,00	4.647.723,52	4.647.723,52	4.647.723,52		106.926,48
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.000,00		10.000,00	59,86	59,86	59,86		9.940,14
4861	AUXILIO POR DEFUNCION	10.000,00		10.000,00	59,86	59,86	59,86		9.940,14
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	750.000,00		750.000,00	290.751,17	290.751,17	269.076,29	21.674,88	459.248,83
4863	INDEMNIZACION A TANTO ALZADO	750.000,00		750.000,00	290.751,17	290.751,17	269.076,29	21.674,88	459.248,83
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	270.000,00		270.000,00	187.515,40	187.515,40	151.594,98	35.920,42	82.484,60
4864	INDEMNIZACIONES POR BAREMO	270.000,00		270.000,00	187.515,40	187.515,40	151.594,98	35.920,42	82.484,60
486	PRESTACIONES Y ENTREGAS UNICAS REGLAM.	1.030.000,00		1.030.000,00	478.326,43	478.326,43	420.731,13	57.595,30	551.673,57
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	120.000,00		120.000,00	83.480,01	83.480,01	83.480,01		36.519,99
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	120.000,00		120.000,00	83.480,01	83.480,01	83.480,01		36.519,99
487	PRESTACIONES SOCIALES	120.000,00		120.000,00	83.480,01	83.480,01	83.480,01		36.519,99
48811	REGIMEN GENERAL	25.000,00		25.000,00	1.186,89	1.186,89	1.186,89		23.813,11
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	25.000,00		25.000,00	1.186,89	1.186,89	1.186,89		23.813,11
48842	REG. ESPECIAL TRAB. AUTONOMOS	188.640,00	160.500,00	349.140,00	294.781,89	294.781,89	294.781,89		54.358,11
4884	PREST. CESE ACTIV. TRAB. AUTONOMOS	188.640,00	160.500,00	349.140,00	294.781,89	294.781,89	294.781,89		54.358,11
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.	84.320,00		84.320,00	103.669,27	103.669,27	103.669,27		-19.349,27
4885	CUOTAS BENEFIC. PRESTACIÓN CESE ACTIVIDAD	84.320,00		84.320,00	103.669,27	103.669,27	103.669,27		-19.349,27
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	297.960,00	160.500,00	458.460,00	399.638,05	399.638,05	399.638,05		58.821,95
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	66.783.380,00	14.965.500,00	81.748.880,00	80.914.294,75	80.914.294,75	80.856.699,45	57.595,30	834.585,25
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	66.823.650,00	14.965.500,00	81.789.150,00	80.948.375,39	80.948.375,39	80.890.780,09	57.595,30	840.774,61
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	72.056.750,00	14.681.700,00	86.738.450,00	85.775.645,03	85.775.645,03	85.699.821,32	75.823,71	962.804,97
625	MOBILIARIO Y ENSERES	2.040,00		2.040,00					2.040,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		6.400,00	6.400,00	8.135,46	8.135,46	8.135,46		-1.735,46
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		1.500,00	1.500,00	1.063,24	1.063,24	1.063,24		436,76
62	INVERSIONES NUEVAS	2.040,00	7.900,00	9.940,00	9.198,70	9.198,70	9.198,70		741,30
6321	CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00					3.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	7.923,40	7.923,40	7.923,40		-5.923,40
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00		2.000,00	784,99	784,99	784,99		1.215,01



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
63	INVERSIONES DE REPOSICION	8.000,00		8.000,00	8.708,39	8.708,39	8.708,39		-708,39
6	INVERSIONES REALES	10.040,00	7.900,00	17.940,00	17.907,09	17.907,09	17.907,09		32,91
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.040,00	7.900,00	17.940,00	17.907,09	17.907,09	17.907,09		32,91
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	72.066.790,00	14.689.600,00	86.756.390,00	85.793.552,12	85.793.552,12	85.717.728,41	75.823,71	962.837,88
	TOTAL PROG.1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS	72.066.790,00	14.689.600,00	86.756.390,00	85.793.552,12	85.793.552,12	85.717.728,41	75.823,71	962.837,88



GRUPO DE PROGRAMAS 11
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1105
CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	54.150,00	1.000,00	55.150,00	54.032,63	54.032,63	54.032,63	1.117,37	
1309	OTRO PERSONAL	54.150,00	1.000,00	55.150,00	54.032,63	54.032,63	54.032,63	1.117,37	
130	LABORAL FIJO	54.150,00	1.000,00	55.150,00	54.032,63	54.032,63	54.032,63	1.117,37	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	150,00		150,00				150,00	
13	LABORALES	54.300,00	1.000,00	55.300,00	54.032,63	54.032,63	54.032,63	1.267,37	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.340,00	1.500,00	14.840,00	14.753,30	14.753,30	14.753,30	86,70	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	13.340,00	1.500,00	14.840,00	14.753,30	14.753,30	14.753,30	86,70	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
1625	SEGUROS	150,00		150,00	519,01	519,01	519,01	-369,01	
162	GASTOS SOC.PERS.	1.150,00		1.150,00	519,01	519,01	519,01	630,99	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	14.490,00	1.500,00	15.990,00	15.272,31	15.272,31	15.272,31	717,69	
1	GASTOS DE PERSONAL	68.790,00	2.500,00	71.290,00	69.304,94	69.304,94	69.304,94	1.985,06	
2269	OTROS	1.400,00		1.400,00	1.016,10	1.016,10	1.016,10	383,90	
226	GASTOS DIVERSOS	1.400,00		1.400,00	1.016,10	1.016,10	1.016,10	383,90	
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.400,00		1.400,00	1.016,10	1.016,10	1.016,10	383,90	
230	DIETAS	300,00		300,00				300,00	
231	LOCOMOCION	3.200,00		3.200,00	2.199,60	2.199,60	2.199,60	1.000,40	
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	3.500,00		3.500,00	2.199,60	2.199,60	2.199,60	1.300,40	
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.900,00		4.900,00	3.215,70	3.215,70	3.215,70	1.684,30	
421	APORTACIONES PARA EL SOST. SERVICIOS COMUNES	16.658.680,00		16.658.680,00	15.364.388,86	15.364.388,86	15.364.388,86	1.294.291,14	
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	15.777.370,00		15.777.370,00	14.255.291,35	14.255.291,35	14.255.291,35	1.522.078,65	
4222	POR MUERTE	4.000.000,00		4.000.000,00	3.090.649,60	3.090.649,60	3.090.649,60	909.350,40	
422	CAPITALES RENTA	19.777.370,00		19.777.370,00	17.345.940,95	17.345.940,95	17.345.940,95	2.431.429,05	
423	CUOTAS DE REASEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	16.592.220,00	150.000,00	16.742.220,00	15.693.846,88	15.693.846,88	15.693.846,88	1.048.373,12	
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	53.028.270,00	150.000,00	53.178.270,00	48.404.176,69	48.404.176,69	48.404.176,69	4.774.093,31	
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	53.028.270,00	150.000,00	53.178.270,00	48.404.176,69	48.404.176,69	48.404.176,69	4.774.093,31	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	53.101.960,00	152.500,00	53.254.460,00	48.476.697,33	48.476.697,33	48.476.697,33	4.777.762,67	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	53.101.960,00	152.500,00	53.254.460,00	48.476.697,33	48.476.697,33	48.476.697,33	4.777.762,67	



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP. FINANCIERAS

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL PROG.1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMP.	53.101.960,00	152.500,00	53.254.460,00	48.476.697,33	48.476.697,33	48.476.697,33		4.777.762,67
	TOTAL GRUPO 11 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	125.168.750,00	14.842.100,00	140.010.850,00	134.270.249,45	134.270.249,45	134.194.425,74	75.823,71	5.740.600,55



GRUPO DE PROGRAMAS 21
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

PROGRAMA 2122

MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
--------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13010	DIRECTIVOS C.ALTA DIRECCIÓN				108.175,06	108.175,06	108.175,06		-108.175,06
13019	OTROS DIRECTIVOS	208.350,00		208.350,00					208.350,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	208.350,00		208.350,00	108.175,06	108.175,06	108.175,06		100.174,94
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	10.282.350,00	-18.670,00	10.263.680,00	10.108.618,36	10.108.618,36	10.108.618,36		155.061,64
1309	OTRO PERSONAL	10.282.350,00	-18.670,00	10.263.680,00	10.108.618,36	10.108.618,36	10.108.618,36		155.061,64
130	LABORAL FIJO	10.490.700,00	-18.670,00	10.472.030,00	10.216.793,42	10.216.793,42	10.216.793,42		255.236,58
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	411.220,00		411.220,00	668.824,84	668.824,84	668.824,84		-257.604,84
131	LABORAL EVENTUAL	411.220,00		411.220,00	668.824,84	668.824,84	668.824,84		-257.604,84
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO				33.716,34	33.716,34	33.716,34		-33.716,34
1344	LABORAL EVENTUAL				1.309,05	1.309,05	1.309,05		-1.309,05
134	INDEMNIZACIONES				35.025,39	35.025,39	35.025,39		-35.025,39
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	36.800,00		36.800,00					36.800,00
13	LABORALES	10.938.720,00	-18.670,00	10.920.050,00	10.920.643,65	10.920.643,65	10.920.643,65		-593,65
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.206.550,00	175.000,00	3.381.550,00	3.372.635,16	3.372.635,16	3.372.635,16		8.914,84
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.206.550,00	175.000,00	3.381.550,00	3.372.635,16	3.372.635,16	3.372.635,16		8.914,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	45.000,00		45.000,00	21.648,32	21.648,32	21.648,32		23.351,68
1625	SEGUROS	150.520,00		150.520,00	129.195,17	129.195,17	129.032,45	162,72	21.324,83
162	GASTOS SOC.PERS.	195.520,00		195.520,00	150.843,49	150.843,49	150.680,77	162,72	44.676,51
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	3.402.070,00	175.000,00	3.577.070,00	3.523.478,65	3.523.478,65	3.523.315,93	162,72	53.591,35
1	GASTOS DE PERSONAL	14.340.790,00	156.330,00	14.497.120,00	14.444.122,30	14.444.122,30	14.443.959,58	162,72	52.997,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	937.000,00	-150.000,00	787.000,00	784.504,72	784.504,72	784.504,72		2.495,28
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	940.000,00	-150.000,00	790.000,00	784.504,72	784.504,72	784.504,72		5.495,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	115.000,00		115.000,00	149.586,09	149.586,09	127.639,52	21.946,57	-34.586,09
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	280.000,00		280.000,00	338.955,80	338.955,80	312.875,58	26.080,22	-58.955,80
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00		10.000,00	6.869,84	6.869,84	6.652,04	217,80	3.130,16
215	MOBILIARIO Y ENSERES	35.000,00		35.000,00	31.239,60	31.239,60	30.464,78	774,82	3.760,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	190.000,00		190.000,00	115.693,12	115.693,12	104.896,94	10.796,18	74.306,88
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	630.000,00		630.000,00	642.344,45	642.344,45	582.528,86	59.815,59	-12.344,45
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	34.100,00		34.100,00	49.730,01	49.730,01	43.260,26	6.469,75	-15.630,01
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	13.900,00		13.900,00	8.971,36	8.971,36	8.971,36		4.928,64
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	15.900,00		15.900,00	16.395,73	16.395,73	15.776,43	619,30	-495,73
220	MATERIAL DE OFICINA	63.900,00		63.900,00	75.097,10	75.097,10	68.008,05	7.089,05	-11.197,10



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22100	ENERGIA ELECTRICA	304.500,00		304.500,00	328.343,27	328.343,27	327.590,13	753,14	-23.843,27
22101	AGUA	17.900,00		17.900,00	17.417,26	17.417,26	17.417,26		482,74
22102	GAS	18.900,00		18.900,00	23.629,05	23.629,05	23.629,05		-4.729,05
22103	COMBUSTIBLE	41.000,00		41.000,00	6.441,60	6.441,60	6.441,60		34.558,40
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	382.300,00		382.300,00	375.831,18	375.831,18	375.078,04	753,14	6.468,82
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	353.000,00		353.000,00	278.612,85	278.612,85	271.919,26	6.693,59	74.387,15
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	353.000,00		353.000,00	278.612,85	278.612,85	271.919,26	6.693,59	74.387,15
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	5.900,00		5.900,00	16.927,56	16.927,56	16.809,58	117,98	-11.027,56
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.400,00		1.400,00	6.820,97	6.820,97	6.639,47	181,50	-5.420,97
22140	LENCERIA	500,00		500,00					500,00
22141	VESTUARIO	12.000,00		12.000,00	16.250,20	16.250,20	15.702,45	547,75	-4.250,20
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	12.500,00		12.500,00	16.250,20	16.250,20	15.702,45	547,75	-3.750,20
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	3.600,00		3.600,00	4.271,09	4.271,09	4.271,09		-671,09
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	201.450,00		201.450,00	298.668,64	298.668,64	273.339,85	25.328,79	-97.218,64
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	205.050,00		205.050,00	302.939,73	302.939,73	277.610,94	25.328,79	-97.889,73
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	16.000,00		16.000,00	21.092,93	21.092,93	18.158,61	2.934,32	-5.092,93
2219	OTROS SUMINISTROS	41.200,00		41.200,00	42.393,43	42.393,43	39.148,16	3.245,27	-1.193,43
221	SUMINISTROS	1.017.350,00		1.017.350,00	1.060.868,85	1.060.868,85	1.021.066,51	39.802,34	-43.518,85
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	236.000,00		236.000,00	243.001,41	243.001,41	242.877,92	123,49	-7.001,41
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	236.000,00		236.000,00	243.001,41	243.001,41	242.877,92	123,49	-7.001,41
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	18.200,00		18.200,00	20.462,07	20.462,07	20.243,04	219,03	-2.262,07
2229	OTRAS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
222	COMUNICACIONES	255.200,00		255.200,00	263.463,48	263.463,48	263.120,96	342,52	-8.263,48
223	TRANSPORTES	400,00		400,00	163,96	163,96	163,96		236,04
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	36.000,00		36.000,00	20.624,36	20.624,36	20.624,36		15.375,64
2241	VEHICULOS	3.700,00		3.700,00	2.938,86	2.938,86	2.938,86		761,14
2249	OTROS RIESGOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	40.700,00		40.700,00	23.563,22	23.563,22	23.563,22		17.136,78
2251	AUTONOMICOS	456.000,00	300.000,00	756.000,00	772.964,36	772.964,36	746.714,58	26.249,78	-16.964,36
2252	LOCALES	82.000,00		82.000,00	93.856,42	93.856,42	93.830,17	26,25	-11.856,42
225	TRIBUTOS	538.000,00	300.000,00	838.000,00	866.820,78	866.820,78	840.544,75	26.276,03	-28.820,78
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.000,00		2.000,00	2.349,07	2.349,07	2.349,07		-349,07
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	20.840,00		20.840,00	19.145,27	19.145,27	18.906,88	238,39	1.694,73
22661	CURSOS DE FORMACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	21.840,00		21.840,00	19.145,27	19.145,27	18.906,88	238,39	2.694,73
2269	OTROS	5.000,00		5.000,00	8.376,53	8.376,53	8.139,53	237,00	-3.376,53
226	GASTOS DIVERSOS	28.840,00		28.840,00	29.870,87	29.870,87	29.395,48	475,39	-1.030,87
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	23.100,00		23.100,00	45.444,18	45.444,18	24.018,35	21.425,83	-22.344,18



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267 EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	254.000,00		254.000,00	243.029,98	243.029,98	230.303,46	12.726,52	10.970,02
2274	SEGURIDAD	123.000,00		123.000,00	91.175,23	91.175,23	90.476,48	698,75	31.824,77
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.000,00		1.000,00	60.670,68	60.670,68	52.989,52	7.681,16	-59.670,68
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	2.000,00		2.000,00	60.670,68	60.670,68	52.989,52	7.681,16	-58.670,68
2279	OTROS	32.000,00		32.000,00	9.196,74	9.196,74	9.196,74		22.803,26
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	435.100,00		435.100,00	449.516,81	449.516,81	406.984,55	42.532,26	-14.416,81
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.379.490,00	300.000,00	2.679.490,00	2.769.365,07	2.769.365,07	2.652.847,48	116.517,59	-89.875,07
230	DIETAS	18.000,00		18.000,00	14.574,18	14.574,18	14.574,18		3.425,82
231	LOCOMOCION	432.000,00		432.000,00	396.706,95	396.706,95	396.706,95		35.293,05
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	450.000,00		450.000,00	411.281,13	411.281,13	411.281,13		38.718,87
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	800,00		800,00					800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	32.000,00		32.000,00					32.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	300.000,00		300.000,00	323.663,33	323.663,33	304.957,06	18.706,27	-23.663,33
2516	CON EL I.N.G.S	5.000,00		5.000,00					5.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDEN.TRABAJO	360.000,00		360.000,00	457.996,75	457.996,75	421.765,32	36.231,43	-97.996,75
2518	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	2.000,00		2.000,00					2.000,00
251	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.PRIMARIA	703.800,00		703.800,00	781.660,08	781.660,08	726.722,38	54.937,70	-77.860,08
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	160.000,00		160.000,00	227.283,52	227.283,52	223.209,26	4.074,26	-67.283,52
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	29.000,00		29.000,00	40.752,79	40.752,79	40.170,79	582,00	-11.752,79
25439	OTROS	41.000,00		41.000,00	56.073,22	56.073,22	54.674,99	1.398,23	-15.073,22
2543	CONCIERT.PARA TECNIC.DIAGNOST.IMAGEN	230.000,00		230.000,00	324.109,53	324.109,53	318.055,04	6.054,49	-94.109,53
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	110.000,00		110.000,00	110.027,97	110.027,97	100.164,81	9.863,16	-27,97
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	400.000,00		400.000,00	343.499,28	343.499,28	324.526,90	18.972,38	56.500,72
254	CONCIERTO CENTROS DIAG.TRATAM.TERAP.	740.000,00		740.000,00	777.636,78	777.636,78	742.746,75	34.890,03	-37.636,78
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	300.000,00		300.000,00	272.849,70	272.849,70	257.015,46	15.834,24	27.150,30
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP	2.000,00		2.000,00	1.492,05	1.492,05	1.492,05		507,95
255	CONCIERTOS PROGR.ESPECIAL TRANSPORTE	302.000,00		302.000,00	274.341,75	274.341,75	258.507,51	15.834,24	27.658,25
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	5.000,00		5.000,00	30.902,70	30.902,70	30.902,70		-25.902,70
2582	OTROS SERVICIO.ASISTENCIA SANITARIA	232.630,00		232.630,00	52.064,04	52.064,04	48.081,69	3.982,35	180.565,96
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	237.630,00		237.630,00	82.966,74	82.966,74	78.984,39	3.982,35	154.663,26
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	1.983.430,00		1.983.430,00	1.916.605,35	1.916.605,35	1.806.961,03	109.644,32	66.824,65
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	6.382.920,00	150.000,00	6.532.920,00	6.524.100,72	6.524.100,72	6.238.123,22	285.977,50	8.819,28



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	289.230,00	-289.230,00						
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	289.230,00	-289.230,00						
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	289.230,00	-289.230,00						
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	40.000,00	15.000,00	55.000,00	51.655,96	51.655,96	50.966,26	689,70	3.344,04
47	A EMPRESAS PRIVADAS	40.000,00	15.000,00	55.000,00	51.655,96	51.655,96	50.966,26	689,70	3.344,04
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	625.000,00	177.600,00	802.600,00	776.790,39	776.790,39	776.790,39		25.809,61
4881	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO	625.000,00	177.600,00	802.600,00	776.790,39	776.790,39	776.790,39		25.809,61
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	625.000,00	177.600,00	802.600,00	776.790,39	776.790,39	776.790,39		25.809,61
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	160.000,00	240.000,00	400.000,00	242.209,18	242.209,18	227.788,21	14.420,97	157.790,82
4890	RECETAS MEDICAS	160.000,00	240.000,00	400.000,00	242.209,18	242.209,18	227.788,21	14.420,97	157.790,82
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	110.000,00		110.000,00	96.192,81	96.192,81	92.411,07	3.781,74	13.807,19
4892	PRODUCTOS FARMACEUTICOS SUMINISTRO DIRECTO	110.000,00		110.000,00	96.192,81	96.192,81	92.411,07	3.781,74	13.807,19
489	FARMACIA	270.000,00	240.000,00	510.000,00	338.401,99	338.401,99	320.199,28	18.202,71	171.598,01
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	895.000,00	417.600,00	1.312.600,00	1.115.192,38	1.115.192,38	1.096.989,67	18.202,71	197.407,62
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.224.230,00	143.370,00	1.367.600,00	1.166.848,34	1.166.848,34	1.147.955,93	18.892,41	200.751,66
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	21.947.940,00	449.700,00	22.397.640,00	22.135.071,36	22.135.071,36	21.830.038,73	305.032,63	262.568,64
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				39.190,26	39.190,26	36.067,91	3.122,35	-39.190,26
625	MOBILIARIO Y ENSERES	12.000,00		12.000,00	33.923,00	33.923,00	22.823,06	11.099,94	-21.923,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.000,00		18.000,00	77.940,77	77.940,77	64.330,54	13.610,23	-59.940,77
629	INMOVILIZADO INMATERIAL		45.000,00	45.000,00	145.934,78	145.934,78	115.684,78	30.250,00	-100.934,78
62	INVERSIONES NUEVAS	30.000,00	45.000,00	75.000,00	296.988,81	296.988,81	238.906,29	58.082,52	-221.988,81
6321	CONSTRUCCIONES	90.000,00		90.000,00					90.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	90.000,00		90.000,00					90.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	108.000,00	100.000,00	208.000,00	139.402,49	139.402,49	138.222,74	1.179,75	68.597,51
635	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00	23.986,61	23.986,61	20.880,54	3.106,07	16.013,39
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	47.000,00		47.000,00	19.332,98	19.332,98	8.174,56	11.158,42	27.667,02
639	INMOVILIZADO INMATERIAL		20.000,00	20.000,00					20.000,00
63	INVERSIONES DE REPOSICION	285.000,00	120.000,00	405.000,00	182.722,08	182.722,08	167.277,84	15.444,24	222.277,92
6	INVERSIONES REALES	315.000,00	165.000,00	480.000,00	479.710,89	479.710,89	406.184,13	73.526,76	289,11



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	315.000,00	165.000,00	480.000,00	479.710,89	479.710,89	406.184,13	73.526,76	289,11
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.262.940,00	614.700,00	22.877.640,00	22.614.782,25	22.614.782,25	22.236.222,86	378.559,39	262.857,75
	TOTAL PROG.2122 MEDICINA AMBULATORIA DE MUTUAS	22.262.940,00	614.700,00	22.877.640,00	22.614.782,25	22.614.782,25	22.236.222,86	378.559,39	262.857,75
	TOTAL GRUPO 21 ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	22.262.940,00	614.700,00	22.877.640,00	22.614.782,25	22.614.782,25	22.236.222,86	378.559,39	262.857,75



GRUPO DE PROGRAMAS 22
ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMA 2224

MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13019	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00					104.830,00
1301	OTROS DIRECTIVOS	104.830,00		104.830,00					104.830,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	594.200,00	18.000,00	612.200,00	720.327,43	720.327,43	720.327,43		-108.127,43
1309	OTRO PERSONAL	594.200,00	18.000,00	612.200,00	720.327,43	720.327,43	720.327,43		-108.127,43
130	LABORAL FIJO	699.030,00	18.000,00	717.030,00	720.327,43	720.327,43	720.327,43		-3.297,43
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	18.260,00		18.260,00	13.528,68	13.528,68	13.528,68		4.731,32
131	LABORAL EVENTUAL	18.260,00		18.260,00	13.528,68	13.528,68	13.528,68		4.731,32
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.800,00		1.800,00					1.800,00
13	LABORALES	719.090,00	18.000,00	737.090,00	733.856,11	733.856,11	733.856,11		3.233,89
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	185.910,00	7.000,00	192.910,00	191.019,43	191.019,43	191.019,43		1.890,57
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	185.910,00	7.000,00	192.910,00	191.019,43	191.019,43	191.019,43		1.890,57
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	1.071,00	1.071,00	1.071,00		23.929,00
1625	SEGUROS	6.470,00		6.470,00	8.306,74	8.306,74	8.263,13	43,61	-1.836,74
162	GASTOS SOC.PERS.	31.470,00		31.470,00	9.377,74	9.377,74	9.334,13	43,61	22.092,26
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	217.380,00	7.000,00	224.380,00	200.397,17	200.397,17	200.353,56	43,61	23.982,83
1	GASTOS DE PERSONAL	936.470,00	25.000,00	961.470,00	934.253,28	934.253,28	934.209,67	43,61	27.216,72
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	19.000,00		19.000,00	62.746,08	62.746,08	62.679,75	66,33	-43.746,08
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	91.500,00		91.500,00	118.854,78	118.854,78	115.647,09	3.207,69	-27.354,78
215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	491,45	491,45	491,45		1.008,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	18.000,00		18.000,00	15.403,04	15.403,04	13.851,51	1.551,53	2.596,96
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	130.000,00		130.000,00	197.495,35	197.495,35	192.669,80	4.825,55	-67.495,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.700,00		6.700,00	25.432,93	25.432,93	25.057,62	375,31	-18.732,93
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	2.100,00		2.100,00	418,00	418,00	418,00		1.682,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.500,00		2.500,00	1.104,12	1.104,12	1.104,12		1.395,88
220	MATERIAL DE OFICINA	11.300,00		11.300,00	26.955,05	26.955,05	26.579,74	375,31	-15.655,05
22100	ENERGIA ELECTRICA	87.000,00		87.000,00	57.257,24	57.257,24	57.257,24		29.742,76
22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	2.549,02	2.549,02	2.549,02		1.450,98
22102	GAS	26.000,00		26.000,00	18.313,63	18.313,63	18.313,63		7.686,37
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	117.000,00		117.000,00	78.119,89	78.119,89	78.119,89		38.880,11
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	49.000,00		49.000,00	27.028,97	27.028,97	24.917,89	2.111,08	21.971,03
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	49.000,00		49.000,00	27.028,97	27.028,97	24.917,89	2.111,08	21.971,03
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	7.000,00		7.000,00	10.114,05	10.114,05	10.114,05		-3.114,05
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.140,00		1.140,00	1.618,42	1.618,42	1.535,22	83,20	-478,42
22140	LENCERIA	3.500,00		3.500,00	1.017,30	1.017,30	1.017,30		2.482,70



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22141	VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	1.702,34	1.702,34	1.702,34		-702,34
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	4.500,00		4.500,00	2.719,64	2.719,64	2.719,64		1.780,36
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	28.000,00		28.000,00	25.890,44	25.890,44	25.759,79	130,65	2.109,56
22160	IMPLANTES	454.000,00		454.000,00	367.814,25	367.814,25	355.976,17	11.838,08	86.185,75
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	45.000,00		45.000,00	34.729,14	34.729,14	34.729,14		10.270,86
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	200.000,00		200.000,00	192.649,38	192.649,38	179.095,29	13.554,09	7.350,62
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	700.000,00		700.000,00	595.192,77	595.192,77	569.800,60	25.392,17	104.807,23
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	8.000,00		8.000,00	11.264,95	11.264,95	10.799,19	465,76	-3.264,95
2219	OTROS SUMINISTROS	9.770,00		9.770,00	16.842,20	16.842,20	16.214,44	627,76	-7.072,20
221	SUMINISTROS	924.410,00		924.410,00	768.791,33	768.791,33	739.980,71	28.810,62	155.618,67
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	20.000,00		20.000,00	14.936,85	14.936,85	14.936,85		5.063,15
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	20.000,00		20.000,00	14.936,85	14.936,85	14.936,85		5.063,15
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	11,42	11,42	11,42		88,58
2229	OTRAS	120,00		120,00					120,00
222	COMUNICACIONES	20.220,00		20.220,00	14.948,27	14.948,27	14.948,27		5.271,73
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	7.250,00		7.250,00	3.850,83	3.850,83	3.850,83		3.399,17
224	PRIMAS DE SEGUROS	7.250,00		7.250,00	3.850,83	3.850,83	3.850,83		3.399,17
2251	AUTONOMICOS	365.000,00		365.000,00	524.443,42	524.443,42	521.901,63	2.541,79	-159.443,42
2252	LOCALES	22.100,00		22.100,00	8.577,14	8.577,14	8.577,14		13.522,86
225	TRIBUTOS	387.100,00		387.100,00	533.020,56	533.020,56	530.478,77	2.541,79	-145.920,56
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.020,00		1.020,00	77,70	77,70	77,70		942,30
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	1.020,00		1.020,00	77,70	77,70	77,70		942,30
2269	OTROS	17.000,00		17.000,00	20.241,27	20.241,27	20.241,27		-3.241,27
226	GASTOS DIVERSOS	18.020,00		18.020,00	20.318,97	20.318,97	20.318,97		-2.298,97
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	41.530,00		41.530,00	3.535,73	3.535,73	3.535,73		37.994,27
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00		13.000,00	16.410,88	16.410,88	15.168,62	1.242,26	-3.410,88
2274	SEGURIDAD	41.000,00		41.000,00	34.860,92	34.860,92	34.845,80	15,12	6.139,08
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				4.353,67	4.353,67	3.127,58	1.226,09	-4.353,67
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS				4.353,67	4.353,67	3.127,58	1.226,09	-4.353,67
2279	OTROS	3.100,00		3.100,00	948,37	948,37	948,37		2.151,63
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	98.630,00		98.630,00	60.109,57	60.109,57	57.626,10	2.483,47	38.520,43
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.467.430,00		1.467.430,00	1.427.994,58	1.427.994,58	1.393.783,39	34.211,19	39.435,42
230	DIETAS	1.000,00		1.000,00	194,44	194,44	194,44		805,56
231	LOCOMOCION	40.000,00		40.000,00	38.956,26	38.956,26	38.956,26		1.043,74
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	41.000,00		41.000,00	39.150,70	39.150,70	39.150,70		1.849,30



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	30.000,00	-30.000,00						
2523	CON ENTES TERRITORIALES	6.000,00		6.000,00					6.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	330.000,00	-30.000,00	300.000,00	323.007,58	323.007,58	314.681,29	8.326,29	-23.007,58
2526	CON EL I.N.G.S.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2527	CON MUTUAS DE AT Y EP	191.000,00	-100.000,00	91.000,00	86.033,21	86.033,21	80.196,34	5.836,87	4.966,79
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
252	CONCIERTOS CON INSTIT.ATENC.ESPECIAL	559.000,00	-160.000,00	399.000,00	409.040,79	409.040,79	394.877,63	14.163,16	-10.040,79
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				6.605,60	6.605,60	6.605,60		-6.605,60
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	122.580,00		122.580,00	79.692,69	79.692,69	78.416,33	1.276,36	42.887,31
258	OTROS SERVICIOS DE ASISTEN.SANITARIA	122.580,00		122.580,00	86.298,29	86.298,29	85.021,93	1.276,36	36.281,71
25	A.SANIT.CON MED.AJENOS	681.580,00	-160.000,00	521.580,00	495.339,08	495.339,08	479.899,56	15.439,52	26.240,92
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.320.010,00	-160.000,00	2.160.010,00	2.159.979,71	2.159.979,71	2.105.503,45	54.476,26	30,29
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	2.136.310,00	1.448.700,00	3.585.010,00	3.525.870,92	3.525.870,92	3.525.870,92		59.139,08
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	2.136.310,00	1.448.700,00	3.585.010,00	3.525.870,92	3.525.870,92	3.525.870,92		59.139,08
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.136.310,00	1.448.700,00	3.585.010,00	3.525.870,92	3.525.870,92	3.525.870,92		59.139,08
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	210.000,00	-65.000,00	145.000,00	155.131,89	155.131,89	149.269,58	5.862,31	-10.131,89
4882	PROTESIS	210.000,00	-65.000,00	145.000,00	155.131,89	155.131,89	149.269,58	5.862,31	-10.131,89
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E. P.	15.000,00		15.000,00					15.000,00
4883	VEHICULOS PARA INVALIDOS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
488	OTRAS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	225.000,00	-65.000,00	160.000,00	155.131,89	155.131,89	149.269,58	5.862,31	4.868,11
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	225.000,00	-65.000,00	160.000,00	155.131,89	155.131,89	149.269,58	5.862,31	4.868,11
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.361.310,00	1.383.700,00	3.745.010,00	3.681.002,81	3.681.002,81	3.675.140,50	5.862,31	64.007,19
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.617.790,00	1.248.700,00	6.866.490,00	6.775.235,80	6.775.235,80	6.714.853,62	60.382,18	91.254,20
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.000,00		8.000,00	25.028,58	25.028,58	25.028,58		-17.028,58
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00	-8.180,00	1.820,00	5.112,26	5.112,26	2.161,07	2.951,19	-3.292,26
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				21.461,25	21.461,25	15.010,90	6.450,35	-21.461,25
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				970,37	970,37	970,37		-970,37
62	INVERSIONES NUEVAS	18.000,00	-8.180,00	9.820,00	52.572,46	52.572,46	43.170,92	9.401,54	-42.752,46
6321	CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00					30.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00					30.000,00



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS COLAB.CON LA S.S.

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.000,00	-31.360,00	10.640,00	632,24	632,24	632,24		10.007,76
635	MOBILIARIO Y ENSERES	15.000,00	-14.670,00	330,00	322,20	322,20	322,20		7,80
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	20.000,00	-16.290,00	3.710,00	968,71	968,71	968,71		2.741,29
63	INVERSIONES DE REPOSICION	107.000,00	-62.320,00	44.680,00	1.923,15	1.923,15	1.923,15		42.756,85
6	INVERSIONES REALES	125.000,00	-70.500,00	54.500,00	54.495,61	54.495,61	45.094,07	9.401,54	4,39
72069	OTRAS	60.810,00		60.810,00					60.810,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	60.810,00		60.810,00					60.810,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	60.810,00		60.810,00					60.810,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	60.810,00		60.810,00					60.810,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	60.810,00		60.810,00					60.810,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	185.810,00	-70.500,00	115.310,00	54.495,61	54.495,61	45.094,07	9.401,54	60.814,39
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.803.600,00	1.178.200,00	6.981.800,00	6.829.731,41	6.829.731,41	6.759.947,69	69.783,72	152.068,59
	TOTAL PROG.2224 MEDICINA HOSPITALARIA DE MUTUAS	5.803.600,00	1.178.200,00	6.981.800,00	6.829.731,41	6.829.731,41	6.759.947,69	69.783,72	152.068,59
	TOTAL GRUPO 22 ATENCIÓN ESPECIALIZADA	5.803.600,00	1.178.200,00	6.981.800,00	6.829.731,41	6.829.731,41	6.759.947,69	69.783,72	152.068,59



GRUPO DE PROGRAMAS 34
OTROS SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3436
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	310.970,00	-23.000,00	287.970,00	283.370,10	283.370,10	283.370,10		4.599,90
1309	OTRO PERSONAL	310.970,00	-23.000,00	287.970,00	283.370,10	283.370,10	283.370,10		4.599,90
130	LABORAL FIJO	310.970,00	-23.000,00	287.970,00	283.370,10	283.370,10	283.370,10		4.599,90
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
13	LABORALES	311.970,00	-23.000,00	288.970,00	283.370,10	283.370,10	283.370,10		5.599,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	94.570,00	1.000,00	95.570,00	91.884,47	91.884,47	91.884,47		3.685,53
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	94.570,00	1.000,00	95.570,00	91.884,47	91.884,47	91.884,47		3.685,53
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	5.000,00		5.000,00	2.103,02	2.103,02	2.103,02		2.896,98
1625	SEGUROS	1.390,00		1.390,00	2.891,71	2.891,71	2.891,71		-1.501,71
162	GASTOS SOC.PERS.	6.390,00		6.390,00	4.994,73	4.994,73	4.994,73		1.395,27
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	100.960,00	1.000,00	101.960,00	96.879,20	96.879,20	96.879,20		5.080,80
1	GASTOS DE PERSONAL	412.930,00	-22.000,00	390.930,00	380.249,30	380.249,30	380.249,30		10.680,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.900,00		1.900,00	778,92	778,92	778,92		1.121,08
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.900,00		1.900,00	778,92	778,92	778,92		1.121,08
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	600,00		600,00	951,09	951,09	888,71	62,38	-351,09
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.600,00		1.600,00	1.635,40	1.635,40	1.572,10	63,30	-35,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00	64,50	64,50	64,50		35,50
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	700,00		700,00	943,24	943,24	943,24		-243,24
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	3.000,00		3.000,00	3.594,23	3.594,23	3.468,55	125,68	-594,23
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.000,00		6.000,00	3.658,32	3.658,32	3.249,38	408,94	2.341,68
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	100,00		100,00					100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	450,00		450,00	3.574,27	3.574,27	3.503,49	70,78	-3.124,27
220	MATERIAL DE OFICINA	6.550,00		6.550,00	7.232,59	7.232,59	6.752,87	479,72	-682,59
22100	ENERGIA ELECTRICA	3.500,00		3.500,00	3.049,72	3.049,72	3.049,72		450,28
22101	AGUA	500,00		500,00	146,50	146,50	146,50		353,50
22102	GAS	100,00		100,00					100,00
22103	COMBUSTIBLE	800,00		800,00	110,01	110,01	110,01		689,99
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	4.900,00		4.900,00	3.306,23	3.306,23	3.306,23		1.593,77
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	200,00		200,00	374,12	374,12	362,92	11,20	-174,12
2219	OTROS SUMINISTROS	630,00		630,00	550,85	550,85	513,74	37,11	79,15
221	SUMINISTROS	5.730,00		5.730,00	4.231,20	4.231,20	4.182,89	48,31	1.498,80
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.557,11	2.557,11	2.557,11		442,89
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	3.000,00		3.000,00	2.557,11	2.557,11	2.557,11		442,89



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.900,00		1.900,00	188,55	188,55	188,55		1.711,45
2229	OTRAS	250,00		250,00					250,00
222	COMUNICACIONES	5.150,00		5.150,00	2.745,66	2.745,66	2.745,66		2.404,34
223	TRANSPORTES	500,00		500,00					500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	500,00		500,00	345,35	345,35	345,35		154,65
2249	OTROS RIESGOS	10,00		10,00					10,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	510,00		510,00	345,35	345,35	345,35		164,65
2252	LOCALES	1.000,00		1.000,00	1.755,86	1.755,86	1.755,86		-755,86
225	TRIBUTOS	1.000,00		1.000,00	1.755,86	1.755,86	1.755,86		-755,86
22660	REUNIONES, CONFERENC. Y CELEBRAC. ACTOS	4.100,00		4.100,00	1.258,16	1.258,16	1.258,16		2.841,84
22661	CURSOS DE FORMACION	500,00		500,00					500,00
2266	REUN., COFERENC., CELEB. ACTOS Y CURSOS	4.600,00		4.600,00	1.258,16	1.258,16	1.258,16		3.341,84
2269	OTROS	1.000,00		1.000,00	317,10	317,10	317,10		682,90
226	GASTOS DIVERSOS	5.600,00		5.600,00	1.575,26	1.575,26	1.575,26		4.024,74
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.	24.710,00	-22.000,00	2.710,00	560,66	560,66	278,42	282,24	2.149,34
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.	9.000,00	-3.000,00	6.000,00					6.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	500,00		500,00	370,84	370,84	357,71	13,13	129,16
2274	SEGURIDAD	2.650,00		2.650,00	4.025,79	4.025,79	4.023,83	1,96	-1.375,79
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				305,89	305,89	219,75	86,14	-305,89
2278	COLAB. EN GEST. PREST. SERVICIOS				305,89	305,89	219,75	86,14	-305,89
2279	OTROS	100,00		100,00					100,00
227	TRABAJ. REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.	36.960,00	-25.000,00	11.960,00	5.263,18	5.263,18	4.879,71	383,47	6.696,82
22	MATER. SUMINIST. Y OTROS	62.000,00	-25.000,00	37.000,00	23.149,10	23.149,10	22.237,60	911,50	13.850,90
230	DIETAS	2.000,00		2.000,00	287,31	287,31	287,31		1.712,69
231	LOCOMOCION	23.000,00		23.000,00	23.077,83	23.077,83	23.077,83		-77,83
23	INDEMNIZ. RAZON SERVICIO	25.000,00		25.000,00	23.365,14	23.365,14	23.365,14		1.634,86
2	GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.	91.900,00	-25.000,00	66.900,00	50.887,39	50.887,39	49.850,21	1.037,18	16.012,61
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	504.830,00	-47.000,00	457.830,00	431.136,69	431.136,69	430.099,51	1.037,18	26.693,31
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	-1.000,00		333,96	333,96		333,96	-333,96
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				481,70	481,70	481,70		-481,70
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				53,58	53,58	53,58		-53,58
62	INVERSIONES NUEVAS	2.000,00	-2.000,00		869,24	869,24	535,28	333,96	-869,24



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00	-1.000,00						
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	-1.000,00						
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.000,00	-1.000,00	1.000,00	68,06	68,06	68,06		931,94
63	INVERSIONES DE REPOSICION	4.000,00	-3.000,00	1.000,00	68,06	68,06	68,06		931,94
6	INVERSIONES REALES	6.000,00	-5.000,00	1.000,00	937,30	937,30	603,34	333,96	62,70
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.000,00	-5.000,00	1.000,00	937,30	937,30	603,34	333,96	62,70
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	510.830,00	-52.000,00	458.830,00	432.073,99	432.073,99	430.702,85	1.371,14	26.756,01
	TOTAL PROG.3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	510.830,00	-52.000,00	458.830,00	432.073,99	432.073,99	430.702,85	1.371,14	26.756,01
	TOTAL GRUPO 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	510.830,00	-52.000,00	458.830,00	432.073,99	432.073,99	430.702,85	1.371,14	26.756,01



GRUPO DE PROGRAMAS 43
GESTIÓN DEL PATRIMONIO

PROGRAMA 4364
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
7204	A LA TESORERIA	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.914.910,00	50.411.414,41	61.326.324,41	61.326.324,40	61.326.324,40	61.326.324,40	0,01	
800	A CORTO PLAZO	40.289.890,00		40.289.890,00	9.928.292,54	9.928.292,54	9.928.292,54	30.361.597,46	
80	ADQ. DEUDA DEL SECTOR PUBLICO	40.289.890,00		40.289.890,00	9.928.292,54	9.928.292,54	9.928.292,54	30.361.597,46	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.289.890,00		40.289.890,00	9.928.292,54	9.928.292,54	9.928.292,54	30.361.597,46	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	40.289.890,00		40.289.890,00	9.928.292,54	9.928.292,54	9.928.292,54	30.361.597,46	
	TOTAL PROG.4364 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	51.204.800,00	50.411.414,41	101.616.214,41	71.254.616,94	71.254.616,94	71.254.616,94	30.361.597,47	
	TOTAL GRUPO 43 GESTIÓN DEL PATRIMONIO	51.204.800,00	50.411.414,41	101.616.214,41	71.254.616,94	71.254.616,94	71.254.616,94	30.361.597,47	



GRUPO DE PROGRAMAS 45
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE TESORERÍA Y OTROS SERV.FUNC.

PROGRAMA 4591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1300	ALTOS CARGOS	130.160,00	4.670,00	134.830,00	134.824,77	134.824,77	134.824,77	5,23	
13019	OTROS DIRECTIVOS	625.980,00		625.980,00	16.443,87	16.443,87	16.443,87	609.536,13	
1301	OTROS DIRECTIVOS	625.980,00		625.980,00	16.443,87	16.443,87	16.443,87	609.536,13	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	4.203.100,00	13.000,00	4.216.100,00	4.721.221,43	4.721.221,43	4.721.221,43	-505.121,43	
1309	OTRO PERSONAL	4.203.100,00	13.000,00	4.216.100,00	4.721.221,43	4.721.221,43	4.721.221,43	-505.121,43	
130	LABORAL FIJO	4.959.240,00	17.670,00	4.976.910,00	4.872.490,07	4.872.490,07	4.872.490,07	104.419,93	
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				80.873,25	80.873,25	80.873,25	-80.873,25	
131	LABORAL EVENTUAL				80.873,25	80.873,25	80.873,25	-80.873,25	
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES	13.700,00		13.700,00				13.700,00	
13	LABORALES	4.972.940,00	17.670,00	4.990.610,00	4.953.363,32	4.953.363,32	4.953.363,32	37.246,68	
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.291.130,00	142.500,00	1.433.630,00	1.425.185,29	1.425.185,29	1.425.185,29	8.444,71	
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.291.130,00	142.500,00	1.433.630,00	1.425.185,29	1.425.185,29	1.425.185,29	8.444,71	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	40.000,00		40.000,00	39.062,69	39.062,69	39.062,69	937,31	
1625	SEGUROS	20.880,00		20.880,00	49.239,01	49.239,01	49.239,01	-28.359,01	
162	GASTOS SOC.PERS.	60.880,00		60.880,00	88.301,70	88.301,70	88.301,70	-27.421,70	
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.352.010,00	142.500,00	1.494.510,00	1.513.486,99	1.513.486,99	1.513.486,99	-18.976,99	
1	GASTOS DE PERSONAL	6.324.950,00	160.170,00	6.485.120,00	6.466.850,31	6.466.850,31	6.466.850,31	18.269,69	
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	328.000,00	-50.000,00	278.000,00	255.340,94	255.340,94	255.340,94	22.659,06	
209	CANONES	12.000,00		12.000,00	9.103,24	9.103,24	9.103,24	2.896,76	
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	340.000,00	-50.000,00	290.000,00	264.444,18	264.444,18	264.444,18	25.555,82	
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00		18.000,00	25.773,19	25.773,19	17.532,09	8.241,10	
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00	31.531,34	31.531,34	30.036,07	1.495,27	
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	4.000,00		4.000,00	6.631,28	6.631,28	6.418,80	212,48	
215	MOBILIARIO Y ENSERES	12.000,00		12.000,00	20.069,50	20.069,50	18.887,69	1.181,81	
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	76.000,00		76.000,00	130.981,66	130.981,66	116.556,20	14.425,46	
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	140.000,00		140.000,00	214.986,97	214.986,97	189.430,85	25.556,12	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	75.000,00	-20.000,00	55.000,00	59.174,73	59.174,73	50.489,22	8.685,51	
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	17.000,00		17.000,00	19.978,05	19.978,05	19.522,65	455,40	
2202	MATERIAL INFORMatico NO INVENTARIABL	29.000,00		29.000,00	17.556,06	17.556,06	16.441,12	1.114,94	
220	MATERIAL DE OFICINA	121.000,00	-20.000,00	101.000,00	96.708,84	96.708,84	86.452,99	10.255,85	
22100	ENERGIA ELECTRICA	85.000,00		85.000,00	78.697,54	78.697,54	78.697,54	6.302,46	
22101	AGUA	6.000,00		6.000,00	3.236,46	3.236,46	3.218,25	18,21	
22102	GAS	10.000,00		10.000,00	4.470,23	4.470,23	4.470,23	5.529,77	



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22103	COMBUSTIBLE	20.000,00	-15.000,00	5.000,00	3.653,95	3.653,95	3.653,95		1.346,05
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	121.000,00	-15.000,00	106.000,00	90.058,18	90.058,18	90.039,97	18,21	15.941,82
22141	VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	2.743,80	2.743,80	2.743,80		17.256,20
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	20.000,00		20.000,00	2.743,80	2.743,80	2.743,80		17.256,20
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	5.000,00		5.000,00	4.833,59	4.833,59	4.406,70	426,89	166,41
2219	OTROS SUMINISTROS	12.000,00		12.000,00	10.077,95	10.077,95	9.458,10	619,85	1.922,05
221	SUMINISTROS	158.000,00	-15.000,00	143.000,00	107.713,52	107.713,52	106.648,57	1.064,95	35.286,48
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	93.000,00	-45.000,00	48.000,00	50.865,81	50.865,81	50.865,81		-2.865,81
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	93.000,00	-45.000,00	48.000,00	50.865,81	50.865,81	50.865,81		-2.865,81
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	50.000,00		50.000,00	30.468,62	30.468,62	29.896,51	572,11	19.531,38
2229	OTRAS	10.000,00		10.000,00	222,15	222,15		222,15	9.777,85
222	COMUNICACIONES	153.000,00	-45.000,00	108.000,00	81.556,58	81.556,58	80.762,32	794,26	26.443,42
223	TRANSPORTES	1.800,00		1.800,00					1.800,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	12.200,00		12.200,00	5.532,11	5.532,11	5.532,11		6.667,89
2241	VEHICULOS	2.000,00		2.000,00	1.941,50	1.941,50	1.941,50		58,50
2249	OTROS RIESGOS	110,00		110,00					110,00
224	PRIMAS DE SEGUROS	14.310,00		14.310,00	7.473,61	7.473,61	7.473,61		6.836,39
2250	ESTATALES				1.494,53	1.494,53	1.494,53		-1.494,53
2252	LOCALES	20.000,00		20.000,00	33.793,56	33.793,56	33.792,75	0,81	-13.793,56
225	TRIBUTOS	20.000,00		20.000,00	35.288,09	35.288,09	35.287,28	0,81	-15.288,09
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	5.120,00		5.120,00	4.293,64	4.293,64	4.293,64		826,36
22621	DE COMUNICACION	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	6.120,00		6.120,00	4.293,64	4.293,64	4.293,64		1.826,36
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	70.000,00		70.000,00	61.821,09	61.821,09	47.184,87	14.636,22	8.178,91
2265	CUOTAS DE ASOCIACION	60.000,00		60.000,00	42.654,03	42.654,03	42.654,03		17.345,97
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	160.600,00	-55.000,00	105.600,00	110.944,07	110.944,07	108.874,51	2.069,56	-5.344,07
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	160.600,00	-55.000,00	105.600,00	110.944,07	110.944,07	108.874,51	2.069,56	-5.344,07
2269	OTROS	69.360,00		69.360,00	55.618,40	55.618,40	55.053,44	564,96	13.741,60
226	GASTOS DIVERSOS	366.080,00	-55.000,00	311.080,00	275.331,23	275.331,23	258.060,49	17.270,74	35.748,77
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	165.000,00		165.000,00	187.701,33	187.701,33	170.345,69	17.355,64	-22.701,33
2273	LIMPIEZA Y ASEO	56.000,00		56.000,00	43.630,64	43.630,64	42.070,85	1.559,79	12.369,36
2274	SEGURIDAD	71.000,00	-15.000,00	56.000,00	47.710,98	47.710,98	47.645,41	65,57	8.289,02
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS	500,00		500,00					500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	12.000,00		12.000,00	31.798,48	31.798,48	21.586,76	10.211,72	-19.798,48
22783	COLAB.EN LA GESTIÓN DE LAS MATEP DE S.S.	1.920.500,00	-850.000,00	1.070.500,00	975.558,05	975.558,05	974.635,84	922,21	94.941,95
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	1.932.500,00	-850.000,00	1.082.500,00	1.007.356,53	1.007.356,53	996.222,60	11.133,93	75.143,47
2279	OTROS	5.000,00		5.000,00					5.000,00
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.230.000,00	-865.000,00	1.365.000,00	1.286.399,48	1.286.399,48	1.256.284,55	30.114,93	78.600,52



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	-----------------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.064.190,00	-1.000.000,00	2.064.190,00	1.890.471,35	1.890.471,35	1.830.969,81	59.501,54	173.718,65
230	DIETAS	20.000,00		20.000,00	13.900,10	13.900,10	13.900,10		6.099,90
231	LOCOMOCION	210.000,00		210.000,00	224.459,76	224.459,76	224.459,76		-14.459,76
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	120.000,00		120.000,00	71.583,87	71.583,87	71.583,87		48.416,13
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	350.000,00		350.000,00	309.943,73	309.943,73	309.943,73		40.056,27
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.894.190,00	-1.050.000,00	2.844.190,00	2.679.846,23	2.679.846,23	2.594.788,57	85.057,66	164.343,77
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.584,78	1.584,78	1.584,78		13.415,22
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	15.000,00		15.000,00	1.584,78	1.584,78	1.584,78		13.415,22
3	GASTOS FINANCIEROS	15.000,00		15.000,00	1.584,78	1.584,78	1.584,78		13.415,22
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	194.350,00	-115.770,00	78.580,00	77.532,64	77.532,64	77.532,64		1.047,36
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	194.350,00	-115.770,00	78.580,00	77.532,64	77.532,64	77.532,64		1.047,36
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	194.350,00	-115.770,00	78.580,00	77.532,64	77.532,64	77.532,64		1.047,36
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIESTRAL. LABORAL	500.000,00	-100.000,00	400.000,00	381.840,87	381.840,87	379.670,38	2.170,49	18.159,13
47	A EMPRESAS PRIVADAS	500.000,00	-100.000,00	400.000,00	381.840,87	381.840,87	379.670,38	2.170,49	18.159,13
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	15.306,97	15.306,97	15.306,97		4.693,03
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG. Y CONT.	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	15.306,97	15.306,97	15.306,97		4.693,03
480	AYUDAS GENERICAS A F.A.M.E INST. SIN L	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	15.306,97	15.306,97	15.306,97		4.693,03
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	30.000,00	-10.000,00	20.000,00	15.306,97	15.306,97	15.306,97		4.693,03
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	724.350,00	-225.770,00	498.580,00	474.680,48	474.680,48	472.509,99	2.170,49	23.899,52
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.958.490,00	-1.115.600,00	9.842.890,00	9.622.961,80	9.622.961,80	9.535.733,65	87.228,15	219.928,20
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.000,00		5.000,00	2.677,73	2.677,73	2.677,73		2.322,27
625	MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00	2.600,00	12.600,00	27.793,85	27.793,85	22.232,07	5.561,78	-15.193,85
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.300,00		1.300,00	26.228,17	26.228,17	22.001,64	4.226,53	-24.928,17
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	30.000,00		30.000,00	3.113,61	3.113,61	3.113,61		26.886,39
62	INVERSIONES NUEVAS	46.300,00	2.600,00	48.900,00	59.813,36	59.813,36	50.025,05	9.788,31	-10.913,36
6321	CONSTRUCCIONES	24.000,00		24.000,00	5.590,42	5.590,42	5.590,42		18.409,58
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	24.000,00		24.000,00	5.590,42	5.590,42	5.590,42		18.409,58



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267	EJERCICIO 2015
---------------------------------	----------------

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	62.000,00	-55.000,00	7.000,00					7.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	29.000,00	-25.000,00	4.000,00	10.891,79	10.891,79	10.891,79		-6.891,79
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	35.000,00	-20.000,00	15.000,00	22.534,69	22.534,69	6.495,90	16.038,79	-7.534,69
63	INVERSIONES DE REPOSICION	150.000,00	-100.000,00	50.000,00	39.016,90	39.016,90	22.978,11	16.038,79	10.983,10
6	INVERSIONES REALES	196.300,00	-97.400,00	98.900,00	98.830,26	98.830,26	73.003,16	25.827,10	69,74
72069	OTRAS	11.340,00		11.340,00					11.340,00
7206	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	11.340,00		11.340,00					11.340,00
720	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.340,00		11.340,00					11.340,00
72	A LA SEGURIDAD SOCIAL	11.340,00		11.340,00					11.340,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL	11.340,00		11.340,00					11.340,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	207.640,00	-97.400,00	110.240,00	98.830,26	98.830,26	73.003,16	25.827,10	11.409,74
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.166.130,00	-1.213.000,00	9.953.130,00	9.721.792,06	9.721.792,06	9.608.736,81	113.055,25	231.337,94
8300	AL PERSONAL	200.000,00		200.000,00	157.075,00	157.075,00	157.075,00		42.925,00
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	200.000,00		200.000,00	157.075,00	157.075,00	157.075,00		42.925,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	200.000,00		200.000,00	157.075,00	157.075,00	157.075,00		42.925,00
8410	A CORTO PLAZO	197.550,00		197.550,00	2.775,00	2.775,00	2.775,00		194.775,00
841	FIANZAS	197.550,00		197.550,00	2.775,00	2.775,00	2.775,00		194.775,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	197.550,00		197.550,00	2.775,00	2.775,00	2.775,00		194.775,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	397.550,00		397.550,00	159.850,00	159.850,00	159.850,00		237.700,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	397.550,00		397.550,00	159.850,00	159.850,00	159.850,00		237.700,00
	TOTAL PROG.4591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	11.563.680,00	-1.213.000,00	10.350.680,00	9.881.642,06	9.881.642,06	9.768.586,81	113.055,25	469.037,94
	TOTAL GRUPO 45 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE TESORERÍA	11.563.680,00	-1.213.000,00	10.350.680,00	9.881.642,06	9.881.642,06	9.768.586,81	113.055,25	469.037,94
	TOTAL UNIÓN DE MUTUAS	216.514.600,00	65.781.414,41	282.296.014,41	245.283.096,10	245.283.096,10	244.644.502,89	638.593,21	37.012.918,31



5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	44.114.280,00		44.114.280,00	44.005.426,18	1.005.209,20	108.719,60	42.891.497,38	42.121.655,16	769.842,22	-1.222.782,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.585.710,00		8.585.710,00	7.908.856,42			7.908.856,42	7.908.856,42		-676.853,58
121	COTIZACIONES DEL REGIMEN GENERAL	52.699.990,00		52.699.990,00	51.914.282,60	1.005.209,20	108.719,60	50.800.353,80	50.030.511,58	769.842,22	-1.899.636,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.300.000,00		24.300.000,00	22.793.104,86	479.456,09	109.575,88	22.204.072,89	21.488.545,64	715.527,25	-2.095.927,11
122	COTIZ. DEL REG. ESPEC. TRAB. AUTONOMOS	24.300.000,00		24.300.000,00	22.793.104,86	479.456,09	109.575,88	22.204.072,89	21.488.545,64	715.527,25	-2.095.927,11
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	18.980,00		18.980,00	17.931,58			17.931,58	17.931,58		-1.048,42
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.030,00		4.030,00	3.388,86			3.388,86	3.388,86		-641,14
124	COTIZ. DEL REG. ESP. DE TRABAJ. DEL MAR	23.010,00		23.010,00	21.320,44			21.320,44	21.320,44		-1.689,56
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	63.253.240,00		63.253.240,00	58.941.580,92	237.646,44	132.415,46	58.571.519,02	57.890.184,81	681.334,21	-4.681.720,98
1271	CUOTAS POR I. M. S.	55.990.950,00		55.990.950,00	52.215.192,95	157.210,78	117.146,27	51.940.835,90	51.375.935,64	564.900,26	-4.050.114,10
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA	550.000,00		550.000,00	561.081,76	2.974,75	2.806,86	555.300,15	537.060,17	18.239,98	5.300,15
127	COTIZAC. DE ACCID. DE TRABAJO Y E. P.	119.794.190,00		119.794.190,00	111.717.855,63	397.831,97	252.368,59	111.067.655,07	109.803.180,62	1.264.474,45	-8.726.534,93
129	COTIZACIONES CESE ACT. TRAB. AUTÓNOMOS	4.027.140,00		4.027.140,00	3.527.725,84	68.841,29	12.733,31	3.446.151,24	3.353.828,25	92.322,99	-580.988,76
12	COTIZACIONES SOCIALES	200.844.330,00		200.844.330,00	189.974.289,37	1.951.338,55	483.397,38	187.539.553,44	184.697.386,53	2.842.166,91	-13.304.776,56
1	COTIZACIONES SOCIALES	200.844.330,00		200.844.330,00	189.974.289,37	1.951.338,55	483.397,38	187.539.553,44	184.697.386,53	2.842.166,91	-13.304.776,56
32711	AL SECTOR PRIVADO	600.000,00		600.000,00	310.293,94	7.465,79		302.828,15	270.651,14	32.177,01	-297.171,85
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	350.000,00		350.000,00	392.612,52	882,31		391.730,21	336.501,36	55.228,85	41.730,21
3271	GESTION. POR MUTUAS A. T. Y E. P.	950.000,00		950.000,00	702.906,46	8.348,10		694.558,36	607.152,50	87.405,86	-255.441,64
327	DE ASISTENCIA SANITARIA	950.000,00		950.000,00	702.906,46	8.348,10		694.558,36	607.152,50	87.405,86	-255.441,64
32	OTROS INGRES. PROCED. PREST. SERVICIOS	950.000,00		950.000,00	702.906,46	8.348,10		694.558,36	607.152,50	87.405,86	-255.441,64
3805	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	1.100.000,00		1.100.000,00	3.381.701,01			3.381.701,01	2.272.159,04	1.109.541,97	2.281.701,01
380	DE EJERCICIOS CERRADOS	1.100.000,00		1.100.000,00	3.381.701,01			3.381.701,01	2.272.159,04	1.109.541,97	2.281.701,01
3815	DE MUTUAS DE A. T Y E. P	400.000,00		400.000,00	265.504,88			265.504,88	264.647,92	856,96	-134.495,12
381	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	400.000,00		400.000,00	265.504,88			265.504,88	264.647,92	856,96	-134.495,12
38	REINTEGROS DE OP. CORRIENTES	1.500.000,00		1.500.000,00	3.647.205,89			3.647.205,89	2.536.806,96	1.110.398,93	2.147.205,89
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS					4.000,44		-4.000,44	-4.000,44		-4.000,44
39119	OTROS	200.000,00		200.000,00	109.648,05			109.648,05	109.648,05		-90.351,95
3911	INTERESES	200.000,00		200.000,00	109.648,05		4.000,44	105.647,61	105.647,61		-94.352,39
391	RECARGOS, INTERESES Y MULTAS	200.000,00		200.000,00	109.648,05		4.000,44	105.647,61	105.647,61		-94.352,39
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A. T.	50.000,00		50.000,00	59.188,21			59.188,21	19.471,06	39.717,15	9.188,21
399	INGRESOS DIVERSOS	50.000,00		50.000,00	59.188,21			59.188,21	19.471,06	39.717,15	9.188,21
39	OTROS INGRESOS	250.000,00		250.000,00	168.836,26		4.000,44	164.835,82	125.118,67	39.717,15	-85.164,18
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.700.000,00		2.700.000,00	4.518.948,61		12.348,54	4.506.600,07	3.269.078,13	1.237.521,94	1.806.600,07
4280	PARA INCENT. REDUCC. SINISTR.	500.000,00		500.000,00	381.840,87			381.840,87	379.670,38	2.170,49	-118.159,13



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
4289	OTRAS				13.616,29			13.616,29		13.616,29	13.616,29
428	APLIC. FONDO PREV. Y REHAB.	500.000,00		500.000,00	395.457,16			395.457,16	379.670,38	15.786,78	-104.542,84
42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	500.000,00		500.000,00	395.457,16			395.457,16	379.670,38	15.786,78	-104.542,84
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.000,00		15.000,00							-15.000,00
45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	15.000,00		15.000,00							-15.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	515.000,00		515.000,00	395.457,16			395.457,16	379.670,38	15.786,78	-119.542,84
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	500.000,00		500.000,00	167.330,39			167.330,39	167.330,39		-332.669,61
500	DEL ESTADO	500.000,00		500.000,00	167.330,39			167.330,39	167.330,39		-332.669,61
50	INTERESES DE TITULOS VALORES	500.000,00		500.000,00	167.330,39			167.330,39	167.330,39		-332.669,61
5200	NO AFECTAS FONDOS ESPECIFICOS	100.000,00		100.000,00	177.299,75			177.299,75	175.384,10	1.915,65	77.299,75
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	100.000,00		100.000,00	177.299,75			177.299,75	175.384,10	1.915,65	77.299,75
52	INTERESES DE DEPOSITOS	100.000,00		100.000,00	177.299,75			177.299,75	175.384,10	1.915,65	77.299,75
5	INGRESOS PATRIMONIALES	600.000,00		600.000,00	344.630,14			344.630,14	342.714,49	1.915,65	-255.369,86
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	204.659.330,00		204.659.330,00	195.233.325,28	1.963.687,09	483.397,38	192.786.240,81	188.688.849,53	4.097.391,28	-11.873.089,19
759	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				19.530,00			19.530,00	19.530,00		19.530,00
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				19.530,00			19.530,00	19.530,00		19.530,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				19.530,00			19.530,00	19.530,00		19.530,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				19.530,00			19.530,00	19.530,00		19.530,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	204.659.330,00		204.659.330,00	195.252.855,28	1.963.687,09	483.397,38	192.805.770,81	188.708.379,53	4.097.391,28	-11.853.559,19
800	A CORTO PLAZO				57.494.027,40			57.494.027,40	57.494.027,40		57.494.027,40
80	ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT. PUBL.				57.494.027,40			57.494.027,40	57.494.027,40		57.494.027,40
83005	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	200.000,00		200.000,00	152.874,88			152.874,88	149.874,88	3.000,00	-47.125,12
8300	AL PERSONAL	200.000,00		200.000,00	152.874,88			152.874,88	149.874,88	3.000,00	-47.125,12
830	A CORTO PLAZO	200.000,00		200.000,00	152.874,88			152.874,88	149.874,88	3.000,00	-47.125,12
83	REINT. PREST. CONCED. FUERA SECTOR PUB.	200.000,00		200.000,00	152.874,88			152.874,88	149.874,88	3.000,00	-47.125,12
8415	DE MUTUAS DE A. T. Y E. P.	50.000,00		50.000,00	69.963,62			69.963,62	69.963,62		19.963,62
841	DEVOLUCION DE FIANZAS	50.000,00		50.000,00	69.963,62			69.963,62	69.963,62		19.963,62



UNIÓN DE MUTUAS NUM. 267

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLIC. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
84	DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	69.963,62			69.963,62	69.963,62		19.963,62
8500	DE ENTID. Y CENT. MANC.	38.020,00		38.020,00							-38.020,00
850	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	38.020,00		38.020,00							-38.020,00
85	ENAJENACIÓN ACCIONES Y PART. SECT. PÚBL.	38.020,00		38.020,00							-38.020,00
860	DE EMP. NAC. O DE LA U. E.				6.541,87			6.541,87	6.541,87		6.541,87
86	ENAJENAC. ACC. Y PART. FUERA SEC. PUBL.				6.541,87			6.541,87	6.541,87		6.541,87
8701	DESTINADA AL FONDO DE PREV. Y REHAB.	10.843.380,00		10.843.380,00							-10.843.380,00
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT. TRAB. AUT.	71.530,00		71.530,00							-71.530,00
8709	DESTINADO OTROS FINES	652.340,00		652.340,00							-652.340,00
870	REMANENTE DE TESORERIA	11.567.250,00		11.567.250,00							-11.567.250,00
87	REMANENTES DE TESORERIA	11.567.250,00		11.567.250,00							-11.567.250,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	11.855.270,00		11.855.270,00	57.723.407,77			57.723.407,77	57.720.407,77	3.000,00	45.868.137,77
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	11.855.270,00		11.855.270,00	57.723.407,77			57.723.407,77	57.720.407,77	3.000,00	45.868.137,77
	TOTAL INGRESOS	216.514.600,00		216.514.600,00	252.976.263,05	1.963.687,09	483.397,38	250.529.178,58	246.428.787,30	4.100.391,28	34.014.578,58



5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO



UNIÓN DE MUTUAS
RESULTADO PRESUPUESTARIO
EJERCICIO 2015

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	192.786.240,81	173.216.748,01		19.569.492,80
b. Operaciones de capital	19.530,00	61.978.205,55		-61.958.675,55
1. Total operaciones no financieras (a+b)	192.805.770,81	235.194.953,56		-42.389.182,75
d. Activos financieros	57.723.407,77	10.088.142,54		47.635.265,23
e. Pasivos financieros	--	--		--
2. Total operaciones financieras (d+e)	57.723.407,77	10.088.142,54		47.635.265,23
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	250.529.178,58	245.283.096,10		5.246.082,48
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			10.500.000,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			--	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			--	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			10.500.000,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				15.746.082,48



6.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACION DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

Nota 6. S033 INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Nota 9.1 S038 CORRECCIONES POR DETERIORO DE VALOR

Nota 9.3 S041 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Nota 10.1 S053 DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Nota 10.1 S054 RESUMEN POR CATEGORIAS

Nota 10.2 S055 LINEAS DE CREDITO

Nota 10.3 S056 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

Nota 10.3 S057 INFORMACION SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE INTERES

Nota 12 S058 MONEDA EXTRANJERA

Punto 20.7 S122 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN. COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

Punto 27.3 S106 RELACION DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES

Punto 27.3 S109 INVERSIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMAS DE CREACION DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, es una Mutua de ámbito nacional, con sede en la Comunidad Valenciana. Como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ha sido constituida de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 55 de la LGSS y el RD 1993/95.

El Real decreto ley 36/1978, de 16 de noviembre, rediseñó el esquema de la gestión de las prestaciones. Se crearon nuevas entidades gestoras (INSS, INSERSO, INSALUD) así como organismos autónomos especializados como el AISNA, para la Administración Institucional de la Sanidad Nacional y el INAS, Instituto Nacional de Asistencia Social. Como servicios comunes se declaran subsistentes el Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, y el Instituto de Estudios de Sanidad y Seguridad Social, y se consolidó la TGSS. Además, se trasladaron al Estado funciones que se consideraban ajenas a la seguridad social, de ahí la creación del INEM, el INSEH, entre otros. Como consecuencia de la creación de nuevas entidades, y la reasignación de funciones, se decretó la extinción de algunos organismos, como el INP, los Servicios de: Mutualismo laboral, de recuperación y rehabilitación de minusválidos, de asistencia a pensionistas, de empleo y acción formativa, de universidades laborales, de higiene y seguridad en el trabajo; las Mutualidades Laborales, y los Fondos de Garantía de accidentes de trabajo y de Pensiones.

El Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece en los artículos 69 y ss los requisitos para la constitución y funcionamiento de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, incorporando las modificaciones establecidas por la disposición adicional decimocuarta de la Ley 4/1990 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 1990, que varía la denominación de Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo por la de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Con posterioridad el **Reglamento general sobre colaboración** de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, establece las condiciones que deben reunir las Mutuas para constituirse y colaborar en la gestión de la Seguridad Social.

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 267, tal y como su propia denominación indica, está formada por la integración de un amplio colectivo de Mutuas, que en su día decidieron aunar esfuerzos, fundir sus organizaciones y sumar la amplia experiencia que todas y cada una de ellas habían ido acumulando desde los inicios del mutualismo laboral, en el

campo de la gestión cobertura del Accidente de Trabajo y la Enfermedad Profesional.

Así, y por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de Diciembre de 1990** (BOE nº 44, de 20/2/91), se autorizó con efectos 1 de diciembre de 1990, la fusión de la «Mutua Patronal Segorbina de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 108», «Mupatche, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 195», «Unión Gremial Valentina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 214», «Mutua Industrial Castellonense, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 236» (que había absorbido previamente a la «Mutua Agraria de Almazora» y la «Mutua de Accidentes en la Agricultura de Villarreal»), «Unión de Empresas Industriales, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.252», y «Mutua Saguntina, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm.256», dando lugar a **Unión de Mutuas, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, procediéndose a la inscripción de la nueva Entidad en el registro correspondiente.

Posteriormente, por **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 18 de Diciembre de 1991** (BOE nº 39 de 14/2/92), la «Mutua de Azulejeros, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 242», que previamente había integrado en su seno a la «Mutua de Manises», la «Mutua La Senyera» y la «Mutua AMAT», se extinguió por fusión con «Unión de Mutuas», Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la continuidad de la denominación de **Unión de Mutuas , Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267** para la nueva Entidad creada con motivo de la nueva fusión, procediéndose a la inscripción de la misma en el registro correspondiente.

Por Resolución de 29 de octubre de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se autoriza, con efectos de 31 de diciembre de 2004, la fusión de "Gremiat", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 247 (a su vez fusión de Mutualidad de la Confederación Gremial Catalana, Alianza y Servicio Mutua), y de "Unión de Mutuas", Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267, aprobando la denominación de "**Unión de Mutuas**", **Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 267**, para la nueva Entidad que se crea con motivo de la fusión, que quedará inscrita con la fecha de efectos antes citada en el registro correspondiente.

En el año 2008 Unión de Mutuas entra a formar parte de Corporación Mutua, resultado de un proceso de agrupación de ocho mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, (CESMA,

IBERMUTUAMUR, MAC-CANARIAS, MC MUTUAL, MUTUA GALLEGA, MUTUALIA, SOLIMAT Y UNIÓN DE MUTUAS). En la actualidad en liquidación.

El domicilio social se fija en la Comunidad Valenciana, en SEGORBE, Plaza General Jiménez Salas, 2.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO Y ECONOMICO FINANCIERO

Actividad

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, es una asociación de empresarios constituida con el objeto de colaborar, bajo la dirección y tutela del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en la gestión de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal al servicio de sus empresas asociadas, sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95 de 7 de diciembre) y con la responsabilidad mancomunada de los empresarios asociados.

La Mutua asume, asimismo, la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta propia Agrarios de la Seguridad Social.

De igual forma, asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos respecto de los que, previa o simultáneamente, asuma la gestión del subsidio por incapacidad temporal en virtud de lo previsto en párrafo anterior, y que hayan optado por mejorar la acción protectora que dicho régimen les dispensa incorporando la cobertura correspondiente a las contingencias profesionales.

Asimismo asume la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios de la Seguridad Social y en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 y en el apartado 4 del artículo 48 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero.

La Mutua dispensa servicios para la prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales a favor de las empresas asociadas y de sus trabajadores dependientes y de los trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias citadas, en los términos y condiciones establecidos en el primer inciso del artículo 68.2.b) del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Todo ello amparado en el **Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que prevé en su art. 67 la colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social en la gestión del sistema de la Seguridad Social, y define en el art. 68 las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, enumerando en el apartado 2 del citado precepto las actividades que comprende la colaboración de las Mutuas en la gestión de la Seguridad Social, la **Ley 42/1994 de 30 de diciembre** de medidas fiscales, administrativas y del orden social, el **Reglamento general sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social**, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre y las sucesivas modificaciones, el **R.D. 1273/2003, de 10 de octubre**, por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia, la **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo**, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la **Ley 32/2010, de 5 de agosto**, (desarrollada por el **Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre**), por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, la **Ley 39/2010, de 22 de diciembre**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011 y el **Real Decreto 1148/2011**, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Para el desarrollo de su actividad, Unión de Mutuas cuenta con una red de centros asistenciales y administrativos, en Castellón, donde se encuentra la Sede Central y el Instituto de Traumatología (Centro hospitalario), Alcoi, Benicarló, Burriana, Ciudad Real, Barcelona, Beniparrell, Cheste, Ciudad Rodrigo, Vall D'Uixó, Gandía, Jerez de la Frontera, Liria, Manises, Gerona, Alcora, Hospitalet de Llobregat, Madrid, Massamagrell, Murcia, Onda, Segorbe, Valencia, Nules, Pamplona, Sagunto, Torrente, Villarreal, Vinaroz, Barcelona-Poble Nou, Játiva, Paterna ,A Coruña, Palma de Mallorca y es partícipe del Centro Mancomunado Hospital Intermutual de Levante.

Población protegida y empresas asociadas

La población laboral media protegida por la Mutua por contingencias profesionales asciende, a 31 de diciembre de 2015, a 233.502 trabajadores por cuenta ajena,

pertencientes a 46.274 empresas asociadas, más 13.725 trabajadores por cuenta propia autónomos, lo que supone un total de 247.227 trabajadores. La población media protegida por contingencias comunes asciende a 198.641 trabajadores por cuenta ajena, pertenecientes a 38.860 empresas mas 57.409 trabajadores por cuenta propia autónomos, suponiendo un total de 256.050 trabajadores protegidos.

La población media que se ha acogido a la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos (CATA) ha ascendido a 12.588.

Datos económicos.

Unión de Mutuas ha elaborado sus cuentas anuales conforme Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social aplicando los principios contables y normas de valoración que en el mismo se indican.

Es de aplicación también la Disposición transitoria segunda(Regularización de las Reservas de Estabilización) de la Ley 35/2014 , de 26 de diciembre , por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social

A. Presupuesto (Retenciones y Modificaciones).

El total de modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2015 han supuesto un total de 65.781.414,41-€ sobre el presupuesto inicial de gastos.

El crédito disponible para el capítulo 1 de Personal, ha sido de 26.367.470 -€ y el crédito consumido de 26.225.284,21 -€, lo que ha supuesto una realización del 99,46%.

En lo referente al capítulo 2 de Gastos Corrientes, el crédito disponible para el ejercicio 2015 ha sido de 12.596.680- € y el crédito consumido de 12.314.795,31 -€, suponiendo una realización del 97,76 %.

Respecto al capítulo 3 de gastos financieros, el porcentaje de crédito consumido respecto del aprobado ha sido del 10,57 %.

El crédito consumido del capítulo 4 de prestaciones ha sido de 134.675.083,71-€, lo que representa un 95,80 % respecto del crédito disponible de 140.578.610 -€.

En relación al capítulo 6 de inversiones, de 652.340 -€ de crédito disponible, se ha consumido 651.881,15 -€, lo que supone un porcentaje de realización del 99,93 %.

B. Balance y cuenta de resultados.

El activo, igual al pasivo, del balance del Patrimonio de la Seguridad Social, asciende a 118.362.722,61 -€.

En la cuenta de gestión del patrimonio de la Seguridad Social, el total de ingresos asciende a 204.518.324,84 euros, y el total de gastos a 202.349.499,31 euros. El resultado neto del ejercicio es de 2.168.825,53 euros.

Del total de gastos destacan 83,10 millones de euros de prestaciones sociales y 49,86 millones de euros de gastos por transferencias y subvenciones.

En cuanto al capítulo de ingresos, la partida más relevante son las cotizaciones sociales, que ascienden a 112,08 millones de euros por contingencias profesionales, siendo la recaudación por contingencias comunes de 73,39 millones de euros y 3,46 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Las cuotas morosas correspondientes a ejercicios anteriores no forman parte de la cuenta de resultados, pasando a formar parte de la cuenta 120.

Régimen jurídico

Para el cumplimiento de sus fines y el desenvolvimiento de sus actividades, la Mutua se registrará por las normas generales de la Seguridad Social contenidas en la Ley General de la Seguridad Social de 20 de Junio de 1994, por las normas del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (RD 1993/95, de 7 de Diciembre) y sus disposiciones de aplicación y desarrollo, por los presentes Estatutos, por los acuerdos votados reglamentariamente en las Juntas correspondientes, y demás disposiciones que se dicten sobre la materia.

Régimen económico financiero

Unión de Mutuas, Mutua colaboradora con la Seguridad Social n.º 267, está autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y sometida a su vigilancia y tutela. Su contabilidad se rige por el Plan General de Contabilidad Pública, estando sus presupuestos anuales integrados en el Presupuesto de la Seguridad Social y su gestión sometida al control de la Intervención General de la Seguridad Social y del Tribunal de Cuentas.

Conforme a lo previsto en el art. 2.1.c) de la **Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria** las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como sus centros y entidades mancomunados forman parte del sector público estatal quedando en consecuencia, sometidas al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado por la referida Ley.

Régimen de contratación

Unión de Mutuas, como Mutua colaboradora con la Seguridad Social, está incluida dentro del ámbito subjetivo, regulado en el art. 3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto

Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, como poder adjudicador que no tiene la consideración de Administración Pública.

El apartado 1.g) del mencionado precepto establece, que a los efectos de esta Ley se considera que forman parte del sector público Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Servicios Públicos gestionados de forma indirecta

Unión de Mutuas, no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos sino que gestiona directamente los servicios.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS RECURSOS ECONÓMICOS

Para el cumplimiento de sus fines y la atención de sus obligaciones sociales, la mutua cuenta con los siguientes bienes y recursos:

a) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias profesionales se financia por medio de las primas de accidentes de trabajo que aportadas exclusivamente por el empresario y recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, se atribuyen por ésta a la Mutua para financiar como cuotas la colaboración en la gestión.

La cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, se realiza mediante la aplicación de una tarifa según la actividad económica desarrollada por la empresa, utilizando la Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

b) La colaboración de las Mutuas en la gestión de las contingencias comunes se financia a través de un porcentaje o fracción sobre las cuotas por contingencias comunes, que son a cargo tanto de los empresarios y de los trabajadores y que igualmente recauda la Tesorería General de la Seguridad Social.

Cada año es la correspondiente Orden de Cotización la que establece la fracción de cuota a recibir por las Mutuas para hacer frente a la colaboración en la gestión de esta contingencia. Para el ejercicio 2015, el artículo 24.1 de la Orden ESS/86/2015, de 30 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Protección por Cese de Actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2015, fija un coeficiente del 0,05 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,055 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

En el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Ajena Agrarios, la determinación de la fracción de cuota se efectuará aplicando el coeficiente del 0,03 si bien dicho porcentaje podrá elevarse hasta el 0,033 para aquellas Mutuas que acrediten insuficiencia financiera del coeficiente general en base a

circunstancias estructurales, todo ello en los términos que determine la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

La fracción de cuota prevista para la financiación de la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, se fija para el ejercicio 2015 en el resultado de aplicar el tipo del 2,70% o 3,20% a la correspondiente base de cotización según se disponga o no de Protección por Cese de Actividad.

d) La protección por cese de actividad se financia exclusivamente con cargo a la cotización por dicha contingencia de los trabajadores autónomos que tuvieran protegida la cobertura por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El tipo de cotización se fijará, anualmente, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, siendo del 2,20 % para el ejercicio 2015.

Estas cuotas son recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social. Mensualmente, la Tesorería cursa una orden de transferencia para ser abonada en la cuenta abierta a nombre de la Mutua, en concepto de entrega a cuenta de la recaudación ingresada en un determinado mes.

e) Los dividendos, rentas, intereses, plusvalías y beneficios realizados, procedentes de la inversión de sus fondos, y cualquier otro producto de los bienes patrimoniales.

f) Cualesquiera otros recursos que puedan obtener por cualquier título admitido en Derecho.

Unión de Mutuas no cobra por la prestación de sus servicios tasas ni precios públicos.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

De conformidad con el art. 116 del Real Decreto 38/2010, de 15 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, el 01/03/2010 Unión de Mutuas e Ibermutuamur, Mutuas partícipes de Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 68, suscriben tres acuerdos para la utilización compartida de los centros sitios en Avda. Juan Carlos I, s/n, Espinardo (Murcia) y Calle Blanquerna, 2, Palma de Mallorca (Islas Baleares), y C/Severo Ochoa nº 14 (Ciudad Real) actuando Ibermutuamur en el uso de estos locales como cedente y Unión de Mutuas como cesionaria.

Con igual fecha 01/03/2010 ambas Mutuas suscriben un acuerdo para la utilización compartida del centro Av. de la Ilustración, parque Empresarial 14,

local 1, Jerez de la Frontera (Cádiz) y con fecha 17/04/2013 con el centro sito en Pamplona, C/Paulino Caballero, nº 21 actuando Unión de Mutuas en ambos casos en el uso del local como cedente e Ibermutuamur como cesionaria.

Durante el ejercicio 2015 y en base a este acuerdo, se realiza la compensación de costes establecido en el mismo, procediendo a emitir la factura de compensación correspondiente, por importe de 14.382,52 -€, estando esta actividad sujeta a IVA y cuyo importe es de 3020,33 -€, ascendiendo el total de la factura a 17.402,85 -€.

También en el ejercicio 2015 se han emitido facturas correspondientes a intervenciones quirúrgicas sujetas por importe total de 7.247,7 -€, cuyo importe total de IVA es de 1.522,02 -€, y ascendiendo el total de las facturas a 8.769,72 -€.

No se ha aplicado en esta operación porcentaje de prorrata, ya que según el art. 9.1 c) de la Ley del IVA no se dan las condiciones para que dicha actividad económica constituya un sector diferenciado, ya que su volumen de operaciones no excede del 15% del de la principal y además no contribuye a su realización, y se ha procedido a su declaración en el modelo 303 y su ingreso en la Hacienda Pública.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD. ENUMERACION DE LOS PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Unión de Mutuas, es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir sus cuentas anuales elaboradas conforme a lo establecido Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

PRINCIPALES RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

- DIRECTOR GERENTE: D. Juan Enrique Blasco Sánchez

- ÓRGANOS DE GOBIERNO:

JUNTA GENERAL

La Junta general es el principal órgano de gobierno de Unión de Mutuas. Está integrada por todos sus asociados, si bien sólo tendrán derecho a voto aquellos que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. Entre sus competencias principales se encuentra el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la aprobación de los presupuestos y cuentas anuales, la reforma de los estatutos o las fusiones, absorciones o disolución.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se encarga del gobierno directo e inmediato de la entidad, correspondiéndole la convocatoria de la Junta General y la ejecución de los acuerdos adoptados por la misma, así como las demás funciones que se establezcan en los estatutos. Le corresponderán también las facultades de representación de la Mutua. Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración económica por su cargo.

La estructura participativa de Unión de Mutuas se refuerza con la presencia de representantes sindicales en su Junta Directiva, en su calidad de empresas asociadas, siendo la única Mutua de España en la que se da esta participación.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno - AGRÍCOLAS GOZALBO Y MARTÍNEZ S.A.

Vicepresidente

D. Antonio Baixauli Planells - FEVAMA

Secretario

D. José Palau Martínez –OBRAS INTEGRALES NULES S.L.U.

Tesorero

D. Javier Ordóñez Mundo - RADIADORES ORDÓÑEZ S.A.

Vocales

D. Carlos Alguacil Gil – PROYECTO FUTURO 4 S.L.

D. José Vicente González Pérez - G.H. ELECTROTERMIA S.A.

D. Juan José Ortega Sánchez - UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Dña. Consuelo Jarabo Latorre- COMISIONES OBRERAS

D. Juan Orts Herranz - CRISTALUZ S.A.

D. José Roca Vallés - CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTELLÓN

D. Alejandro Soliveres Montañés - FEDERACION EMPRESARIAL METALÚRGICA VALENCIANA

Dña. M^a José Oltra Mestre - UNIVERSITAT JAUME I

D. Rafael Zarzoso Vicente - CONSTRUCCIONES R. ZARZOSO S.L.

Dña. Gema Escrig Gil - FUNDACIÓN ISONOMÍA

D. Alberto Blasco Monfort – BAGU S.L.

D. Jordi Orozco Martí – COMERCIAL ESCOLÁ S.L.

D. Gerard García-Ayats Piqué – TERMBUS S.L.

D. Isidro Zarzoso Bonet – ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS Y PAVIMENTOS CERÁMICOS

Representante de los trabajadores

D. Manuel Vidal Sebastián

Director gerente

D. Juan Enrique Blasco Sánchiz

-ORGANOS DE PARTICIPACION

COMISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Control y Seguimiento es el principal órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Unión de Mutuas. La mitad de sus miembros son representantes de los trabajadores protegidos, a través de las organizaciones sindicales más representativas. La otra mitad son representantes de las empresas asociadas, elegidos a través de las principales organizaciones empresariales de nuestro ámbito de actuación. La Comisión de Control y Seguimiento está presidida por el Presidente de la Junta Directiva.

Presidente

D. José M. Gozalbo Moreno

Representación Empresarial

CEOE

D. Rafael Montero Gomis

D. Germán Belbis Pereda

D. Fernando Romero Bru

D. Rafael Montero Cuesta

Representación Sindical

U.G.T.

Dña. Carmen García Cortés

D. Constantino Calero Vaquerizo

D. Ferrán Ortiz Gómez

C.C.O.O

D. Albert Fernández Barberá

D. Manel Nieto I Morcillo

Secretario

D. Juan Enrique Blasco Sánchez

COMISION DE PRESTACIONES ESPECIALES

La Comisión de Prestaciones Especiales se ocupa de la concesión de los beneficios de la asistencia social que hayan de ser satisfechos por la Mutua. La asistencia social consistirá en la concesión de los servicios y auxilios económicos que, en atención a estados y situaciones concretas de necesidad, se consideren precisos.

Las prestaciones de asistencia social, de carácter potestativo claramente diferenciado de las prestaciones reglamentarias, pueden concederse a los trabajadores al servicio de los empresarios asociados y a sus derechohabientes que, habiendo sufrido un accidente de trabajo o estando afectados por enfermedades profesionales, se encuentren en dichos estados o situaciones de necesidad.

La Comisión de Prestaciones Especiales también está compuesta por un número paritario de representantes empresariales y sindicales.

Representantes de los empresarios asociados

Modesto Jaime Galindo
Iban Montañés Foix
Representantes sindicales
Ignacio Pacios Garnelo, UGT
José Almela Escobedo, UGT
Miguel Soler Mir, CCOO

Secretario
Enrique Bou Alicart

OTRA INFORMACIÓN

6. NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO Y A 31 DE DICIEMBRE

En el modelo S030 se detalla la información relativa al número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, distinguiendo entre hombres y mujeres.

La plantilla media de Unión de Mutuas durante el ejercicio 2015 es de 220 hombres y 418 mujeres, estando formada la plantilla a 31 de diciembre de 2015 por 223 hombres y 429 mujeres.

El cálculo de la plantilla media se ha efectuado en cómputo mensual, tomando el número de trabajadores existentes a último día hábil de cada mes, sobre el total de meses del año y los trabajadores a tiempo parcial computan en proporción al número de horas trabajadas sobre la jornada máxima establecida.

7. PORCENTAJE Y VALORACION DE LA PARTICIPACION EN ENTES MANCOMUNADOS

Unión de Mutuas, participa en los Centros Mancomunados Centro Intermutual de San Sebastián (en liquidación) en un 0,12% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 802,78.-€ y en el Hospital Intermutual de Levante en un 11,10% siendo la participación a 31 de diciembre de 1.761.933,73.-€ y participa en la Entidad Mancomunada Corporación Mutua (en liquidación) en un 10,21% y el valor de la participación a 31 de diciembre es de 38.028,22.-€.

PERSONAL

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	209	388	209	394
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1	1	1	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	207	387	207	393
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	11	30	14	35
SUBTOTAL	220	418	223	429
TOTAL		638		652

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

LAS BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS

1 IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

2 COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables a excepción de lo indicado en el punto siguiente.

Se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio inmediatamente anterior a efectos de su presentación en las cuentas anuales con las correcciones

3 RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

A) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

Procedemos a relatar las correcciones de errores de ejercicios anteriores:

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conllevan, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”

- 1) Con efecto en el resultado del ejercicio 2014

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta de Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de 569.889,27 euros. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento:793.164,67 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 276.215,23 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2014 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros:748,46 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación:10.640,00 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

-Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2014 por extorno póliza Vidacaixa: 41.118,10 euros (cuenta contrapartida 430). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

-Resultados positivos derivados de la corrección de la amortización acumulada correspondiente al ejercicio 2014 de los activos en estado de venta por importe de 1.930,19 euros (cuenta contrapartida 2811). Este ajuste supone una variación de la cuenta 2811 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2014 alcanza la cantidad de 16.029.112,50 euros, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance, con el siguiente desglose:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamientos y fraccionamiento: 15.579.482,30 euros (cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

-Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2014 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 668.338,64 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna "Reexpresado ejercicio 2014" del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2014 derivados de prestaciones de IMS anuladas de ejercicios anteriores, bien por caducidad, bien por resoluciones del INSS o sentencia judicial anulando la prestación: 2.450,00 euros (cuenta contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.
- Resultados positivos derivados de la corrección de la amortización acumulada de los activos en estado de venta correspondiente a ejercicios anteriores a 2014 por importe de 3.703,27 euros (cuenta contrapartida 2811). Este ajuste supone una variación de la cuenta 2811 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.
- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2014 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros:426,40 euros (cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.
- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al 2014 por anulación de facturas de proveedores: 2.700,00 euros (cuenta 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.
- Resultados positivos por ajustes de auditoria del ejercicio 2011, 2012 Y 2013: 1.109.541,97 euros. Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2014” del Balance.

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2014	AJUSTES REFERIDOS A 2014	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2014 Reexpresado
120- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.654.692,00		16.029.112,50	28.683.804,50
129- PERDIDAS Y GANANCIAS	6.271.929,43	569.889,27		6.841.818,70
400- ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	1.199.358,82	-51.758,10		1.147.600,72
401- ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	57.945,11		-1.114.691,97	-1.056.746,86
430- DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	3.991.527,64	516.200,98		4.507.728,62
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	17.141.491,52		14.910.717,26	32.052.208,78
2811 – AMORT ACUM CONSTRUCCIONES		1.930,19	3.703,27	5.633,46

B) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Se ha incluido el punto 17 “Flujos asociados a las transacciones administradas” que detalla los flujos de efectivo asociados a las transacciones administradas por la Tesorería General a favor o a cargo de la Mutua según información

contenida en el modelo T-8, tanto del ejercicio corriente como del ejercicio anterior.

Por otro lado se elabora el estado de flujos de efectivo incluyendo solo las partidas que figuran en el epígrafe BVII del Balance, procediendo a la reexpresión de los datos del ejercicio anterior.

Esto constituye un cambio de criterio respecto a años anteriores.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

1. Inmovilizado material.

Los criterios de valoración, amortización, correcciones valorativas, capitalización de gastos y costes de desmantelamiento se detallan en la MEM05.

2. Inversiones inmobiliarias.

Unión de Mutuas MATEPSS N° 267 no posee en su balance inversiones inmobiliarias en terrenos ni construcciones con el fin de obtener rentas MEM06.

3. Inmovilizado intangible.

Los criterios de valoración, capitalización, amortización y correcciones valorativas, se detallan en la MEM07.

4. Arrendamientos.

Unión de Mutuas MCSS N°267 no ha realizado arrendamientos financieros durante el ejercicio 2015.

5. Permutas.

Unión de Mutuas MCSS N°267 no ha realizado permutas durante el ejercicio 2015.

6. Activos y Pasivos financieros;

1- Como se desprende del modelo S037 (nota 9) los activos financieros representativos de deuda ascienden a 30.914.442,20 euros y están clasificados:

(2510) valores representativos de deuda a largo plazo mantenidos a vencimiento: 10.426.975,26 euros.

(577) activos líquidos equivalentes al efectivo: 20.427.147,11 euros.

(5463) intereses a corto plazo emisor tesoro público: 60.319,83 euros.

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias	177.299,75	769
Activos líquidos equivalentes al efectivo	41,49	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	89.676,06	7613
Total	267.017,30	

La cuenta 5463 asciende a 60.319,83 y se corresponde según el siguiente detalle:

- 1- 1.032,84 de intereses devengados y no vencidos correspondientes al cupón anual de las Obligaciones del Estado con vencimiento 2029

depositadas en Caixabank. Para dicho cálculo se utiliza un sistema de capitalización simple (cálculo lineal)

- 2- 17.446,72 de cupones corridos correspondientes a 2 operaciones de adquisición de Bonos del Estado con vencimiento 31-10-2018.
- 3- 41.840,27 euros correspondientes a la periodificación de la rentabilidad explícita e implícita generada por los Bonos con vencimiento 2018. Para dicho cálculo se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

Las participaciones en entes mancomunados ascienden a 1.800.764,73 euros y no se han producido durante 2015 correcciones valorativas de las mismas.

Los créditos y partidas a cobrar se encuentran clasificados en largo y corto plazo, ascendiendo en 2015 a 153.520,38 y 103.321,04 euros respectivamente.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, Patrimonio Histórico procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social ajustes de auditoría por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un pasivo contingente sin reflejo contable en el Patrimonio de la Seguridad Social del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social.

7. Existencias.

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2015 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Unión de Mutuas MCSS 267 no posee elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera.

No se han realizado operaciones que puedan originar diferencias de cambio.

9. Ingresos y gastos.

Los gastos al igual que los ingresos siguen los principios de devengo y prudencia. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Si no puede identificarse claramente la corriente real de bienes y servicios se reconocen los gastos o los ingresos, cuando se produzcan las variaciones de activos o pasivos que les afecten.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa presupuestaria vigente, los gastos e ingresos contabilizados pero no efectivamente realizados no tienen incidencia presupuestaria y sólo repercutirán en el cálculo del resultado económico patrimonial.

10. Provisiones y contingencias;

En el modelo S120 se recoge la disminución producida en la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584) y que supone un saldo final de 7.315.020,67 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,63%).

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2015 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015.

El cálculo de las pérdidas por deterioro de créditos se ha realizado en base al punto 3 del apartado tercero de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, dotando el importe cuyo periodo ejecutivo es superior al año al 100%, la deuda del año en curso al 18,46 % según criterio de serie histórica de los últimos 5 años y la deuda de los procesos concursales al 100%.

11. Transferencias y subvenciones.

Se realizan las transferencias y subvenciones según lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. También se reciben y realizan transferencias en relación al sistema para incentivos a la reducción de la siniestralidad, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo.

12. Actividades conjuntas.

No hay actividades conjuntas.

13. Activos en estado de venta.

Esta entidad ha reconocido en el ejercicio 2015 en su Balance, Activos en estado de venta. Se detalla en la MEM17.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	9.703.868,08				-86.417,66				9.617.450,42
2.	Construcciones	22.162.666,64	5.590,42			-193.019,41		-195.125,27		21.780.112,38
5.	Otro Inmov. Mat.	7.043.380,14	495.155,15		-35.084,83			-953.689,03		6.549.761,43
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		38.909.914,86	500.745,57		-35.084,83	-279.437,07		-1.148.814,30		37.947.324,23

EL INMOVILIZADO MATERIAL

1.- El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado material y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S031 .Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable. Las salidas se corresponden con los elementos del inmovilizado material retirados de forma permanente de uso.

2.- Información sobre el inmovilizado material.

a) Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

b) Unión de Mutuas MCSS Nº 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS PER	%	DESCRIPCION
2111 CONSTRUCC. SANITARIAS	100	1200	1 Edificios
2118 OTRAS CONSTRUCCIONES	100	1200	1 Edificios
2150 INSTALACIONES TECNICAS	50	600	2 Depósitos almacenamiento de agua, combustibles, etc.
			5 Grupos electrógenos y auxiliares eléctricos (SAI)
	20	240	5 Ascensores y elevadores
			6 Instalaciones agua, electr., aire acond., calefac., teléfono, megafonía, incendios y TV
	18	216	6 Instalaciones de lavandería y secado
2151 EQUIPOS MEDICO ASIST.	14	168	7 lavavajillas
			7 Equipos esterilización y anestesia (y quirófano: mesa operaciones, artroscopia, etc.)
	18	216	6 Instalaciones y equipos de laboratorio (no hay)
			7 Aparatos y equipos "Rontgen" (Rayos-X) y complementos (reveladoras, etc.)
	10	120	10 Equipos de mantenimiento y aparatos
2140 MAQUINARIA	18	216	6 prevención
			6 Carretillas transportadoras, grúas y otros equipos transporte

	18	216	6	Maquinaria de lavandería y secado
				Maquinaria de cocina, planchado y
	14	168	7	lavavajillas
2141 APARATOS MEDICO ASIST.	14	168	7	Aparatos de laboratorio
				Aparatos sanitarios con accesorios: electros,
	10	120	10	corrientes, ultrasonidos, radar, láser, etc.
				Instrumental (sierra yesos, esfigmos, chasis
2145 UTILLAJE	10	120	10	R-X, destructor agujas, etc.)
	8	96	13	Herramientas y útiles (libros)
	8	96	13	Lencería, vajilla y cubertería
	4	48	25	Cristalería
				Mobiliario (mesas, sillas, estanterías,
2160 MOBILIARIO	20	240	5	etc.)
				Equipos de oficina (fax, calculadoras, maq.
2161 EQUIPOS DE OFICINA	20	240	5	escribir, encuadernadoras, etc.)
	14	168	7	Máquinas copiadoras y reproductoras
				Enseres (ventiladores, TV, video, neveras,
2162 ELECTRODOMESTICOS	20	240	5	proyectores, cafeteras pequeñas, etc.)
				Lámparas y mobiliario médico (vitricas,
2163 MOBILIARIO MEDICO ASIST.	18	216	6	camillas, aparatos mecánicos rehab., etc.)
2170 EQUIPOS PROC. INFORM.	8	96	13	Equipos informáticos
				Equipos electrónicos para el control de
	14	168	7	máquinas y procesos
				Automóviles de turismo, autobuses,
2180 ELEMENTOS TRANSPORTE	14	168	7	camiones, furgonetas y motocicletas
				Ambulancias con sus equipos y accesorios
	12	144	8	portátiles (no hay)

c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización durante el presente ejercicio.

d) Durante el ejercicio no se han producido gastos financieros capitalizados, de haberse producido se habrían incluido como mayor valor del inmovilizado.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas, siguiendo las mismas pautas que para el inmovilizado intangible.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de amortización. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Durante el ejercicio 2015 se ha reconocido en su Balance, Activos en estado de venta, realizando la reclasificación del solar y la construcción de los siguientes inmuebles:

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 9 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

f) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

g) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

h) No aplica, Unión de Mutuas no es un Centro Mancomunado.

i) No se han entregado bienes en adscripción durante el ejercicio.

j) Durante el ejercicio 2015 Unión de Mutuas ha firmado un contrato de suministro de componentes (vaporizador) y cesión de equipo (**Consola Quantum 2**) con **AMITECH MEDICAL,S.L**, ha firmado un contrato de suministro de reactivos y cesión de equipos (**Coagulometro STA Satelite y Autoanalizador Inmunológico ACCESS II**) con **SANILABO,S.L** y ha firmado un contrato de suministro de reactivos y cesión de equipo (**Autoanalizador Clínico TARGA BT-1500**) con **LAMBDA DIAGNÓSTICO,S,L** , no tratándose en ninguno de los casos de una venta a plazos o arrendamiento financiero.

k) No se han entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

l) No existe arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.

m) No se han construido bienes por la entidad durante el ejercicio.

n) No se han producido permutas durante el ejercicio.

o) No existen circunstancias de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tales como garantías, restricciones de titularidad , litigios y situaciones análogas

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	255.775,70	62.400,91					-84.525,37		233.651,24
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	259.636,99	88.734,67					-117.312,14		231.059,52
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		515.412,69	151.135,58					-201.837,51		464.710,76

INMOVILIZADO INTANGIBLE

1) El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance referente al inmovilizado inmaterial y sus correspondientes amortizaciones se detallan en la cumplimentación del cuadro de análisis S035. Señalando que el saldo inicial, las salidas y el saldo final están a valor neto contable.

2) Información sobre el inmovilizado intangible.

a) Unión de Mutuas MCSS N° 267 aplica los criterios de Amortización establecidos en la Resolución de 14 de Diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado con las modificaciones de la Resolución de 26 de Noviembre de 2003 de la Intervención General de la Administración del Estado. Señalando que los activos tienen una vida útil definida y una amortización lineal.

Su aplicación se concreta en la siguiente tabla:

CUENTAS DE INMOVILIZADO CON SU DESCRIPCION Y PORCENTAJES DE AMORTIZACION

CTA. CTA. INMOVILIZADO	AÑOS	PER	%	DESCRIPCION
2060 APLICACIONES INFORMAT. INVERS. SOBRE ACTIVOS EN	5	60	20	Programas informáticos Instalaciones en locales
2070 ARREND FINANC	5	60	20	arrendados

b) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales y al método de amortización.

c) No existen gastos financieros capitalizados.

d) Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

e) No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio.

f) No se han producido gastos de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2015.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2015	EJ. 2014
	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					153.520,38	159.845,21			20.427.147,11	10.000.090,41	103.321,04	156.984,71	20.683.988,53	10.316.920,33
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			10.426.975,26	19.930,97					60.319,83	68.537.851,50			10.487.295,09	68.557.782,47
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.800.764,73	1.800.764,73											1.800.764,73	1.800.764,73
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA							6.811,48							6.811,48
TOTAL	1.800.764,73	1.800.764,73	10.426.975,26	19.930,97	153.520,38	159.845,21	6.811,48	20.487.466,94	78.537.941,91	103.321,04	156.984,71	32.972.048,35	80.682.279,01	

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

1.d) Participaciones en entes mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE	11,10	1.761.933,73		1.761.933,73
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS		1.761.933,73		1.761.933,73
CORPORACIÓN MUTUA	10,21	38.028,22		38.028,22
SUMA INTERMUTUAL				
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTIDADES MANCOMUNADAS		38.028,22		38.028,22
TOTAL PARTICIPACIONES EN ENTES MANCOMUNADOS		1.799.961,95		1.799.961,95

9.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO

INFORMACION RELACIONADA CON LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

Los resultados del ejercicio procedentes de las distintas categorías de activos financieros se representan según el siguiente detalle:

	INTERESES CTA. FINANCIERA	
Cuentas bancarias	177.299,75	769
Activos líquidos equivalentes al efectivo	41,49	769
Inversiones mantenidas a vencimiento	89.676,06	7613
total	267.017,30	

La cuenta 5463 asciende a 60.319,83 y se corresponde según el siguiente detalle:

- 1- 1.032,84 de intereses devengados y no vencidos correspondientes al cupón anual de las Obligaciones del Estado con vencimiento 2029 depositadas en Caixabank. Para dicho calculo se utiliza un sistema de capitalización simple (calculo lineal)
- 2- 17.446,72 de cupones corridos correspondientes a 2 operaciones de adquisición de Bonos del Estado con vencimiento 31-10-2018.
- 3- 41.840,27 euros correspondientes a la periodificación de la rentabilidad explícita e implícita generada por los Bonos con vencimiento 2018. Para dicho cálculo se utiliza el método del tipo de interés efectivo.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	CUENTAS CORRIENTES / DEUDA PUBLICA	24.469.768,78	177.341,24		0,72
Imposiciones a plazo					
Otros activos financieros					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	DEUDA PUBLICA	29.959.464,47	89.676,06		0,30
Activos financieros disponibles para la venta					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		54.429.233,25	267.017,30		0,49

9.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE
TIPO DE INTERÉS.

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	10.428.008,10		10.428.008,10
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	10.428.008,10		10.428.008,10
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

9.6 OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION ACTIVOS FINANCIEROS

No se cumplimentan por no proceder los siguientes modelos de la nota 9:

- 1- Punto 1c S038 correcciones por deterioro de valor.
- 2- Punto 3a S041 información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- 3- Puntos 4 y 5 modelos S043 A S052 valores afectos al fondo de reserva de la seguridad Social.

El modelo S039 correspondiente al apartado 1d de esta nota 9 relativo a la participación en entes mancomunados, no permite informar la participación de Unión de Mutuas en el centro de San Sebastian que asciende a 802,78 euros (0.12% de participación). Por tanto el valor a 31 de diciembre de las participaciones en entes mancomunados asciende a 1.800.764,73 euros.

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS

Las existencias se encuentran valoradas al precio medio ponderado, no concurriendo en el ejercicio 2015 circunstancias que hayan motivado correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

En relación a circunstancias que afecten a la titularidad o disponibilidad de las existencias, señalar que no hay productos propiedad de la Mutua en poder de terceros y no existen mercancías ubicadas en los almacenes de la Mutua propiedad de terceros.

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Transferencias recibidas:

En la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades", se incluyen transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 381.840,87 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4280 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad", en concepto de bonificación para empresas asociadas que lo habían solicitado en virtud de lo dispuesto en el R.D. 404/2010 de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (B.O.E. de 01/04/10).

Transferencias realizadas:

- A empresas: en la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" por el mismo concepto anterior, y una vez recibida dicha transferencia, se procedió a realizar transferencias a empresas por un importe total de 381.840,87 euros, con contrapartida en la rúbrica presupuestaria 4591-473 "Para incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral y actuaciones de prevención de riesgos laborales".

- También la rúbrica 2122-471 recoge el gasto por las entregas de botiquines a empresas privadas cuyo importe asciende a 51.655,96 euros.

- A la Tesorería General de la Seguridad Social: en la cuenta 6501 se incluyen transferencias realizadas a este organismo, en virtud de lo dispuesto en el R.D. 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los conceptos y contrapartidas en las rubricas presupuestarias siguientes:

Concepto	Importe	Rúbrica
Aportaciones p/sostenimiento de serv.com.	15.469.597,20 €	1105-421
Cuotas de Reaseguro obligatorio	14.577.080,47 €	1105-423
Cuotas de Reaseguro exceso pérdidas	1.216.037,39 €	1105-423
Ingreso del resultado del ejercicio 2013	61.326.324,40 €	4364-7204

- Al centro mancomunado Hospital Intermutual de Levante, con Cif G46052924, del que esta entidad es partícipe en un 11,10%, destinado al sostenimiento del mismo por un importe total de 3.550.328,92 euros, con contrapartida presupuestaria en la rúbrica 2224-4296.

- A la entidad mancomunada Corporación Mutua, con cif G85355907, de la que esta entidad es partícipe en un 10,21%, por un importe total de 77.532,64 euros para el sostenimiento de dicha entidad, con contrapartida presupuestaria 4591-4296.

Subvenciones recibidas.

En la cuenta 7511 "Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio, del resto de entidades" figuran subvenciones a las cuotas de Seguridad Social soportadas por importe de 13.616,29 euros, otorgadas por la Fundación Tripartita por bonificación de cursos de formación realizados al personal.

Subvenciones concedidas.

En la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" se incluyen transferencias realizadas a la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de lo dispuesto en R.D. 1993/1995 anteriormente mencionado y en concepto de constitución de capitales coste de renta, para el pago de pensiones a causa de invalidez y muerte, por accidente de trabajo y enfermedad profesional, por un total de 17.345.940,95 euros, con contrapartida presupuestaria 1105-422. También se refleja la devolución de capitales coste de renta por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de 2.475.115,19 euros, que implica un gasto total por este concepto en la cuenta de resultados de 14.870.825,76 euros.

También recoge un importe de 15.306,97 euros por transferencias a la Comisión de Control y Seguimiento y la Comisión de Prestaciones Especiales.

El ingreso de capitales coste de renta de responsabilidad empresarial se registra como anticipo en la cuenta 449 Otros deudores no presupuestarios.

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el modelo S120 se recoge la disminución producida en la Provisión para contingencias en tramitación (cuenta 584) y que supone un saldo final de 7.315.020,67 euros.

Para el cálculo de la misma se tiene en cuenta lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración recogidas en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Dicha provisión comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión, se encuentran pendientes de reconocimiento al final del ejercicio. Se incluyen también los importes presuntos derivados de responsabilidades recurridas por parte de la mutua y el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores (o sus beneficiarios) el porcentaje derivado de la serie temporal histórica de demandas falladas en contra de la mutua en cinco ejercicios anteriores (18,63%).

El importe presunto recoge los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2015 calculados según la fórmula de capitalización compuesta que utiliza la TGSS para actualizar el capital desde la fecha de efectos económicos hasta la fecha de notificación.

En la cuenta 589 (otras provisiones a corto plazo) se provisionan prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia de carácter no periódico, según resolución de 21 de diciembre de 2015 de la IGSS por la que se dictan las instrucciones de cierre del ejercicio 2015.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
584	9.890.394,07		2.575.373,40	7.315.020,67
589		123.330,24		123.330,24
TOTAL	9.890.394,07	123.330,24	2.575.373,40	7.438.350,91

15 - ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta entidad ha reconocido en el ejercicio 2015 en su Balance, Activos en estado de venta.

Existen dos inmuebles pertenecientes al Patrimonio de la Seguridad Social e inscritos a nombre de la Tesorería General de la Seguridad Social, no utilizados para el desarrollo de la actividad de la Mutua.

El primer inmueble es el ubicado en la C/ Almenara, 9 bajo de Vall d'Uxó (Castellón), donde se ubicaba nuestro centro ambulatorio en esa localidad hasta su traslado a su actual ubicación en C/ Illa Cabrera, 11 en fecha 04/03/10.

El segundo inmueble está ubicado en el Paseo San Juan Bosco, 2 de Burriana (Castellón), de donde también se trasladó nuestro centro ambulatorio en dicha localidad, a un nuevo centro en la C/ Roma, 2 en fecha 17/11/11.

La situación de ambos inmuebles está en trámite para su venta, habiéndose realizado ya una subasta pública para cada uno de los inmuebles que resultaron desiertas.

En Diciembre de 2014 se procedió a iniciar nuevo trámite para subasta de dichos inmuebles ante el Servicio de Patrimonio de la TGSS, informando sobre precios mínimos de venta por los que el Sistema de Seguridad Social obtenía resultados positivos en la compraventa, realizándose a precios de mercado.

El servicio de patrimonio de la TGSS no da respuesta en el sentido propuesto y se mantiene en fijar para subasta el precio obtenido en tasaciones, que resulta estar fuera de mercado por lo que no se puede conseguir su venta.

**16 - PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL
RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**

PRESENTACION POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

La Mutua presenta la cuenta de resultado económico patrimonial de la gestión de las contingencias comunes, de las contingencias profesionales y de la gestión de la prestación por cese de actividad de autónomos, cumplimentando los gastos e ingresos que derivan de la gestión de cada tipo de prestación

La distribución de gastos entre las distintas actividades se ha basado en la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social por la que se aprueban las instrucciones para la presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	1. Cotizaciones sociales	73.385.229,22	70.274.455,37
7200, 7210	a) Régimen general	51.023.694,18	48.405.435,65
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	22.340.210,71	21.847.040,08
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar	21.324,33	21.979,64
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	1.421,92	3.693,18
	a) Del ejercicio	1.421,92	3.693,18
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	1.421,92	3.693,18
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	23.224,88	25.335,36
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.039.457,08	1.675.102,84
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		4.903,12
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	2.039.457,08	1.670.199,72
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	75.449.333,10	71.978.586,75
	7. Prestaciones sociales	-61.456.920,53	-54.509.818,79
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-61.455.733,64	-54.500.197,90
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.186,89	-9.620,89
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-5.842.493,79	-5.577.677,68
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.410.477,25	-4.200.409,61
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-1.432.016,54	-1.377.268,07
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas		
(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	10. Aprovisionamientos	-422.999,70	-798.183,47
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-422.999,70	-798.183,47
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-10.200.929,91	-9.066.708,35
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-1.101.742,86	-1.095.464,74
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-40.883,72	-23.320,60
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.558.627,82	-1.921.392,28
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-7.499.675,51	-6.026.530,73
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-206.297,89	-285.331,78
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-78.129.641,82	-70.237.720,07
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-2.680.308,72	1.740.866,68
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-4.878,49	-5.381,13
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-4.878,49	-5.381,13
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	193,68	1.661,41
773, 778	a) Ingresos	193,68	1.661,41
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-2.684.993,53	1.737.146,96
	15. Ingresos financieros	107.507,37	133.161,41
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	107.507,37	133.161,41
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-219,58	-2.838,37
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-219,58	-2.838,37
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	107.287,79	130.323,04
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-2.577.705,74	1.867.470,00
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		227.637,25
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		2.095.107,25

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	1. Cotizaciones sociales	112.082.415,80	106.647.849,13
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	112.082.415,80	106.647.849,13
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	15.381,42	15.388,25
	a) Del ejercicio	12.100,77	15.388,25
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	12.100,77	15.388,25
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.280,65	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	702.721,89	581.305,58
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	12.340.709,72	11.597.905,96
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	142.668,22	80.932,41
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	2.307.647,43	2.336.439,39
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	9.890.394,07	9.180.534,16
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	125.141.228,83	118.842.448,92
	7. Prestaciones sociales	-21.219.640,68	-17.182.929,42
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-14.549.377,60	-11.695.449,11
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-4.692.579,14	-3.695.649,91
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-1.378.447,06	-1.293.217,28
(636)	f) Prestaciones sociales	-83.480,01	-95.564,71
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-162.191,65	-135.159,62
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-353.565,22	-267.888,79
(639)	i) Otras prestaciones		
	8. Gastos de personal	-20.937.642,73	-19.651.195,29
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-16.017.032,06	-14.980.540,76
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-4.920.610,67	-4.670.654,53
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-49.828.365,30	-47.919.406,34
(650)	a) Transferencias	-34.942.232,57	-32.814.002,11
(651)	b) Subvenciones	-14.886.132,73	-15.105.404,23
	10. Aprovisionamientos	-3.924.550,84	-5.199.793,52
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	a) Compras y consumos	-3.924.550,84	-5.199.793,52
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-26.078.614,20	-26.816.613,62
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-4.561.468,31	-4.318.201,26
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-1.470.667,31	-1.120.799,57
(676)	c) Otros		

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.514.691,00	-2.210.945,67
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-11.216.766,91	-9.276.273,05
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-7.315.020,67	-9.890.394,07
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.191.646,75	-1.154.886,51
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-123.180.460,50	-117.924.824,70
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	1.960.768,33	917.624,22
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-30.099,89	-30.183,66
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-30.099,89	-30.183,66
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	21.221,07	108.704,88
773, 778	a) Ingresos	21.221,07	108.704,88
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	1.951.889,51	996.145,44
	15. Ingresos financieros	260.978,18	405.251,60
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	260.978,18	405.251,60
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-3.686,83	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-3.686,83	
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	257.291,35	405.251,60
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.209.180,86	1.401.397,04
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		319.446,39
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		1.720.843,43

¹Su signo puede ser positivo o negativo

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	1. Cotizaciones sociales	3.459.768,93	3.745.369,39
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	3.459.768,93	3.745.369,39
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	93,60	91,00
	a) Del ejercicio	93,60	91,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	93,60	91,00
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	76.083,47	89.875,70
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	76.083,47	89.875,70
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	3.535.946,00	3.835.336,09
	7. Prestaciones sociales	-428.150,68	-340.453,63
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-428.150,68	-340.453,63
	8. Gastos de personal	-165.421,81	-142.618,41
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-126.488,50	-107.911,59
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-38.933,31	-34.706,82

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

Nº CTAS.		EJ. 2015	EJ. 2014
	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-34.080,64	-36.442,04
(650)	a) Transferencias	-34.080,64	-36.442,04
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-763,77	-1.613,97
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos	-763,77	-1.613,97
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-369.936,61	-355.457,47
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-14.767,81	-11.655,00
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-332,22	-455,16
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-93.698,02	-103.849,78
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-261.138,56	-239.497,53
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-2.045,15	-2.204,96
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-1.000.398,66	-878.790,48
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.535.547,34	2.956.545,61
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-106,45	-201,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	-106,45	-201,70
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	15,88	7,62
773, 778	a) Ingresos	15,88	7,62
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.535.456,77	2.956.351,53
	15. Ingresos financieros	4.096,38	46.710,86
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	4.096,38	46.710,86
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-7,09	
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros	-7,09	
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	4.089,29	46.710,86
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.539.546,06	3.003.062,39
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		22.805,63
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		3.025.868,02

¹Su signo puede ser positivo o negativo

17 - FLUJO ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

FLUJOS ASOCIADOS A TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

EJERCICIO 2015

MUTUA Nº 267 - UNIÓN DE MUTUAS

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2015	EJ. 2014
I. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.914.336,35	2.505.844,99
A) Operaciones deudoras con Tesorería General:		186.241.113,66	178.367.958,04
1. Cotizaciones sociales		186.199.867,94	178.307.168,66
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		41.245,72	60.789,38
6. Otras operaciones			
B) Operaciones acreedoras con Tesorería General		184.326.777,31	175.862.113,05
7. Prestaciones sociales		42.872.195,71	37.549.601,94
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas		31.143.184,94	29.578.172,30
10. Aprovisionamientos			
11. Otros gastos de gestión			
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		4.000,44	4.585,28
14. Otras operaciones		110.307.396,22	108.729.753,53
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)		1.914.336,35	2.505.844,99
II. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		0,00	0,00
C) Operaciones dedoras con Tesorería General		0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otras operaciones de las actividades de inversión			
D) Operaciones acreedoras con Tesorería General		0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales			
5. Compra de activos financieros			
6. Otras operaciones de las actividades de inversión			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0,00	0,00
E) Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias:		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E+F+G+H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		0,00	0,00
I) Operaciones deudoras pendientes de aplicación			
J) Operaciones acreedoras pendientes de aplicación			
Flujos netos de transacciones administradas pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)		1.914.336,35	2.505.844,99
Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		22.263.130,19	19.757.285,20
Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"		24.177.466,54	22.263.130,19

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	734.427,94		325.084,04	1.059.511,98	495.575,86	563.936,12
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	734.427,94		325.084,04	1.059.511,98	495.575,86	563.936,12
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	734.427,94		325.084,04	1.059.511,98	495.575,86	563.936,12
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	734.427,94		325.084,04	1.059.511,98	495.575,86	563.936,12
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	734.427,94		325.084,04	1.059.511,98	495.575,86	563.936,12

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			4.616,90	4.616,90	4.173,59	443,31
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			4.616,90	4.616,90	4.173,59	443,31

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	392.198,41		503.942,67	896.141,08	546.842,40	349.298,68
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	392.198,41		503.942,67	896.141,08	546.842,40	349.298,68

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST. S.S.	406.253,68		1.167.748,65	1.574.002,33	1.232.824,78	341.177,55
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	406.253,68		1.167.748,65	1.574.002,33	1.232.824,78	341.177,55

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10310	PRESTACIONES ANTICIPADAS	2.377.515,73		107.656,43	2.485.172,16	815.575,48	1.669.596,68
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS			299.604,04	299.604,04	299.404,04	200,00
10399	OTROS DEUDORES	-29.415,53		72.336,68	42.921,15	27.028,40	15.892,75
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	2.348.100,20		479.597,15	2.827.697,35	1.142.007,92	1.685.689,43
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	3.146.552,29		2.155.905,37	5.302.457,66	2.925.848,69	2.376.608,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4709

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10509	HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			4.315,56	4.315,56	1.347,40	2.968,16
	TOTAL CUENTA 4709 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR OTROS CONC.			4.315,56	4.315,56	1.347,40	2.968,16
	TOTAL PRINCIPAL 470 HACIENDA PÚBLICA, DEUDOR POR DIV.CONCEP.			4.315,56	4.315,56	1.347,40	2.968,16

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	30.410,03		360.480,71	390.890,74	369.204,14	21.686,60
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	30.410,03		360.480,71	390.890,74	369.204,14	21.686,60
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	30.410,03		360.480,71	390.890,74	369.204,14	21.686,60
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	30.410,03		364.796,27	395.206,30	370.551,54	24.654,76
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	3.176.962,32		2.520.701,64	5.697.663,96	3.296.400,23	2.401.263,73

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	22.263.130,19		188.097.447,37	210.360.577,56	186.183.111,02	24.177.466,54
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	22.263.130,19		188.097.447,37	210.360.577,56	186.183.111,02	24.177.466,54
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	22.263.130,19		188.097.447,37	210.360.577,56	186.183.111,02	24.177.466,54
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	22.263.130,19		188.097.447,37	210.360.577,56	186.183.111,02	24.177.466,54
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	22.263.130,19		188.097.447,37	210.360.577,56	186.183.111,02	24.177.466,54
	TOTAL GENERAL	26.174.520,45		190.943.233,05	217.117.753,50	189.975.087,11	27.142.666,39

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	1.391,22		9.983,45	11.374,67	9.890,08	1.484,59
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	134,45		1.649,68	1.784,13	1.523,26	260,87
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES	490,15		6.473,17	6.963,32	6.400,44	562,88
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT	1.871,35		18.719,72	20.591,07	18.434,88	2.156,19
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	81,95		709,21	791,16	659,79	131,37
20399	OTROS ACREEDORES	17.458,88		16.632,69	34.091,57	16.415,70	17.675,87
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21.428,00		54.167,92	75.595,92	53.324,15	22.271,77
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	21.428,00		54.167,92	75.595,92	53.324,15	22.271,77

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			4.616,90	4.616,90	3.702,33	914,57
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			4.616,90	4.616,90	3.702,33	914,57

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	1.145.081,76		4.829.011,02	5.974.092,78	4.856.858,89	1.117.233,89
20515	RETENC.EN PAGO ALQUIL.A CTA. IRPF Y IS.	17.825,63		62.871,41	80.697,04	63.557,41	17.139,63
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.162.907,39		4.891.882,43	6.054.789,82	4.920.416,30	1.134.373,52
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.162.907,39		4.896.499,33	6.059.406,72	4.924.118,63	1.135.288,09

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	483.003,32		6.077.911,10	6.560.914,42	6.066.513,39	494.401,03
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	97.555,67		1.177.271,45	1.274.827,12	1.175.459,97	99.367,15
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	65.411,46		364.853,24	430.264,70	395.804,46	34.460,24
20635	CUOT.OBR.S.S.TRAB.MAT,PAT,RIESG.EMB.LAC.	23.181,60		259.799,37	282.980,97	260.270,98	22.709,99
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			149.874,88	149.874,88	149.874,88	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	669.152,05		8.029.710,04	8.698.862,09	8.047.923,68	650.938,41
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	669.152,05		8.029.710,04	8.698.862,09	8.047.923,68	650.938,41

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			4.616,90	4.616,90	4.616,90	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			4.616,90	4.616,90	4.616,90	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			4.616,90	4.616,90	4.616,90	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	1.832.059,44		12.930.826,27	14.762.885,71	12.976.659,21	1.786.226,50
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.853.487,44		12.984.994,19	14.838.481,63	13.029.983,36	1.808.498,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			186.183.111,02	186.183.111,02	186.183.111,02	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			186.183.111,02	186.183.111,02	186.183.111,02	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			186.183.111,02	186.183.111,02	186.183.111,02	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			186.183.111,02	186.183.111,02	186.183.111,02	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			186.183.111,02	186.183.111,02	186.183.111,02	
	TOTAL GENERAL	1.853.487,44		199.168.105,21	201.021.592,65	199.213.094,38	1.808.498,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN	2.277,69		229.927.428,50	229.929.706,19	229.917.538,58	12.167,61
30115	INGRESOS PROCED. RETENC. PAGO DE LIBRAM.			388.970,55	388.970,55	383.450,06	5.520,49
	TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN	2.277,69		230.316.399,05	230.318.676,74	230.300.988,64	17.688,10

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5541

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30121	RLPT- COMPENSACIÓN EN CUENTA			149.874,88	149.874,88	149.874,88	
	TOTAL CUENTA 5541 RECAUDACION LÍQUIDA PDTE DE TRATAMIENTO			149.874,88	149.874,88	149.874,88	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			3.252,06	3.252,06	3.252,06	
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			3.252,06	3.252,06	3.252,06	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30180	DESINVERSIONES CART.MATEPSS EM.T*PÚBLICO			20.755.784,59	20.755.784,59	20.755.784,59	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			6.088,20	6.088,20	6.088,20	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			32.917,16	32.917,16	32.917,16	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			30.794.789,95	30.794.789,95	30.794.789,95	
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	2.277,69		261.264.315,94	261.266.593,63	261.248.905,53	17.688,10

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	406.253,68		-65.076,13	341.177,55		341.177,55
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	406.253,68		-65.076,13	341.177,55		341.177,55
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	408.531,37		261.199.239,81	261.607.771,18	261.248.905,53	358.865,65
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	408.531,37		261.199.239,81	261.607.771,18	261.248.905,53	358.865,65
	TOTAL GENERAL	408.531,37		261.199.239,81	261.607.771,18	261.248.905,53	358.865,65

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40130	MAT.,INVERS.,REIN.,CART.MATEPSS EM.T°PUB			20.239.260,99	20.239.260,99	20.239.260,99	
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			20.427.369,42	20.427.369,42	20.427.369,42	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			40.666.630,41	40.666.630,41	40.666.630,41	
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.			40.666.630,41	40.666.630,41	40.666.630,41	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5562

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40195	REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO			214.622.668,15	214.622.668,15	214.622.668,15	
	TOTAL CUENTA 5562 REMESAS DE EFECTIVO EN CURSO.			214.622.668,15	214.622.668,15	214.622.668,15	
	TOTAL PRINCIPAL 556 MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERÍA.			214.622.668,15	214.622.668,15	214.622.668,15	

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.			31.946,32	31.946,32	31.946,32	
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.			31.946,32	31.946,32	31.946,32	
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI			31.946,32	31.946,32	31.946,32	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			255.321.244,88	255.321.244,88	255.321.244,88	
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS			255.321.244,88	255.321.244,88	255.321.244,88	
	TOTAL GENERAL			255.321.244,88	255.321.244,88	255.321.244,88	

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras								72.050,66		72.050,66
De suministro Patrimoniales	776.089,26		1.086.706,37					3.568,39	753.170,51	2.619.534,53
De gestión de servicios públicos										
De servicios	3.924.270,90		263.790,97					902.777,86	1.908.891,49	6.999.731,22
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros										

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA / ADJUDICACIÓN **UNIÓN DE MUTUAS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 267**

UNIÓN DE MUTUAS, M.C.S.S. Nº 267, pese a no poseer la condición de Administración Pública, como organismo forma parte del sector público por lo que está sometida a los principios de Confidencialidad, libertad de acceso, publicidad, transparencia, no discriminación e igualdad de trato, establecidos en el RD 3/2011 de 14 de Noviembre de 2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, norma a la que viene sometida, en virtud de lo dispuesto su el art. 3.1 g).

En cumplimiento de dicha norma, se procedió por la Junta Directiva de Unión de Mutuas a la aprobación de las Instrucciones internas conforme a las cuales se desarrolla el procedimiento de contratación pública de la entidad, atendiendo a la cuantía y objeto de los diversos contratos de servicios, suministros y obras. Estas instrucciones que se han ido adaptando a las modificaciones relativas a los límites cuantitativos de los contratos, así como, a las novedades recogidas en la norma, tales como la inclusión de los Contratos de Gestión de Servicios Públicos, entre otros.

En cumplimiento de las condiciones que dicha aplicación de la norma supone para esta entidad, se han establecido los siguientes sistemas o procedimientos para la gestión y tramitación de la contratación por esta entidad.

A. CONTRATOS MENORES A 300¹ EUROS:

En los que el suministro, servicio u obra, se realiza de manera directa por los responsables de centro sin necesidad de traslado ni autorización de la comisión de compras, con comprobación y visado en todo caso de la factura, previa al pago.

B. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS, en los que se aplica el siguiente procedimiento:

- Traslado de la persona que conoce la necesidad (empleado/a de Unión de Mutuas) al responsable de centro o departamento.
- Análisis objetivo de mercado y de las empresas del sector, a fin de valorar el precio base del contrato.
- Informar de la necesidad y del precio base a los responsables de compras correspondientes.
- Revisión por la comisión de compras de la necesidad del gasto, comprobación de partida presupuestaria, aprobación o autorización en su caso del gasto.
- Solicitud de varios presupuestos, a través de medios telemáticos, (teléfono, fax, email), estudio de las mejores ofertas, y adjudicación directa.
- Autorización por Gerencia, como órgano de contratación y responsable último, en aquellos contratos cuya cuantía, entidad u objeto lo hicieran necesario.

Al margen de lo anterior, indicar que a través de la Ley de Presupuestos con el objetivo de controlar el gasto público y dar estabilidad presupuestaria, se han venido estableciendo una serie de límites cuantitativos que obligan a las Mutuas, a solicitar y obtener autorización por parte el Ministerio en aquellos contratos que superan los límites fijados en los mismos.

¹ Tanto a la hora de contratos por importe inferior a 300 € como superior a 300 €, se aplicará en su tramitación el Proceso de Gestión y Control de Compras, a través del cual se lleva a cabo un control y registro tanto de la necesidad de la actuación, como de la existencia de presupuesto y necesidad de sometimiento o no a proceso de contratación.

Para ello, a la solicitud de autorización dirigida al referido organismo, se debe acompañar una Memoria explicativa de la necesidad del servicio, obra o suministro y del gasto que conllevan, junto con -según el supuesto concreto- proyecto de obra, presupuesto de ejecución, contrato de compraventa, contrato de arrendamiento, etc., y solo en el caso de autorizarse la concesión, resultará posible la suscripción del contrato.

C. CONTRATOS SUPERIORES A 300 EUROS QUE POR SU CUANTÍA, DURACIÓN O ACTIVIDAD PUEDAN QUEDAR SUJETOS A LA TRLCSP O INSTRUCCIONES INTERNAS DE LA MUTUA, diferenciándose en CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA, O CONTRATOS ADJUDICADOS A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.

Los contratos que pueden afectarse por estos procedimientos son:

- **CONTRATOS DE OBRA:** Aquellos que tienen por objeto la realización de una obra o la ejecución de alguno de los trabajos enumerados en el ANEXO I de la TRLCSP. A modo de ejemplo se consideran contratos de obra los de construcción nueva, restauración, reparación, demolición, montaje y desmantelamiento de andamios, instalación en edificios de cables, material eléctrico, sistema de telecomunicaciones, antenas, alarmas contra incendios y protección de robos, ascensores, pararrayos, aparatos de calefacción y equipos de aire acondicionado, pintura, ...etc.
- **CONTRATOS DE SUMINISTRO:** Aquellos que tiene por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos y bienes muebles. Se consideran contratos de suministro por ejemplo la adquisición de equipos de telecomunicaciones o para el tratamiento de información, sus dispositivos, programas, cesión del derecho de uso. Se considerará contrato de servicios la adquisición de programas de ordenador.
- **CONTRATOS DE SERVICIO:** Aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o un suministro.
- **CONTRATO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA:** Aquellos en cuya virtud se encomienda a una persona física o jurídica, la gestión de un servicio cuya prestación ha sido asumida como propia de su competencia por la Mutua encomendante.

Cabe la posibilidad de fusionar las prestaciones de diferentes tipos de contratos a través del denominado **CONTRATO MIXTO** cuando las mismas se encuentren directamente vinculadas entre sí y mantengan relaciones de complementariedad de una determinada necesidad o la consecución de un fin institucional propio de la Mutua.

Quedarán excluidos de la aplicación de la TRLCSP:

- Los contratos de arrendamientos de locales, compraventa, permuta y demás negocios análogos sobre bienes inmuebles;
- Suscripción de revistas u otras publicaciones, cualquiera que sea su soporte, así como la contratación de acceso a bases de datos, salvo que tengan consideración de contratos sujetos a regulación armonizada;
- Los contratos relacionados con la compraventa de valores negociables u otros instrumentos financieros;
- Los contratos mercantiles que por aplicación de la Disposición Adicional Cuarta del RD 1993/1995 de 7 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Colaboración y Gestión de MATEPSS, y Orden TAS 3859/2007 de 27 de diciembre, y 401/2008 de 15 de Febrero.

- Los que se celebren en relación a los recogidos en el art. 4 TRLCSP.

I - PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CUYA ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN DEBE AJUSTARSE AL RD 3/2011, LOS DENOMINADOS CONTRATOS ARMONIZADOS.

- 1.- **Contratos de Obras** cuyo importe sea superior a 5.186.000 € IVA excluido.
- 2.- **Contratos de Suministros** cuyo importe sea superior a 207.000 € IVA excluido.
- 3.- **Contratos de Servicios** cuyo importe sea superior a 207.000 € IVA excluido.

Estarán igualmente sujetos al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **aún no superando la cuantía indicada con anterioridad**, aquellos contratos que se encuentren comprendidos en las categorías 1 a 16 del Anexo II de la Ley de Contrato del Sector Público.

Asimismo como consecuencia de la aprobación de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible de 4/3/2011, y con efectos de 1-1-2011 las Mutuas podrá realizar **contratos de gestión de servicios públicos cuanto el contenido de la licitación afecte a la gestión de la prestación de asistencia sanitaria, que hasta la fecha se encuadraban como contratos de servicios.**

Determinado el tipo de contrato y la normativa a la que queda sujeto, se debe diferenciar entre los distintos tipos de procedimiento de adjudicación, según el objeto y precio de los mismos, diferenciándose a tal efecto:

1.- ADJUDICACIÓN DIRECTA: Contratos de Suministros y Servicios que no superen los 18.000 €, y Contratos de Obras que no superen los 50.000 €, cuya duración no supere una anualidad.

2.- CONTRATOS DE SUMINISTRO O SERVICIO CUYA CUANTÍA EXCEDA DE 18.000 € , CONTRATOS DE OBRA CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A 50.000 EUROS, O CONTRATOS DE SERVICIOS, SUMINISTROS Y OBRAS, QUE PESE A RESULTA SU CUANTÍA INFERIOR AL INDICADO, SU DURACIÓN SEA SUPERIOR A UN AÑO, podrán adjudicarse conforme a los siguientes procedimientos:

A) PROCEDIMIENTO ABIERTO (art. 157 a 161), todo licitador interesado que reúna los requisitos de capacidad y solvencia establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares podrá presentar ofertas, quedando excluida toda negociación de los términos, condiciones y requisitos del contrato con los licitadores.

B) PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (art. 162 a 168), en éste cualquier empresario o profesional solicita su participación en el mismo, y **únicamente los profesionales o empresarios seleccionados por la entidad que cumplan los criterios de selección establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares son invitados a presentar una oferta, en los términos y condiciones establecidos en la invitación. El número de invitados no puede ser inferior a cinco.**

En el expediente de contratación tendrá que figurar un informe de contenido justificativo jurídico y técnico del procedimiento escogido y de los criterios para la selección de los candidatos, los cuales tendrán que constar en el Pliego de cláusulas particulares.

C) PROCEDIMIENTO NEGOCIADO (art. 169 a 178), la adjudicación recaerá en el licitador justificadamente elegido por el órgano de contratación, tras efectuar consultas con diversos candidatos y negociar las condiciones del contrato con uno o varios de ellos, la ley permite que se invite como mínimo a tres empresas. Dentro de este tipo se diferencian:

1º.- Procedimiento negociado, se aplicará a los contratos cuya cuantía máxima sea:

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

2º.- Procedimiento negociado CON PUBLICIDAD²

Contrato de Obra	999.999,99 €
Contrato de Servicios	99.999,99 €
Contrato de Suministro	99.999,99 €

3º.- Procedimiento negociado SIN PUBLICIDAD

Contrato de Obra	200.000, 00 €
Contrato de Servicios	60.000, 00 €
Contrato de Suministro	60.000, 00 €

4º.- Procedimiento negociado por otras razones.

Podrá acudir a este procedimiento en aquellos supuestos en los que las ofertas recibidas en un procedimiento abierto o restringido celebrado previamente, hayan sido declaradas irregulares, inaceptables o inadecuadas. En estos casos deberá procederse a la publicación en los boletines oficiales o bien en el perfil del contratante.

No será necesaria la publicidad en el supuesto anterior, siempre que sea posible incluir en la negociación a todos los licitadores que hubiesen presentado ofertas conforme a los requisitos formales exigidos, y sólo a ellos y, si eso no fuera posible, a un mínimo de tres licitadores. No obstante, en el caso que no se hayan presentado ofertas, siempre que las condiciones originales del contrato no se modifiquen sustancialmente, podrá adjudicarse el contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad.

Asimismo, el órgano de contratación podrá proceder a la adjudicación del contrato mediante el procedimiento negociado sin publicidad por razones diferentes conforme lo dispuesto en la norma.

D) DIALOGO COMPETITIVO (art. 179 a 184). Se trata de un procedimiento concebido para adjudicar contratos complejos desde el punto de vista técnico.

El órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, para hallar una solución con el fin de satisfacer sus necesidades, solución que servirá de base para que esos candidatos presenten una oferta. El órgano de contratación puede establecer una compensación económica para los participantes en el diálogo.

Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado siempre se adjudicarán por este procedimiento.

Al efecto el órgano de contratación realizará las siguientes actuaciones:

- Publicará un anuncio de licitación donde dará a conocer sus necesidades y requisitos;
- Seleccionará los candidatos a participar siguiendo las normas del procedimiento restringido en cuanto a criterios para la selección de candidatos, solicitudes de participación y selección de solicitantes (si se decide limitar el número de empresas a participar en el diálogo, éste NO podrá ser inferior a tres).

² En este procedimiento resulta obligatoria la constitución del Órgano Asesor de Contratación.

- Realizará las invitaciones, que contendrán:
 - Referencia al anuncio de licitación
 - Fecha y lugar de inicio de la fase de consulta.
 - Lengua o lenguas utilizables.
 - Documentos que se han de adjuntar relativos a las condiciones de aptitud.
 - Ponderación relativa de los criterios de adjudicación del contrato (o el orden decreciente de importancia de éstos).
 - Un ejemplar del documento descriptivo.
- Obligaciones del órgano de contratación:

El órgano de contratación deberá facilitar la información suplementaria que se le solicite como mínimo seis días antes al inicio de la fase de diálogo.

La finalidad del diálogo es definir los medios adecuados para satisfacer las necesidades del órgano de contratación, podrán debatirse todos los aspectos del contrato con los candidatos seleccionados.

El órgano de contratación dará un trato igual a todos los licitadores, no podrá revelar a los demás las soluciones propuestas por un participante u otros datos confidenciales que éste le comunique.

Cuando el órgano de contratación encuentre la solución que pueda responder a sus necesidades declarará cerrado el diálogo, informará a todos los participantes y les invitará a que presenten su oferta final basada en esa solución, (asimismo les indicará la fecha límite, la dirección al a que debe enviarse y la lengua o lenguas en que puede estar redactada)

Las ofertas deben incluir todos los elementos requeridos y necesarios para la realización del proyecto. El órgano de contratación podrá solicitar precisiones, aclaraciones, ajustes o información complementaria.

El órgano de contratación evaluará las ofertas en función de los criterios establecidos en el anuncio de licitación (o en el documento descriptivo) y seleccionará la oferta económicamente más ventajosa.

II – PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUJETOS A LAS INSTRUCCIONES APROBADAS POR UNIÓN DE MUTUAS conforme a lo establecido en el art. 191 del RD 3/2011 (LOS DENOMINADOS CONTRATOS NO ARMONIZADOS)³.

- 1.- Contratos de Obras**, cuyo importe sea superior a 50.000 € e inferior a 5.186.000 €.
- 2.- Contratos de Suministros**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 207.000 €.
- 3.- Contratos de Servicios**, cuyo importe sea superior a 18.000 € e inferior a 207.000 €.

ACTIVIDADES: Se tramitarán, pese a que su cuantía sea superior a la fijada en el apartado anterior, conforme al procedimiento establecido en las Instrucciones de la Mutua, aquellos contratos recogidos en art. 13.2 del TRLCSP.

La adjudicación de los contratos no sujetos a contratación armonizada deben cumplir en todo caso con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

Para garantizar dichos principios y que el contrato es adjudicado a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, deberá ajustarse a los procedimientos y requisitos establecidos en las instrucciones publicadas en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, (art.191.c) TRLCSP.

³ Cuantías delimitadas por la ORDEN EHA/3479/2011 de 19 de Diciembre.

Siguiendo nuestras instrucciones, la adjudicación del contrato no armonizado, se llevará a cabo mediante:

a) Publicidad de la licitación:

La publicidad de la licitación de los contratos se realizará en el Perfil del contratante de Unión de Mutuas. (art.191.c TRLCSP), el cual esta alojado en la Plataforma de Contratación del Estado.

b) Documentación que deben presentar los licitadores:

En los pliegos correspondientes se establecerá la documentación que deberá aportar cada licitador.

c) Presentación de las proposiciones:

Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a lo previsto en los pliegos, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de dichas cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición.

El órgano de contratación de Unión de Mutuas, M.C.S.S. Núm. 267, fijará en el anuncio de licitación y en los pliegos los plazos de recepción de las ofertas y solicitudes de participación.

La posibilidad de que los licitadores ofrezcan variantes o mejoras se indicará en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato precisando sobre qué elementos y en qué condiciones queda autorizada su presentación.

d) Garantías provisionales y definitivas:

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, podrá exigir las garantías, provisionales o definitivas, que se establezcan en el pliego, que deberán prestarse en alguna de las formas previstas en el art. 96 TRLCSP.

e) Criterios de valoración de las ofertas:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del contrato se determinarán por el órgano de contratación y se detallarán en los pliegos, que precisarán la ponderación relativa atribuida a cada uno de ellos.

Los contratos serán adjudicados a quien presente la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en los pliegos, así como en su caso los establecidos en el art. 150 TRLCSP.

En caso de igualdad en las ofertas económicamente más ventajosas y en los criterios fijados, se tendrán en cuenta en la adjudicación lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta apartado 2 del TRLCSP.

También podrá establecerse preferencia para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

El Órgano de Contratación podrá señalar en los pliegos de condiciones particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que exista

alternativa de Comercio Justo para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como Organizaciones de Comercio Justo, siempre que dichas proposiciones iguallen en sus términos a la más ventajosa desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación (Disposición Adicional Sexta TRLCSP).

f) Procedimiento de adjudicación:

1. Unión de Mutuas, M.C.S.S. adjudicará, ordinariamente, los contratos no sujetos a regulación armonizada por un importe superior a 49.999,99 €, utilizando el Procedimiento Abierto, regulado en los arts. 157 a 161 o el Procedimiento Restringido regulado en los arts.162 a 168 del RD 3/2011, de 14 de Noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Para los contratos de obras de importe inferior a 1.000.000 €, y para los contratos de suministros y servicios de cuantía inferior a 100.000 € Unión de Mutuas podrá utilizar el siguiente procedimiento, según lo establecido en el art.178 TRLCSP:

- En el pliego se determinarán los aspectos económicos y técnicos que, en su caso, hayan de ser objeto de negociación con las empresas
- El órgano de contratación publicará un anuncio de licitación en el perfil de contratante.
- El órgano de contratación solicitará ofertas, al menos, a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, siempre que ello sea posible.
- Los órganos de contratación negociarán con los licitadores las ofertas que éstos hayan presentado para adaptarlas a los requisitos indicados en el pliego y en el anuncio de licitación, en su caso, y en los posibles documentos complementarios, con el fin de identificar la oferta económicamente más ventajosa
- La adjudicación se realizará acorde a los criterios establecidos en los pliegos.

g) Formalización del contrato:

La formalización del contrato, que no podrá realizarse verbalmente, salvo caso de emergencia (art.28 TRLCSP), se ejecutará mediante documento escrito, dentro de los 15 días naturales a contar desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, (o en su defecto 10 días hábiles desde la notificación de la citada adjudicación).

h) Publicidad de la adjudicación:

La adjudicación de los contratos se publicará en el perfil de contratante y se notificará a los candidatos o licitadores, por los medios que se establezcan en el pliego. El perfil del contratante se encuentra integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, por lo que toda publicación se realizará a través de dicho sistema.

i) Duración del contrato y prórroga:

La duración de los contratos se establecerá en el pliego teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas.

El pliego podrá prever una o varias prórrogas siempre que sus características permanezcan inalterables durante el periodo de duración de éstas y que la concurrencia para su adjudicación haya sido realizada teniendo en cuenta la duración máxima del contrato, incluidos los periodos de prórroga.

La prórroga se acordará por el órgano de contratación y será obligatoria para el empresario, salvo que el contrato expresamente prevea lo contrario, sin que pueda producirse por el consentimiento tácito de las partes (art.23 TRLCSP).

En relación a los contratos menores, (art. 138.3, en relación al art. 23 TRLCSP), su

duración no podrá ser superior a un año, ni establecer prórrogas.⁴

j) Transparencia:

El anuncio de licitación que publicará Unión de Mutuas, M.C.P.S.S. núm. 267, contendrá una breve descripción de los detalles esenciales del contrato que debe adjudicarse y del método de adjudicación, junto con una invitación a ponerse en contacto con el órgano adjudicador.

En caso de necesidad se completará con información adicional disponible en el Perfil del Contratante o previa petición al órgano adjudicador.

k) Confidencialidad:

Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, no podrá divulgar la información facilitada por los empresarios que éstos hayan designado como confidencial; este carácter afecta, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las ofertas.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal.

Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esa información, salvo que los pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor (art.140 TRLCSP).

l) Igualdad y no discriminación:

Las convocatorias, licitaciones y contratos de Unión de Mutuas, M.C.S.S. núm. 267, serán accesibles a todos los interesados en las mismas condiciones (art.139 TRLCSP).

m) Regla Adicional:

Se podrá llegar hasta la formalización de los contratos aun en los casos que -conforme lo dispuesto en el Reglamento sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre- se establezca la necesidad de autorización previa por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, siempre que se haga constar expresamente en el correspondiente pliego que la ejecución del contrato queda sometida a la condición suspensiva de obtener la autorización pertinente.

III - CONTRATOS DE CUANTÍA INFERIOR A 50.000 EUROS⁵ :

Cuando se trate de CONTRATOS DE OBRAS inferiores a 50.000 € será necesaria la aportación de un presupuesto, y en caso de exigirlo la norma correspondiente, un proyecto de obra y la factura.

En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO Y SERVICIOS cuyo valor exceda de 18.000 €**, pero resulte inferior a 50.000 €, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, UNIÓN DE MUTUAS, ha establecido un **PROCEDIMIENTO denominado SIMPLIFICADO**, a través del cual se elabora un expediente que cuenta con:

⁴ Criterio establecido por el Informe del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social tras la revisión de las Instrucciones de Unión de Mutuas.

⁵ La necesidad de la contratación vendrá establecida a través de autorizaciones de servicio o memorias justificativas, según el objeto de la prestación, su necesidad e importe.

- Memoria justificativa de la necesidad del gasto suscrita por el responsable del subproceso de contratación, que motiva la necesidad del contrato, en la que incluirá en su caso, datos sobre posibles entidades y ofertas sobre la obra, suministro o servicio propuesto, así como el gasto del ejercicio anterior caso que ya existiera;
- Órgano Asesor de Contratación, estudiará la Memoria presentada, procediendo en su caso a la aprobación o rechazo del expediente;
- En caso de aprobarse el mismo, se incorporarán las ofertas presentadas al expediente, habiéndose establecido que al menos deberán realizarse solicitud de aportación de presupuestos u ofertas a tres empresas del sector;
- Examinadas las ofertas, por el proponente y por el Órgano Asesor de Contratación, se dictará la resolución por la que quede justificada la adjudicación a uno de los ofertantes, siendo publicada la misma en el perfil del contratante, (salvo que se considere que por su montante económico no resulte necesario, notificándose en todo caso al resto de entidades que hayan aportado ofertas dicha adjudicación), y suscrito el oportuno contrato.

Al margen de lo anterior, indicar que los contratos que tengan como objeto programas informáticos, que serán calificados como contratos de suministro o servicios, estarán sujetos a los requisitos normativos de la nueva TRLCSP, esto es, a la clasificación según cuantía, procedimientos públicos de contratación, plazos, publicidad, ... etc.

Siempre que resulte por el objeto o la cuantía **OBLIGATORIA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO, ESTE SERÁ POR ESCRITO, SE PROHIBEN EXPRESAMENTE LOS CONTRATOS VERBALES.**

Habida cuenta lo anterior cuando deba realizarse una obra cuya cuantía sea superior a 50.000 €, o contratos de servicio o suministro cuya cuantía resulte superior a 18.000 €, **SERÁ NECESARIO DAR TRASLADO AL ÓRGANO ASESOR DE CONTRATACIÓN, acompañando a la petición una memoria con los motivos que justifican la necesidad del contrato, y en su caso, aportar datos sobre posibles coste, características, duración, ... etc., propuestos, al efecto que el Órgano Asesor pueda determinar si se acepta la propuesta, y en su caso, el procedimiento por el cual debe tramitarse el mismo, todo ello al efecto de cumplir con los requisitos exigidos en la norma.**

REQUISITOS COMUNES APLICABLES A TODOS LOS PROCEDIMIENTOS, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

A) EXPEDIENTE PREVIO POR MUTUA:

La celebración de contratos por parte de la Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 267, requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, en el que deberán incorporarse, los siguientes documentos:

- Justificación de la necesidad del contrato.
- Pliego de Condiciones Particulares y de Prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.
- Justificación de la elección del procedimiento y la de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, atendiendo a su importe y objeto.
- Certificado de existencia de crédito o documento que legalmente le sustituya.

B) OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá objeto determinado, sin que **RESULTE ADMISIBLE SU FRACCIONAMIENTO CON EL OBJETO DE DISMINUIR SU CUANTÍA Y CON ELLO QUEDAR EXCLUIDO DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA.**

No obstante, si el **OBJETO DEL CONTRATO PERMITE DICHO FRACCIONAMIENTO Y SE JUSTIFICA DOCUMENTALMENTE EN LOS ACTOS PREVIOS,** PODRÁ PREVERSE LA

REALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTES MEDIANTE **LA DIVISIÓN EN LOTES**, PARA LO CUAL SERÁ NECESARIO QUE PUEDAN SER SUSCEPTIBLES DE:

- **Utilización o aprovechamiento separado**
- **Que constituyan una unidad funcional independiente**
- **Que lo exija la naturaleza del objeto.**

También podrán contratarse de modo separado las PRESTACIONES DIFERENCIADAS DIRIGIDAS A INTEGRARSE EN UNA OBRA CUANDO GOCEN DE SUSTANTIVIDAD PROPIA QUE PERMITA SU EJECUCIÓN SEPARADA, POR TENER QUE SER REALIZADAS POR EMPRESAS QUE TENGAN UNA HABILIDAD O ESPECIALIDAD ESPECIFICA.

C) CONTENIDO:

Salvo que aparezcan ya en los pliegos los contratos deben contener:

- Los datos que identifiquen a las partes.
- Acreditación de la capacidad para contratar.
- Definición del objeto del contrato.
- Legislación aplicable al contrato.
- Documentos que integran el contrato.
- Precio del contrato o forma de determinar el mismo, posibilidad de revisión, y sistema de aplicación al efecto.
- Duración del contrato, con la fecha prevista de comienzo y finalización, y en su caso la prórroga o prórrogas previstas.
- Condiciones de recepción, entrega o admisión de las prestaciones.
- Condiciones de pago.
- Causas de resolución del contrato.
- Crédito presupuestario conforme al cual se abonará el precio.
- Extensión sobre el contenido y plazo del deber de confidencialidad que se imponga al contratista.
- Extensión y alcance relativo a la relación del personal de la empresa prestataria del objeto del contrato, con UNIÓN DE MUTUAS.

En el contrato **NO SE PUEDEN INCLUIR ESTIPULACIONES QUE INCLUYAN DERECHOS Y/U OBLIGACIONES DISTINTOS A LOS PREVISTOS EN LOS PLIEGOS.**

D) PRECIO DEL CONTRATO:

El contrato establecerá un precio cierto expresado en euros, si bien el pago podrá realizarse a través de otras contraprestaciones si no resulta contrario a la ley o a los pactos.

El precio podrá establecerse como precio unitario, o en relación a cada una de las partidas o lotes, teniendo en cuenta que **siempre deberá diferenciarse del precio como partida independiente el IVA, (art. 87 TRLCSP).**

A la hora de fijar el precio se distinguen varios supuestos según se trate de contratos de obra, servicios o suministros:

- Para fijar la cuantía del **CONTRATO DE OBRA**, se tendrán en cuenta los precios habituales en el momento de remisión del anuncio de licitación, o cuando no sea necesario dicho anuncio, al precio de mercado en el momento en el que se inicie la adjudicación.
- En los **CONTRATOS DE SUMINISTRO** si el contrato es de doce meses deberá fijarse el valor sobre el total del precio del contrato durante la duración, y si supera los doce meses, el valor incluirá no solo el valor de la duración contractual sino el valor residual, sino se fija duración, se utilizará por referencia a un periodo de tiempo determinado el valor mensual multiplicado por 48.

- En **CONTRATOS DE SERVICIOS** distinguiremos, si se trata de:
 1. **Contratos de seguro:** se estará al valor de la prima pagadera y duración del contrato;
 2. **Contratos de servicios bancarios y otros servicios financieros,** se computaran los honorarios, las comisiones, los intereses y otras formas de remuneración.
 3. **Contratos relativos a un proyecto:** se computaran los honorarios, las comisiones pagaderas, y otras formas de remuneración, primas, u otras contraprestaciones.
 4. **Contratos de servicios** en los que no se especifique un precio total se estará, si tiene una duración determinada, igual o inferior de 48 meses, al valor estimado de toda su duración; si su duración es superior a 48 meses o no se encuentra fijado por referencia a un periodo de tiempo cierto, el valor del contrato será su valor mensual multiplicado por 48.

Al margen del precio, se podrá incluir en el contrato la valoración estimada del coste del mismo, atendiendo al precio y la duración total del contrato.

E) PLAZO O DURACIÓN:

Respecto a los contratos de **SUMINISTRO y OBRAS**, dado que la Ley no establece un plazo mínimo o máximo, este se establecerá atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato o prestación, pudiendo preverse una o varias prórrogas siempre que las características del contrato permanezcan inalterables durante el periodo de ejecución de éste y el de las prórrogas.

En relación a los contratos de **SERVICIOS**, conforme lo previsto en el art. 303 del TRLCSP se establece que el plazo máximo será de CUATRO (4) AÑOS, pudiendo establecerse prórrogas al mismo, sin que la duración total del contrato exceda de SEIS (6) AÑOS.

Respecto al contrato de **GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS**, la duración máxima será de DIEZ (10) AÑOS.

F) PERFIL DEL CONTRATANTE:

El perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Estado, es el sistema por el cual se establece y permite conocer todos los datos e informaciones de la actividad contractual del órgano de contratación, es decir, licitaciones abiertas o en curso, contrataciones programadas, contratos adjudicados,... etc., y en el que además debe publicarse la convocatoria de licitación y la adjudicación, una vez finalizado el expediente.

G) CAPACIDAD Y SOLVENCIA DE LOS EMPRESARIOS:

Solo podrán celebrar contratos con la Mutua, aquellos empresarios que cuente con capacidad de obrar, no estén incurso en causa de prohibición para contratar, y que acrediten solvencia económica, financiera, técnica y profesional, debiendo contar además con la habilitación empresarial o profesional que en cada caso resulte exigible para la realización de la actividad u objeto del contrato, pudiendo además exigir una determinada clasificación conforme lo establecido en el TRLCP.

H) SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO Y ADJUDICACIÓN, (art. 190 y 191), se realizarán conforme los criterios establecidos en la norma.

I) PLAZO PARA LA PUBLICACIÓN DE LICITACIONES:

1. En los contratos sujetos al TRLCPS, distinguir:

	Proced. Abierto	Proced. Restringido	Proced. Negociado
OBRAS	26 días	10 días	10 días
SERVICIOS	15 días	10 días	10 días
SUMINISTROS	15 días	10 días	10 días

2. En los contratos que se celebran conforme a las instrucciones de Mutua:

Cuando superen los 50.000 €, el plazo vendrá definido en las instrucciones.

Cuando sean iguales o inferiores a 50.000 €, el órgano asesor de contratación resolverá en atención al objeto del contrato la necesidad de publicación de anuncio en el contrato y plazo.

J) LICITACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada (TRLCSF). Todos los plazos establecidos a continuación podrán reducirse en siete días, cuando para la preparación y envío se hayan utilizado medios electrónicos, informáticos o telemáticos.

Procedimiento Abierto		Presentación Proposiciones 52 días desde envío anuncio ⁶ .
Procedimiento Restringido	Presentación solicitudes no inferior a 37 días desde envío anuncio.	Presentación Proposiciones no inferior 40 días desde envío anuncio.
Procedimiento Negociado		Presentación Proposiciones no inferior a 37 días desde envío anuncio.

2. Contratos sujetos a regulación NO armonizada, dado que no existe plazo legal establecido, el plazo deberá ser suficiente para permitir que empresas de otros estados miembros de Unión Europea puedan formular oferta.

K) ADJUDICACIÓN:

1. Contratos sujetos a regulación armonizada:

- **Adjudicación:** 15 días desde la apertura de las proposiciones, si solo se tiene en cuenta un único criterio de adjudicación. Si son varios, el plazo es de dos meses desde la apertura de las proposiciones. Debe ser notificada a los candidatos, licitadores y publicada en el perfil del contratista.

2. Contratos NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA:

El plazo de adjudicación vendrá fijado en las Instrucciones, procediéndose a su publicación en el perfil del contratante y a su notificación a los licitadores.

L) COMUNICACIÓN DE DATOS SOBRE CONTRATACIÓN:

En el plazo de tres meses siguientes a la formalización del contrato, debe remitirse al Tribunal de cuentas u órgano externo de fiscalización de la CCAA una copia certificada del documento en el que se ha formalizado el contrato, acompañado de un extracto del expediente del que derive, siempre que el contrato exceda de 600.000 € (Cto. Obras, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración sector público y privado); 450.000 €, (Cto. Suministros), y 150.000 € (Cto. Servicios y Administrativos especiales).

También deben notificarse las modificaciones de prórrogas, variaciones de precios, plazos,

⁶ Podrá reducirse el plazo a 36 días cuando se haya efectuado anuncio conforme lo previsto en el art. 141 TRLCSF.

importe final, extinción.

M) TRAMITACIÓN DE URGENCIA:

Cabe la tramitación con carácter urgente de aquellos contratos cuya celebración obedezca a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea necesario acelerar por razones de orden público, es por ello, que los plazos de publicación de las licitaciones, se verán reducidos. Para ello **es necesario que el expediente contenga la declaración de urgencia** realizada por el órgano de contratación.

Habida cuenta la aplicación por transposición de las diversas Directivas Comunitarias que en materia de Contratación Pública se van produciendo, así como, el desarrollo reglamentario y/o normativo de determinadas actividades, el procedimiento de contratación, puede ir variando a fin de adaptarse a las disposiciones normativas de aplicación y obligado cumplimiento para las Mutuas.

En consecuencia, el presente procedimiento de contratación se entiende vigente en tanto no se produzca su variación como consecuencia de modificaciones normativas que puedan afectar a su contenido.

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					5.000,00							5.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					5.000,00							5.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			88.000,00									88.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			88.000,00									88.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			88.000,00		5.000,00							93.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES						25.000,00						-25.000,00
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						25.000,00						-25.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES.DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S						160.000,00						-160.000,00
2279	OTROS						30.000,00						-30.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						190.000,00						-190.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2516	CON EL I.N.G.S												
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO						66.800,00						-66.800,00
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA												
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS						65.000,00						-65.000,00
2525	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA						30.000,00						-30.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS						161.800,00						-161.800,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						376.800,00						-376.800,00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS												
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS												
48211	REGIMEN GENERAL			10.200.000,00									10.200.000,00
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS												
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR												
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.			3.455.000,00									3.455.000,00
48427	DE A.T. Y E.P.			1.150.000,00									1.150.000,00
48447	DE A.T. Y E.P.												
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.												
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48811	REGIMEN GENERAL												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS					160.500,00							160.500,00
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILI.E INST.SIN F.LUCRO			14.805.000,00		160.500,00							14.965.500,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			14.805.000,00		160.500,00							14.965.500,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					6.400,00							6.400,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					1.500,00							1.500,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					7.900,00							7.900,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					7.900,00							7.900,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					7.900,00							7.900,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.			14.893.000,00		173.400,00	376.800,00						14.689.600,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					1.000,00							1.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					1.000,00							1.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.500,00									1.500,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			1.500,00									1.500,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			1.500,00		1.000,00							2.500,00
2269	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE												
4222	POR MUERTE												
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO			150.000,00									150.000,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL			150.000,00									150.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			150.000,00									150.000,00
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T			151.500,00		1.000,00							152.500,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS			15.044.500,00		174.400,00	376.800,00						14.842.100,00
	CONTRIB.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION												
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						18.670,00						-18.670,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						18.670,00						-18.670,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			175.000,00									175.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			175.000,00									175.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			175.000,00			18.670,00						156.330,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES						150.000,00						-150.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						150.000,00						-150.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS						300.000,00						300.000,00
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES, DICT. Y OTRAS ACTUA. PROFES.												
2271	ESTUDIOS, PROYEC. INVES. Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV. EXTERNOS DE GEST. DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER. SUMINIST. Y OTROS						300.000,00						300.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ. RAZON SERVICIO												
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO												
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2513	CON ENTES TERRITORIALES												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2516	CON EL I.N.G.S												
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO												
2518	CON OTRAS ENTIDAD. DEL SISTEMA												
25431	CONCIERT. PARA RESONAN. NUCLEAR MAGNE.												
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.												
25439	OTROS												
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS												
2552	TRASL. ENFERM. CON OTROS MED. DE TRANSP												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST. SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A. SANIT. CON MED. AJENOS						300.000,00	150.000,00					150.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST. CORRIENT. BIENES Y SERV.							289.230,00					-289.230,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS							289.230,00					-289.230,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL							289.230,00					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES						15.000,00						15.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						15.000,00						15.000,00
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						177.600,00						177.600,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.						240.000,00						240.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
 PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS												417.600,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO					417.600,00							417.600,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES					432.600,00	289.230,00						143.370,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION					45.000,00							45.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					45.000,00							45.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					45.000,00							45.000,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					100.000,00							100.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL					20.000,00							20.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION					120.000,00							120.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					165.000,00							165.000,00
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.			175.000,00		897.600,00	457.900,00						614.700,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD			175.000,00		897.600,00	457.900,00						614.700,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					18.000,00							18.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					18.000,00							18.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			7.000,00									7.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			7.000,00									7.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			7.000,00		18.000,00							25.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS						30.000,00						-30.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES												
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS						30.000,00						-30.000,00
2526	CON EL I.N.G.S												
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO						100.000,00						-100.000,00
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS						160.000,00						-160.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						160.000,00						-160.000,00
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					1.448.700,00							1.448.700,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					1.448.700,00							1.448.700,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												-65.000,00
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												-65.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO						65.000,00						-65.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						1.448.700,00						1.383.700,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES						8.180,00						-8.180,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						8.180,00						-8.180,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						31.360,00						-31.360,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES						14.670,00						-14.670,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						16.290,00						-16.290,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						62.320,00						-62.320,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						70.500,00						-70.500,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.			7.000,00		1.466.700,00	295.500,00						1.178.200,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA			7.000,00		1.466.700,00	295.500,00						1.178.200,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.						23.000,00						-23.000,00
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES						23.000,00						-23.000,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			1.000,00									1.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			1.000,00									1.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			1.000,00			23.000,00						-22.000,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2249	OTROS RIESGOS												
2252	LOCALES												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.						22.000,00						-22.000,00
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.						3.000,00						-3.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						25.000,00						-25.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						25.000,00						-25.000,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						1.000,00						-1.000,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES						1.000,00						-1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS						2.000,00						-2.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						1.000,00						-1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES						1.000,00						-1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						1.000,00						-1.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						3.000,00						-3.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						5.000,00						-5.000,00
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			1.000,00			53.000,00						-52.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES			1.000,00			53.000,00						-52.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
 PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
7204	A LA TESORERIA			50.411.414,41									50.411.414,41
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL			50.411.414,41									50.411.414,41
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL A CORTO PLAZO			50.411.414,41									50.411.414,41
800	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO			50.411.414,41									50.411.414,41
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO			50.411.414,41									50.411.414,41

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS					4.670,00							4.670,00
13019	OTROS DIRECTIVOS												
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					13.000,00							13.000,00
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					17.670,00							17.670,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			142.500,00									142.500,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1625	SEGUROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			142.500,00									142.500,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL			142.500,00		17.670,00							160.170,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
209	CANONES						50.000,00						-50.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						50.000,00						-50.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE						20.000,00						-20.000,00
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE						15.000,00						-15.000,00
22141	VESTUARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES						45.000,00						-45.000,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2229	OTRAS												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACION												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS						55.000,00						-55.000,00
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD						15.000,00						-15.000,00
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S						850.000,00						-850.000,00
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						1.000.000,00						-1.000.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						1.050.000,00						-1.050.000,00
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS						115.770,00						-115.770,00
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL						115.770,00						-115.770,00
473	PARA INCENT.REDOC.SINIES.LABORAL						100.000,00						-100.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS						100.000,00						-100.000,00
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE						10.000,00						-10.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO						10.000,00						-10.000,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES						225.770,00						-225.770,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES					2.600,00							2.600,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS					2.600,00							2.600,00
6321	CONSTRUCCIONES												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE						55.000,00						-55.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES						25.000,00						-25.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION						20.000,00						-20.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						100.000,00						-100.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES					2.600,00	100.000,00						-97.400,00
72069	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL												
8300	AL PERSONAL												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES			142.500,00		20.270,00	1.375.770,00						-1.213.000,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR			142.500,00		20.270,00	1.375.770,00						-1.213.000,00
	TOTAL GENERAL			65.781.414,41		2.558.970,00	2.558.970,00						65.781.414,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-75.153,28	-75.153,28
13019	OTROS DIRECTIVOS					
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				166.567,27	166.567,27
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-78.045,12	-78.045,12
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				10.800,00	10.800,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				24.168,87	24.168,87
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				7.906,55	7.906,55
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				9.441,80	9.441,80
1625	SEGUROS				-10.481,30	-10.481,30
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				6.867,05	6.867,05
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				31.035,92	31.035,92
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.955,33	6.955,33
209	CANONES				3.063,12	3.063,12
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				10.018,45	10.018,45
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.624,92	2.624,92
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-3.529,66	-3.529,66
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				1.000,00	1.000,00
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-1.969,10	-1.969,10
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				4.458,97	4.458,97
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				2.585,13	2.585,13
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-12.950,97	-12.950,97
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				850,00	850,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-996,01	-996,01
22100	ENERGIA ELECTRICA				-3.662,94	-3.662,94
22101	AGUA				579,53	579,53
22102	GAS				703,64	703,64
22103	COMBUSTIBLE				-13,69	-13,69
22141	VESTUARIO				-158,49	-158,49
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				445,57	445,57
2219	OTROS SUMINISTROS				-80,88	-80,88
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				14.163,89	14.163,89
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				6.857,48	6.857,48
2229	OTRAS				5.000,00	5.000,00
223	TRANSPORTES				1.500,00	1.500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				3.348,41	3.348,41
2249	OTROS RIESGOS				30,00	30,00
2252	LOCALES				-18.182,58	-18.182,58
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				2.900,00	2.900,00
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				1.000,00	1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-495,26	-495,26
2269	OTROS				4.629,50	4.629,50
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-6.479,12	-6.479,12
2273	LIMPIEZA Y ASEO				130,41	130,41

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2274	SEGURIDAD				5.089,13	5.089,13
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMatico				792,03	792,03
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				29.272,16	29.272,16
2279	OTROS				7.746,16	7.746,16
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				42.517,97	42.517,97
230	DIETAS				727,77	727,77
231	LOCOMOCION				-3.685,63	-3.685,63
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				-2.957,86	-2.957,86
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				70,00	70,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				3.923,77	3.923,77
2516	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				10.326,78	10.326,78
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2521	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				2.000,00	2.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				5.000,00	5.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES				5.000,00	5.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-2.556,11	-2.556,11
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				2.306,57	2.306,57
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-10.877,99	-10.877,99
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-9,38	-9,38
25439	OTROS				1.663,94	1.663,94
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				3.002,00	3.002,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				15.720,00	15.720,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				300,00	300,00
2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA				-38,83	-38,83
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				38.830,75	38.830,75
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				90.994,44	90.994,44
419	OTRAS TRANSFERENCIAS				6.189,36	6.189,36
	TOTAL ARTICULO 41 A ORGANISMOS AUTONOMOS				6.189,36	6.189,36
48211	REGIMEN GENERAL				170.402,79	170.402,79
48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS				222.059,03	222.059,03
48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR				15.195,84	15.195,84
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-327.014,40	-327.014,40
48427	DE A.T. Y E.P.				-201.417,29	-201.417,29
48447	DE A.T. Y E.P.				25.753,30	25.753,30
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				282.590,47	282.590,47
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				9.940,14	9.940,14
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				459.248,83	459.248,83
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				82.484,60	82.484,60
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				36.519,99	36.519,99
48811	REGIMEN GENERAL				23.813,11	23.813,11
48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS				54.358,11	54.358,11

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48852	REG.ESP.TRABAJAD.AUTONOM.				-19.349,27	-19.349,27
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				834.585,25	834.585,25
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				840.774,61	840.774,61
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.040,00	2.040,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.735,46	-1.735,46
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				436,76	436,76
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				741,30	741,30
6321	CONSTRUCCIONES				1.000,00	1.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.000,00	3.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-5.923,40	-5.923,40
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.215,01	1.215,01
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-708,39	-708,39
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				32,91	32,91
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.				962.837,88	962.837,88

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 1105 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1.117,37	1.117,37
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				1.267,37	1.267,37
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				86,70	86,70
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				1.000,00	1.000,00
1625	SEGUROS				-369,01	-369,01
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				717,69	717,69
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				1.985,06	1.985,06
2269	OTROS				383,90	383,90
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				383,90	383,90
230	DIETAS				300,00	300,00
231	LOCOMOCION				1.000,40	1.000,40
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				1.300,40	1.300,40
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				1.684,30	1.684,30
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				1.294.291,14	1.294.291,14
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				1.522.078,65	1.522.078,65
4222	POR MUERTE				909.350,40	909.350,40
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				1.048.373,12	1.048.373,12
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				4.774.093,31	4.774.093,31
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				4.774.093,31	4.774.093,31
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T				4.777.762,67	4.777.762,67
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.				5.740.600,55	5.740.600,55

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCION				-108.175,06	-108.175,06
13019	OTROS DIRECTIVOS				208.350,00	208.350,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				155.061,64	155.061,64
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-257.604,84	-257.604,84
1343	OTRO LABORAL FIJO				-33.716,34	-33.716,34
1344	LABORAL EVENTUAL				-1.309,05	-1.309,05
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				36.800,00	36.800,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-593,65	-593,65
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.914,84	8.914,84
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				23.351,68	23.351,68
1625	SEGUROS				21.324,83	21.324,83
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				53.591,35	53.591,35
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				52.997,70	52.997,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.495,28	2.495,28
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				5.495,28	5.495,28
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-34.586,09	-34.586,09
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-58.955,80	-58.955,80
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				3.130,16	3.130,16
215	MOBILIARIO Y ENSERES				3.760,40	3.760,40
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				74.306,88	74.306,88
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-12.344,45	-12.344,45
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-15.630,01	-15.630,01
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				4.928,64	4.928,64
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-495,73	-495,73
22100	ENERGIA ELECTRICA				-23.843,27	-23.843,27
22101	AGUA				482,74	482,74
22102	GAS				-4.729,05	-4.729,05
22103	COMBUSTIBLE				34.558,40	34.558,40
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				74.387,15	74.387,15
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-11.027,56	-11.027,56
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-5.420,97	-5.420,97
22140	LENCERIA				500,00	500,00
22141	VESTUARIO				-4.250,20	-4.250,20
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				-671,09	-671,09
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-97.218,64	-97.218,64
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-5.092,93	-5.092,93
2219	OTROS SUMINISTROS				-1.193,43	-1.193,43
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-7.001,41	-7.001,41
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				-2.262,07	-2.262,07
2229	OTRAS				1.000,00	1.000,00
223	TRANSPORTES				236,04	236,04
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				15.375,64	15.375,64

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2241	VEHICULOS				761,14	761,14
2249	OTROS RIESGOS				1.000,00	1.000,00
2251	AUTONOMICOS				-16.964,36	-16.964,36
2252	LOCALES				-11.856,42	-11.856,42
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-349,07	-349,07
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				1.694,73	1.694,73
22661	CURSOS DE FORMACION				1.000,00	1.000,00
2269	OTROS				-3.376,53	-3.376,53
2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-22.344,18	-22.344,18
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				1.000,00	1.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				10.970,02	10.970,02
2274	SEGURIDAD				31.824,77	31.824,77
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-59.670,68	-59.670,68
2279	OTROS				22.803,26	22.803,26
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-89.875,07	-89.875,07
230	DIETAS				3.425,82	3.425,82
231	LOCOMOCION				35.293,05	35.293,05
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				38.718,87	38.718,87
2511	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO				800,00	800,00
2512	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				32.000,00	32.000,00
2513	CON ENTES TERRITORIALES				4.000,00	4.000,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				-23.663,33	-23.663,33
2516	CON EL I.N.G.S				5.000,00	5.000,00
2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				-97.996,75	-97.996,75
2518	CON OTRAS ENTIDAD.DEL SISTEMA				2.000,00	2.000,00
25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.				-67.283,52	-67.283,52
25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.				-11.752,79	-11.752,79
25439	OTROS				-15.073,22	-15.073,22
2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP				-27,97	-27,97
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				56.500,72	56.500,72
2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS				27.150,30	27.150,30
2552	TRASL.ENFERM.CON OTROS MED.DE TRANSP				507,95	507,95
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-25.902,70	-25.902,70
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				180.565,96	180.565,96
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				66.824,65	66.824,65
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				8.819,28	8.819,28
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				3.344,04	3.344,04
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				3.344,04	3.344,04
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				25.809,61	25.809,61
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				157.790,82	157.790,82
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				13.807,19	13.807,19

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				197.407,62	197.407,62
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				200.751,66	200.751,66
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-39.190,26	-39.190,26
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-21.923,00	-21.923,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-59.940,77	-59.940,77
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-100.934,78	-100.934,78
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-221.988,81	-221.988,81
6321	CONSTRUCCIONES				90.000,00	90.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				68.597,51	68.597,51
635	MOBILIARIO Y ENSERES				16.013,39	16.013,39
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				27.667,02	27.667,02
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				20.000,00	20.000,00
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				222.277,92	222.277,92
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				289,11	289,11
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.				262.857,75	262.857,75
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD				262.857,75	262.857,75

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13019	OTROS DIRECTIVOS				104.830,00	104.830,00
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-108.127,43	-108.127,43
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				4.731,32	4.731,32
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.800,00	1.800,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				3.233,89	3.233,89
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				1.890,57	1.890,57
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				23.929,00	23.929,00
1625	SEGUROS				-1.836,74	-1.836,74
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				23.982,83	23.982,83
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				27.216,72	27.216,72
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-43.746,08	-43.746,08
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-27.354,78	-27.354,78
215	MOBILIARIO Y ENSERES				1.008,55	1.008,55
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.596,96	2.596,96
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-67.495,35	-67.495,35
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-18.732,93	-18.732,93
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.682,00	1.682,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				1.395,88	1.395,88
22100	ENERGIA ELECTRICA				29.742,76	29.742,76
22101	AGUA				1.450,98	1.450,98
22102	GAS				7.686,37	7.686,37
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				21.971,03	21.971,03
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-3.114,05	-3.114,05
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-478,42	-478,42
22140	LENCERIA				2.482,70	2.482,70
22141	VESTUARIO				-702,34	-702,34
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				2.109,56	2.109,56
22160	IMPLANTES				86.185,75	86.185,75
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				10.270,86	10.270,86
22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				7.350,62	7.350,62
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-3.264,95	-3.264,95
2219	OTROS SUMINISTROS				-7.072,20	-7.072,20
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				5.063,15	5.063,15
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				88,58	88,58
2229	OTRAS				120,00	120,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				3.399,17	3.399,17
2251	AUTONOMICOS				-159.443,42	-159.443,42
2252	LOCALES				13.522,86	13.522,86
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				942,30	942,30
2269	OTROS				-3.241,27	-3.241,27
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				37.994,27	37.994,27

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-3.410,88	-3.410,88
2274	SEGURIDAD				6.139,08	6.139,08
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-4.353,67	-4.353,67
2279	OTROS				2.151,63	2.151,63
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				39.435,42	39.435,42
230	DIETAS				805,56	805,56
231	LOCOMOCION				1.043,74	1.043,74
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				1.849,30	1.849,30
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS				6.000,00	6.000,00
2523	CON ENTES TERRITORIALES					
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				-23.007,58	-23.007,58
2526	CON EL I.N.G.S				1.000,00	1.000,00
2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO				4.966,79	4.966,79
2528	CON OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA				1.000,00	1.000,00
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-6.605,60	-6.605,60
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA				42.887,31	42.887,31
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				26.240,92	26.240,92
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				30,29	30,29
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				59.139,08	59.139,08
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				59.139,08	59.139,08
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-10.131,89	-10.131,89
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				15.000,00	15.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				4.868,11	4.868,11
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				64.007,19	64.007,19
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-17.028,58	-17.028,58
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-3.292,26	-3.292,26
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-21.461,25	-21.461,25
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-970,37	-970,37
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-42.752,46	-42.752,46
6321	CONSTRUCCIONES				30.000,00	30.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				10.007,76	10.007,76
635	MOBILIARIO Y ENSERES				7,80	7,80
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				2.741,29	2.741,29
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				42.756,85	42.756,85
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				4,39	4,39
72069	OTRAS				60.810,00	60.810,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				60.810,00	60.810,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				60.810,00	60.810,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.				152.068,59	152.068,59
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA				152.068,59	152.068,59

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				4.599,90	4.599,90
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				5.599,90	5.599,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.685,53	3.685,53
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				2.896,98	2.896,98
1625	SEGUROS				-1.501,71	-1.501,71
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				5.080,80	5.080,80
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				10.680,70	10.680,70
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.121,08	1.121,08
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				1.121,08	1.121,08
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-351,09	-351,09
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-35,40	-35,40
215	MOBILIARIO Y ENSERES				35,50	35,50
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-243,24	-243,24
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-594,23	-594,23
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				2.341,68	2.341,68
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				100,00	100,00
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-3.124,27	-3.124,27
22100	ENERGIA ELECTRICA				450,28	450,28
22101	AGUA				353,50	353,50
22102	GAS				100,00	100,00
22103	COMBUSTIBLE				689,99	689,99
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-174,12	-174,12
2219	OTROS SUMINISTROS				79,15	79,15
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				442,89	442,89
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				1.711,45	1.711,45
2229	OTRAS				250,00	250,00
223	TRANSPORTES				500,00	500,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				154,65	154,65
2249	OTROS RIESGOS				10,00	10,00
2252	LOCALES				-755,86	-755,86
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				2.841,84	2.841,84
22661	CURSOS DE FORMACION				500,00	500,00
2269	OTROS				682,90	682,90
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				2.149,34	2.149,34
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				6.000,00	6.000,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				129,16	129,16
2274	SEGURIDAD				-1.375,79	-1.375,79
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-305,89	-305,89
2279	OTROS				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				13.850,90	13.850,90
230	DIETAS				1.712,69	1.712,69
231	LOCOMOCION				-77,83	-77,83

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				1.634,86	1.634,86
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				16.012,61	16.012,61
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-333,96	-333,96
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-481,70	-481,70
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-53,58	-53,58
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-869,24	-869,24
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES					
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				931,94	931,94
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				931,94	931,94
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				62,70	62,70
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				26.756,01	26.756,01
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES				26.756,01	26.756,01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERIA				0,01	0,01
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				0,01	0,01
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				0,01	0,01
800	A CORTO PLAZO				30.361.597,46	30.361.597,46
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				30.361.597,46	30.361.597,46
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				30.361.597,46	30.361.597,46
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO				30.361.597,47	30.361.597,47
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 43 GESTION DEL PATRIMONIO				30.361.597,47	30.361.597,47

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				5,23	5,23
13019	OTROS DIRECTIVOS				609.536,13	609.536,13
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-505.121,43	-505.121,43
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-80.873,25	-80.873,25
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				13.700,00	13.700,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				37.246,68	37.246,68
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.444,71	8.444,71
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				937,31	937,31
1625	SEGUROS				-28.359,01	-28.359,01
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				-18.976,99	-18.976,99
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				18.269,69	18.269,69
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				22.659,06	22.659,06
209	CANONES				2.896,76	2.896,76
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				25.555,82	25.555,82
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-7.773,19	-7.773,19
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-1.531,34	-1.531,34
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-2.631,28	-2.631,28
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-8.069,50	-8.069,50
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-54.981,66	-54.981,66
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-74.986,97	-74.986,97
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-4.174,73	-4.174,73
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				-2.978,05	-2.978,05
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				11.443,94	11.443,94
22100	ENERGIA ELECTRICA				6.302,46	6.302,46
22101	AGUA				2.763,54	2.763,54
22102	GAS				5.529,77	5.529,77
22103	COMBUSTIBLE				1.346,05	1.346,05
22141	VESTUARIO				17.256,20	17.256,20
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				166,41	166,41
2219	OTROS SUMINISTROS				1.922,05	1.922,05
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.865,81	-2.865,81
2221	POSTALES Y MENSAJERIA				19.531,38	19.531,38
2229	OTRAS				9.777,85	9.777,85
223	TRANSPORTES				1.800,00	1.800,00
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				6.667,89	6.667,89
2241	VEHICULOS				58,50	58,50
2249	OTROS RIESGOS				110,00	110,00
2250	ESTATALES				-1.494,53	-1.494,53
2252	LOCALES				-13.793,56	-13.793,56
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				826,36	826,36
22621	DE COMUNICACION				1.000,00	1.000,00
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				8.178,91	8.178,91
2265	CUOTAS DE ASOCIACION				17.345,97	17.345,97

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-5.344,07	-5.344,07
2269	OTROS				13.741,60	13.741,60
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-22.701,33	-22.701,33
2273	LIMPIEZA Y ASEO				12.369,36	12.369,36
2274	SEGURIDAD				8.289,02	8.289,02
2276	SERV. CONTRATADOS ADMINISTRATIVOS				500,00	500,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				-19.798,48	-19.798,48
22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S				94.941,95	94.941,95
2279	OTROS				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				173.718,65	173.718,65
230	DIETAS				6.099,90	6.099,90
231	LOCOMOCION				-14.459,76	-14.459,76
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				48.416,13	48.416,13
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				40.056,27	40.056,27
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.				164.343,77	164.343,77
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				13.415,22	13.415,22
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				13.415,22	13.415,22
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				13.415,22	13.415,22
4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS				1.047,36	1.047,36
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				1.047,36	1.047,36
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL				18.159,13	18.159,13
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				18.159,13	18.159,13
48010	DEL EJERCICIO CORRIENTE				4.693,03	4.693,03
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				4.693,03	4.693,03
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				23.899,52	23.899,52
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				2.322,27	2.322,27
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-15.193,85	-15.193,85
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-24.928,17	-24.928,17
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				26.886,39	26.886,39
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-10.913,36	-10.913,36
6321	CONSTRUCCIONES				18.409,58	18.409,58
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				7.000,00	7.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-6.891,79	-6.891,79
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-7.534,69	-7.534,69
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				10.983,10	10.983,10
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				69,74	69,74
72069	OTRAS				11.340,00	11.340,00
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				11.340,00	11.340,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				11.340,00	11.340,00
8300	AL PERSONAL				42.925,00	42.925,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				42.925,00	42.925,00
8410	A CORTO PLAZO				194.775,00	194.775,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				194.775,00	194.775,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				237.700,00	237.700,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES				469.037,94	469.037,94
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR				469.037,94	469.037,94
	TOTAL GENERAL				37.012.918,31	37.012.918,31

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			17.907,09				17.907,09											
110208620101	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	110262600	115,83	2.015	2.015		115,83											
110212620200	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	110262600	7.859,31	2.015	2.015		7.859,31											
110212620321	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	110262600	160,32	2.015	2.015		160,32											
110212620400	INMOVILIZADO INMATERIAL	110262900	1.044,19	2.015	2.015		1.044,19											
110212620521	INMOVILIZADO INMATERIAL	110262900	19,05	2.015	2.015		19,05											
110203630112	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	81,76	2.015	2.015		81,76											
110212630200	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	6.714,16	2.015	2.015		6.714,16											
110213630312	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	133,69	2.015	2.015		133,69											
110217630412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	471,00	2.015	2.015		471,00											
110237630512	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	110263500	522,79	2.015	2.015		522,79											
110212630600	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	110263600	764,81	2.015	2.015		764,81											
110212630721	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	110263600	20,18	2.015	2.015		20,18											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			479.710,89				479.710,89		27.346,00									
212208620101	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	316,12	2.015	2.015		316,12											
212208620212	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	547,12	2.015	2.015		547,12											
212212620300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	254,65	2.015	2.015		254,65											
212212620412	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	6.291,15	2.015	2.015		6.291,15											
212212620521	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	21.780,00	2.015	2.015		21.780,00											
212228620601	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	316,11	2.015	2.015		316,11											
212246620701	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	5.618,97	2.015	2.015		5.618,97											
212246620812	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	212262300	4.066,14	2.015	2.015		4.066,14											
212203620912	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	1.881,55	2.015	2.015		1.881,55											
212208621001	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	867,33	2.015	2.015		867,33											
212208621112	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	435,60	2.015	2.015		435,60											
212211621212	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	422,29	2.015	2.015		422,29											
212212621300	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	2.314,73	2.015	2.015		2.314,73											
212212621412	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	8.073,97	2.015	2.015		8.073,97											
212212621521	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	3.219,89	2.015	2.015		3.219,89											
212228621601	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	301,29	2.015	2.015		301,29											
212246621701	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	4.398,91	2.015	2.015		4.398,91											
212246621812	MOBILIARIO Y ENSERES	212262500	12.007,44	2.015	2.015		12.007,44											
212208621901	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	388,23	2.015	2.015		388,23											
212212622000	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	62.716,47	2.015	2.015		62.716,47											
212212622121	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	14.558,68	2.015	2.015		14.558,68											
212246622201	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	212262600	277,39	2.015	2.015		277,39											
212212622300	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	57.200,11	2.015	2.015		57.200,11		27.346,00									
212246622412	INMOVILIZADO INMATERIAL	212262900	88.734,67	2.015	2.015		88.734,67											
212212630100	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	508,75	2.015	2.015		508,75											
212212630212	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	131.705,47	2.015	2.015		131.705,47											
212212630321	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	2.299,00	2.015	2.015		2.299,00											
212246630401	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	316,11	2.015	2.015		316,11											
212246630512	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	212263300	4.573,16	2.015	2.015		4.573,16											
212203630612	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	678,66	2.015	2.015		678,66											
212208630712	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.364,28	2.015	2.015		1.364,28											
212211630812	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.265,36	2.015	2.015		1.265,36											
212212630900	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	4.476,12	2.015	2.015		4.476,12											
212212631012	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	9.574,89	2.015	2.015		9.574,89											
212212631121	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	834,90	2.015	2.015		834,90											
212231631212	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	1.083,86	2.015	2.015		1.083,86											
212246631312	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	212263500	4.708,54	2.015	2.015		4.708,54											
212212631400	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	17.227,14	2.015	2.015		17.227,14											
212212631512	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	850,80	2.015	2.015		850,80											
212212631621	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	331,23	2.015	2.015		331,23											
212246631712	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	212263600	923,81	2.015	2.015		923,81											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			54.495,61				54.495,61											
222412620121	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	222462300	25.028,58	2.015	2.015		25.028,58											
222412620221	MOBILIARIO Y ENSERES	222462500	5.112,26	2.015	2.015		5.112,26											
222412620321	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	222462600	21.461,25	2.015	2.015		21.461,25											
222412620421	INMOVILIZADO INMATERIAL	222462900	970,37	2.015	2.015		970,37											
222412630121	REPOSICION MAQUINARIA, INSTALC. Y UTILL.	222463300	632,24	2.015	2.015		632,24											
222412630221	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	222463500	322,20	2.015	2.015		322,20											
222412630321	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	222463600	968,71	2.015	2.015		968,71											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES										
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS				
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS			
			937,30				937,30											
343612620100	MOBILIARIO Y ENSERES	343662500	333,96	2.015	2.015		333,96											
343612620200	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	343662600	481,70	2.015	2.015		481,70											
343612620300	INMOVILIZADO INMATERIAL	343662900	53,58	2.015	2.015		53,58											
343612630100	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	343663600	68,06	2.015	2.015		68,06											

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES									
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS			
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS		
			98.830,26				98.830,26										
459112620100	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	459162300	2.677,73	2.015	2.015		2.677,73										
459108620201	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	251,68	2.015	2.015		251,68										
459112620300	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	23.972,25	2.015	2.015		23.972,25										
459112620421	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	288,10	2.015	2.015		288,10										
459117620512	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	217,80	2.015	2.015		217,80										
459128620612	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	1.540,33	2.015	2.015		1.540,33										
459137620712	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	217,80	2.015	2.015		217,80										
459146620801	MOBILIARIO Y ENSERES	459162500	1.305,89	2.015	2.015		1.305,89										
459108620901	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	621,00	2.015	2.015		621,00										
459112621000	EQUIPOS P/PROC. DE INFORMACION	459162600	25.607,17	2.015	2.015		25.607,17										
459112621100	INMOVILIZADO INMATERIAL	459162900	2.289,60	2.015	2.015		2.289,60										
459146621212	INMOVILIZADO INMATERIAL	459162900	824,01	2.015	2.015		824,01										
459112630100	REPOSICION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	459163210	5.590,42	2.015	2.015		5.590,42										
459103630212	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	57,24	2.015	2.015		57,24										
459112630300	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	9.070,32	2.015	2.015		9.070,32										
459112630412	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	45,21	2.015	2.015		45,21										
459117630512	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	327,30	2.015	2.015		327,30										
459137630612	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	544,13	2.015	2.015		544,13										
459146630701	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	713,90	2.015	2.015		713,90										
459146630812	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES	459163500	133,69	2.015	2.015		133,69										
459108630901	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	583,75	2.015	2.015		583,75										
459112631000	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	21.762,58	2.015	2.015		21.762,58										
459117631112	REPOSICION EQUIPOS PROCESO INFORM.	459163600	188,36	2.015	2.015		188,36										

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	1102 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	3.219,18
2015	1102 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	3.219,18
2015	1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	80,00
2015	1102 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	80,00
2015	1102 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.299,18
2015	1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.334,50
2015	1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	566,31
2015	1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.708,52
2015	1102 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.609,33
2015	1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	507,95
2015	1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	34,11
2015	1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	6.854,98
2015	1102 2252	LOCALES	400,18
2015	1102 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.074,20
2015	1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.239,25
2015	1102 2274	SEGURIDAD	389,79
2015	1102 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	11.500,46
2015	1102 230	DIETAS	96,80
2015	1102 231	LOCOMOCION	10.632,54
2015	1102 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	10.729,34
2015	1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	238,01
2015	1102 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	904,32
2015	1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.171,70
2015	1102 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	603,84
2015	1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	13.096,62
2015	1102 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	1.106,54
2015	1102 25439	OTROS	547,30
2015	1102 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	90,00
2015	1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.886,00

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	1102 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	23.644,33
2015	1102 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	50.483,46
2015	1102 48211	REGIMEN GENERAL	3.436.302,72
2015	1102 48212	REGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTONOMOS	695.854,82
2015	1102 48214	REGIMEN ESPECIAL DEL MAR	2.374,09
2015	1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.125.673,92
2015	1102 48427	DE A.T. Y E.P.	104.206,37
2015	1102 48447	DE A.T. Y E.P.	858,08
2015	1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	1.689,36
2015	1102 48842	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOMOS	32.064,01
2015	1102 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.399.023,37
2015	1102 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.399.023,37
2015	1102	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	5.452.806,01
2015	1105 421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	1.321.169,55
2015	1105 423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	1.335.844,95
2015	1105 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.657.014,50
2015	1105 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.657.014,50
2015	1105	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES RENTA y OTRAS COMPEN.A.T	2.657.014,50
2015	11	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	8.109.820,51
2015	2122 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	11.824,75
2015	2122 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	11.824,75
2015	2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	320,00
2015	2122 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	320,00
2015	2122 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	12.144,75
2015	2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.109,20
2015	2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.485,95
2015	2122 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	136,10
2015	2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	178,48

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	17.066,24
2015	2122 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	33.975,97
2015	2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	2.038,83
2015	2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	296,84
2015	2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.088,47
2015	2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	88,98
2015	2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	895,70
2015	2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	109,54
2015	2122 2219	OTROS SUMINISTROS	56,90
2015	2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.268,84
2015	2122 2251	AUTONOMICOS	100.573,90
2015	2122 2252	LOCALES	3.107,51
2015	2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	503,00
2015	2122 2269	OTROS	149,04
2015	2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.284,60
2015	2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	15.061,29
2015	2122 2274	SEGURIDAD	6.795,55
2015	2122 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	134.318,99
2015	2122 230	DIETAS	813,12
2015	2122 231	LOCOMOCION	29.637,08
2015	2122 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	30.450,20
2015	2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	16.544,67
2015	2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	38.830,80
2015	2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	30.713,12
2015	2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	6.818,57
2015	2122 25439	OTROS	5.619,63
2015	2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	7.625,65
2015	2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	31.509,92
2015	2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	23.173,91

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	1.919,81
2015	2122 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	162.756,08
2015	2122 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	361.501,24
2015	2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	28.437,37
2015	2122 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	28.437,37
2015	2122 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	28.437,37
2015	2122	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	402.083,36
2015	21	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	402.083,36
2015	2224 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	763,67
2015	2224 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	763,67
2015	2224 1625	SEGUROS	0,66
2015	2224 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	0,66
2015	2224 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	764,33
2015	2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.631,03
2015	2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.582,88
2015	2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.111,04
2015	2224 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.324,95
2015	2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	230,51
2015	2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	58,08
2015	2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.366,06
2015	2224 22160	IMPLANTES	41.649,71
2015	2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	4.427,54
2015	2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	31,04
2015	2224 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	5,55
2015	2224 2251	AUTONOMICOS	45.879,46
2015	2224 2269	OTROS	1.369,48
2015	2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	529,45
2015	2224 2274	SEGURIDAD	6.527,98
2015	2224 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	103.074,86

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	2224 231	LOCOMOCION	2.539,68
2015	2224 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.539,68
2015	2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	41.022,29
2015	2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	12.273,20
2015	2224 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	1.727,04
2015	2224 25	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	55.022,53
2015	2224 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	166.962,02
2015	2224 4296	A ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS	24.458,00
2015	2224 42	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	24.458,00
2015	2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	13.468,86
2015	2224 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.468,86
2015	2224 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	37.926,86
2015	2224	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	205.653,21
2015	22	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	205.653,21
2015	3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11,69
2015	3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18,25
2015	3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	0,48
2015	3436 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	30,42
2015	3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	75,36
2015	3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6,91
2015	3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	20,21
2015	3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	18,73
2015	3436 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	121,21
2015	3436 231	LOCOMOCION	2.553,74
2015	3436 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	2.553,74
2015	3436 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	2.705,37
2015	3436	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	2.705,37
2015	34	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	2.705,37
2015	4591 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	2.770,84

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			8.761.076,93
2015	4591 13	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	2.770,84
2015	4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	160,00
2015	4591 1625	SEGUROS	8,85
2015	4591 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	168,85
2015	4591 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.939,69
2015	4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.748,61
2015	4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	819,63
2015	4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.780,17
2015	4591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.348,41
2015	4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	861,57
2015	4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	73,70
2015	4591 2219	OTROS SUMINISTROS	13,20
2015	4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	980,21
2015	4591 2252	LOCALES	300,12
2015	4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	242,00
2015	4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	4.443,85
2015	4591 2269	OTROS	1.906,14
2015	4591 2270	INFORMES, DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	113,44
2015	4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	3.181,91
2015	4591 2274	SEGURIDAD	714,69
2015	4591 2279	OTROS	160,01
2015	4591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	12.990,84
2015	4591 230	DIETAS	600,16
2015	4591 231	LOCOMOCION	17.935,38
2015	4591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	18.535,54
2015	4591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	37.874,79
2015	4591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	40.814,48
2015	45	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	40.814,48
2015		TOTAL EJERCICIO 2015	8.761.076,93
2015		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	8.761.076,93

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	744.446,72	253.513,13	7.249,35	1.005.209,20
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	223.921,12	215.794,20	39.740,77	479.456,09
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	198.046,53	17.694,78	21.905,13	237.646,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.	116.694,77	15.815,17	24.700,84	157.210,78
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.333,24		641,51	2.974,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	34.448,04	22.239,00	12.154,25	68.841,29
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.319.890,42	525.056,28	106.391,85	1.951.338,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.319.890,42	525.056,28	106.391,85	1.951.338,55
32711	AL SECTOR PRIVADO	7.465,79			7.465,79
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	882,31			882,31
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	8.348,10			8.348,10
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS			4.000,44	4.000,44
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			4.000,44	4.000,44
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	8.348,10		4.000,44	12.348,54
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
759	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	TOTAL ARTICULO 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
8500	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DE ENTID.Y CENT.MAN.				
860	TOTAL ARTICULO 85 DE EMP.NAC.O DE LA U.E.				
8701	TOTAL ARTICULO 86 ENAJENAC.ACC.Y PART.FUERA SEC.PUBL. DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	1.328.238,52	525.056,28	110.392,29	1.963.687,09

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		108.719,60		108.719,60
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		109.575,88		109.575,88
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES				
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES				
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		132.415,46		132.415,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.		117.146,27		117.146,27
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2.806,86		2.806,86
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		12.733,31		12.733,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		483.397,38		483.397,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		483.397,38		483.397,38
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS				
39119	OTROS				
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.				
4289	OTRAS				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
759	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	TOTAL ARTICULO 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
800	A CORTO PLAZO				

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
83005	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL. DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8415	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB. DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				
8500	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS DE ENTID.Y CENT.MAN.				
860	TOTAL ARTICULO 85 DE EMP.NAC.O DE LA U.E.				
8701	TOTAL ARTICULO 86 ENAJENAC.ACC.Y PART.FUERA SEC.PUBL. DESTINFOND.PREV.Y REHA.				
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.				
8709	DESTINADO OTROS FINES				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		483.397,38		483.397,38

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	42.128.904,51	7.249,35	42.121.655,16
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.908.856,42		7.908.856,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	21.528.286,41	39.740,77	21.488.545,64
1240	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.931,58		17.931,58
1241	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.388,86		3.388,86
1270	CUOTAS POR INCAP. TEMPORAL	57.912.089,94	21.905,13	57.890.184,81
1271	CUOTAS POR I.M.S.	51.400.636,48	24.700,84	51.375.935,64
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	537.701,68	641,51	537.060,17
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	3.365.982,50	12.154,25	3.353.828,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	184.803.778,38	106.391,85	184.697.386,53
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	184.803.778,38	106.391,85	184.697.386,53
32711	AL SECTOR PRIVADO	270.651,14		270.651,14
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	336.501,36		336.501,36
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	607.152,50		607.152,50
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	2.272.159,04		2.272.159,04
3815	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	264.647,92		264.647,92
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	2.536.806,96		2.536.806,96
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS		4.000,44	-4.000,44
39119	OTROS	109.648,05		109.648,05
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	19.471,06		19.471,06
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	129.119,11	4.000,44	125.118,67
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.273.078,57	4.000,44	3.269.078,13
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	379.670,38		379.670,38
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	379.670,38		379.670,38
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	379.670,38		379.670,38
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	167.330,39		167.330,39
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	167.330,39		167.330,39
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	175.384,10		175.384,10
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	175.384,10		175.384,10
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	342.714,49		342.714,49
759	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.530,00		19.530,00
	TOTAL ARTICULO 75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.530,00		19.530,00
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	19.530,00		19.530,00
800	A CORTO PLAZO	57.494.027,40		57.494.027,40
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	57.494.027,40		57.494.027,40
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	149.874,88		149.874,88
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	149.874,88		149.874,88
8415	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	69.963,62		69.963,62
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	69.963,62		69.963,62
8500	DE ENTID.Y CENT.MAN.			
	TOTAL ARTICULO 85			

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
860	DE EMP.NAC.O DE LA U.E.	6.541,87		6.541,87
	TOTAL ARTICULO 86 ENAJENAC.ACC.Y PART.FUERA SEC.PUBL.	6.541,87		6.541,87
8701	DESTINFOND.PREV.Y REHA.			
8703	DESTINADO RESERVA CESE ACT.TRAB.AUT.			
8709	DESTINADO OTROS FINES			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	57.720.407,77		57.720.407,77
	TOTAL	246.539.179,59	110.392,29	246.428.787,30

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			7.249,35	7.249,35		7.249,35	
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			39.740,77	39.740,77		39.740,77	
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			21.905,13	21.905,13		21.905,13	
1271	CUOTAS POR I.M.S.			24.700,84	24.700,84		24.700,84	
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			641,51	641,51		641,51	
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			12.154,25	12.154,25		12.154,25	
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			106.391,85	106.391,85		106.391,85	
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			106.391,85	106.391,85		106.391,85	
39110	DE OPERACIONES CON MATEPSS			4.000,44	4.000,44		4.000,44	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			4.000,44	4.000,44		4.000,44	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			4.000,44	4.000,44		4.000,44	
	TOTAL GENERAL			110.392,29	110.392,29		110.392,29	

20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2009

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2224 2523	CON ENTES TERRITORIALES	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	11.084,23		11.084,23			11.084,23
	TOTAL EJERCICIO 2009	11.084,23		11.084,23			11.084,23

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2010

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	690,00	-690,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	690,00	-690,00				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	690,00	-690,00				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	690,00	-690,00				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	690,00	-690,00				
	CONTRIB.	690,00	-690,00				
	TOTAL EJERCICIO 2010	690,00	-690,00				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2011

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	510,00	-510,00				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	510,00	-510,00				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	510,00	-510,00				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	510,00	-510,00				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	510,00	-510,00				
	CONTRIB.	510,00	-510,00				
	TOTAL EJERCICIO 2011	510,00	-510,00				

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2012

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00
	TOTAL EJERCICIO 2012	8.460,00	-450,00	8.010,00		830,00	7.180,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2013

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	21.410,88		21.410,88		21.410,88	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	15.790,00	-800,00	14.990,00		4.360,00	10.630,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	37.200,88	-800,00	36.400,88		25.770,88	10.630,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	37.200,88	-800,00	36.400,88		25.770,88	10.630,00
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	37.200,88	-800,00	36.400,88		25.770,88	10.630,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS CONTRIB.	37.200,88	-800,00	36.400,88		25.770,88	10.630,00
	TOTAL EJERCICIO 2013	37.200,88	-800,00	36.400,88		25.770,88	10.630,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	16.604,23		16.604,23		16.604,23	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	16.604,23		16.604,23		16.604,23	
1102 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	794,30		794,30		794,30	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	794,30		794,30		794,30	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	17.398,53		17.398,53		17.398,53	
1102 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.492,89		1.492,89		1.492,89	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.727,47		1.727,47		1.727,47	
1102 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.100,22		1.100,22		1.100,22	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.795,64		1.795,64		1.795,64	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	6.116,22		6.116,22		6.116,22	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.848,16		2.848,16		2.848,16	
1102 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	264,74		264,74		264,74	
1102 22100	ENERGIA ELECTRICA	182,97		182,97		182,97	
1102 22101	AGUA	73,31		73,31		73,31	
1102 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	255,68		255,68		255,68	
1102 2219	OTROS SUMINISTROS	252,18		252,18		252,18	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.476,12		1.476,12		1.476,12	
1102 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	7.223,64		7.223,64		7.223,64	
1102 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	233,05		233,05		233,05	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.421,78		4.421,78		4.421,78	
1102 2274	SEGURIDAD	2.046,73		2.046,73		2.046,73	
1102 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	3.112,01		3.112,01		3.112,01	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	22.390,37		22.390,37		22.390,37	
1102 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	772,31		772,31		772,31	
1102 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	1.784,09		1.784,09		1.784,09	
1102 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.441,00		2.441,00		2.441,00	
1102 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	17,52		17,52		17,52	
1102 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	11.065,38		11.065,38		11.065,38	
1102 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	1.426,00		1.426,00		1.426,00	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	17.506,30		17.506,30		17.506,30	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	46.012,89		46.012,89		46.012,89	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	42.450,00	-10.640,00	31.810,00		23.340,00	8.470,00
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	15.843,89		15.843,89		15.843,89	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	58.293,89	-10.640,00	47.653,89		39.183,89	8.470,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	58.293,89	-10.640,00	47.653,89		39.183,89	8.470,00
1102 625	MOBILIARIO Y ENSERES	344,85		344,85		344,85	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	344,85		344,85		344,85	
1102 635	MOBILIARIO Y ENSERES	891,40		891,40		891,40	
1102 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	8.262,65		8.262,65		8.262,65	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	9.154,05		9.154,05		9.154,05	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	9.498,90		9.498,90		9.498,90	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	131.204,21	-10.640,00	120.564,21		112.094,21	8.470,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTION PRESTAC. ECONOMICAS	131.204,21	-10.640,00	120.564,21		112.094,21	8.470,00
2122 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	31.658,57		31.658,57		31.658,57	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	31.658,57		31.658,57		31.658,57	
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	8.303,10	-2.700,00	5.603,10		5.603,10	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	8.303,10	-2.700,00	5.603,10		5.603,10	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	39.961,67	-2.700,00	37.261,67		37.261,67	
2122 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.682,29		11.682,29		11.682,29	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.366,78		49.366,78		49.366,78	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
2122 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.160,65		2.160,65		2.160,65	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21.342,17		21.342,17		21.342,17	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	84.551,89		84.551,89		84.551,89	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.476,77		7.476,77		7.476,77	
2122 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	788,97		788,97		788,97	
2122 22100	ENERGIA ELECTRICA	7.661,79		7.661,79		7.661,79	
2122 22101	AGUA	446,25		446,25		446,25	
2122 22103	COMBUSTIBLE	166,88		166,88		166,88	
2122 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	11.888,73		11.888,73		11.888,73	
2122 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	869,58		869,58		869,58	
2122 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	336,46		336,46		336,46	
2122 22141	VESTUARIO	518,14		518,14		518,14	
2122 22162	MATERIAL DE RADIOLOGIA	32,89		32,89		32,89	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	15.290,35		15.290,35		15.290,35	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	6.151,84		6.151,84		6.151,84	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	3.411,27		3.411,27		3.411,27	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	17.877,35		17.877,35		17.877,35	
2122 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.730,56		1.730,56		1.730,56	
2122 2251	AUTONOMICOS	44.116,58		44.116,58		44.116,58	
2122 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	230,10		230,10		230,10	
2122 2269	OTROS	203,36		203,36		203,36	
2122 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	45,38		45,38		45,38	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	20.954,51		20.954,51		20.954,51	
2122 2274	SEGURIDAD	3.353,96		3.353,96		3.353,96	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	143.551,72		143.551,72		143.551,72	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	16.182,06		16.182,06		16.182,06	
2122 2517	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	47.436,13		47.436,13		47.436,13	
2122 25431	CONCIERT.PARA RESONAN.NUCLEAR MAGNE.	29.537,98		29.537,98		29.537,98	
2122 25432	CONCIERTOS PARA T.A.C.	900,90		900,90		900,90	
2122 25439	OTROS	559,34		559,34		559,34	
2122 2545	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAP	4.431,95		4.431,95		4.431,95	
2122 2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	43.969,96		43.969,96		43.969,96	
2122 2551	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS	19.680,81		19.680,81		19.680,81	
2122 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	4.701,59		4.701,59		4.701,59	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	167.400,72		167.400,72		167.400,72	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	395.504,33		395.504,33		395.504,33	
2122 471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	32,24		32,24		32,24	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	32,24		32,24		32,24	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.804,87		10.804,87		10.804,87	
2122 48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	19.353,37		19.353,37		19.353,37	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	30.158,24		30.158,24		30.158,24	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	30.190,48		30.190,48		30.190,48	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	22.262,74		22.262,74		22.262,74	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	7.262,21		7.262,21		7.262,21	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	108.990,65		108.990,65		108.990,65	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	138.515,60		138.515,60		138.515,60	
2122 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.075,26		53.075,26		53.075,26	
2122 635	MOBILIARIO Y ENSERES	14.897,52		14.897,52		14.897,52	
2122 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	54.697,69		54.697,69		54.697,69	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	122.670,47		122.670,47		122.670,47	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	261.186,07		261.186,07		261.186,07	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.	726.842,55	-2.700,00	724.142,55		724.142,55	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCION PRIMARIA DE SALUD	726.842,55	-2.700,00	724.142,55		724.142,55	
2224 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	447,04		447,04		447,04	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	447,04		447,04		447,04	
2224 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	90,44		90,44		90,44	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	90,44		90,44		90,44	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	537,48		537,48		537,48	
2224 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	971,57		971,57		971,57	
2224 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.349,03		5.349,03		5.349,03	
2224 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	2.050,79		2.050,79		2.050,79	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	8.371,39		8.371,39		8.371,39	
2224 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	326,82		326,82		326,82	
2224 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	62,54		62,54		62,54	
2224 22100	ENERGIA ELECTRICA	4.574,31		4.574,31		4.574,31	
2224 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.376,47		2.376,47		2.376,47	
2224 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.867,62		1.867,62		1.867,62	
2224 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	64,27		64,27		64,27	
2224 22160	IMPLANTES	38.463,33		38.463,33		38.463,33	
2224 22161	MATERIAL DE LABORATORIO	8.361,14		8.361,14		8.361,14	
2224 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	15.224,26		15.224,26		15.224,26	
2224 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	266,47		266,47		266,47	
2224 2219	OTROS SUMINISTROS	409,28		409,28		409,28	
2224 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	1.070,80		1.070,80		1.070,80	
2224 2251	AUTONOMICOS	2.428,22		2.428,22		2.428,22	
2224 2269	OTROS	1.515,94		1.515,94		1.515,94	
2224 2273	LIMPIEZA Y ASEO	956,98		956,98		956,98	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	77.968,45		77.968,45		77.968,45	
2224 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	32.891,78		32.891,78		32.891,78	
2224 2527	CON MUTUAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO	5.739,22		5.739,22		5.739,22	
2224 2582	OTROS SERVIC. ASISTENCIA SANITARIA	8.758,38		8.758,38		8.758,38	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	47.389,38		47.389,38		47.389,38	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	133.729,22		133.729,22		133.729,22	
2224 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	10.966,03		10.966,03		10.966,03	
2224 48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.652,09		2.652,09		2.652,09	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	13.618,12		13.618,12		13.618,12	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	13.618,12		13.618,12		13.618,12	
2224 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.745,83		7.745,83		7.745,83	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	7.745,83		7.745,83		7.745,83	
2224 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.686,05		7.686,05		7.686,05	
2224 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.906,49		3.906,49		3.906,49	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	11.592,54		11.592,54		11.592,54	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	19.338,37		19.338,37		19.338,37	
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.	167.223,19		167.223,19		167.223,19	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 22 ATENCION ESPECIALIZADA	167.223,19		167.223,19		167.223,19	
3436 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	275,26		275,26		275,26	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	275,26		275,26		275,26	
3436 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	40,51		40,51		40,51	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	40,51		40,51		40,51	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	315,77		315,77		315,77	
3436 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	37,39		37,39		37,39	
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	92,77		92,77		92,77	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	130,16		130,16		130,16	
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	374,58		374,58		374,58	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3436 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	18,85		18,85		18,85	
3436 22101	AGUA	8,79		8,79		8,79	
3436 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	32,44		32,44		32,44	
3436 2219	OTROS SUMINISTROS	29,47		29,47		29,47	
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	136,13		136,13		136,13	
3436 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	45,07		45,07		45,07	
3436 2273	LIMPIEZA Y ASEO	5,88		5,88		5,88	
3436 2274	SEGURIDAD	249,70		249,70		249,70	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	900,91		900,91		900,91	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.031,07		1.031,07		1.031,07	
3436 635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.739,72		1.739,72		1.739,72	
3436 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	291,84		291,84		291,84	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.031,56		2.031,56		2.031,56	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	2.031,56		2.031,56		2.031,56	
	TOTAL PROGRAMA 36 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	3.378,40		3.378,40		3.378,40	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	3.378,40		3.378,40		3.378,40	
4591 137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	6.852,93		6.852,93		6.852,93	
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	6.852,93		6.852,93		6.852,93	
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.887,64		1.887,64		1.887,64	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.887,64		1.887,64		1.887,64	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	8.740,57		8.740,57		8.740,57	
4591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.510,35		1.510,35		1.510,35	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.502,94		2.502,94		2.502,94	
4591 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	505,05		505,05		505,05	
4591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	1.064,96		1.064,96		1.064,96	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	23.326,85		23.326,85		23.326,85	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	28.910,15		28.910,15		28.910,15	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.978,42		6.978,42		6.978,42	
4591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	434,12		434,12		434,12	
4591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	347,25		347,25		347,25	
4591 22100	ENERGIA ELECTRICA	182,97		182,97		182,97	
4591 22101	AGUA	199,47		199,47		199,47	
4591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	487,98		487,98		487,98	
4591 2219	OTROS SUMINISTROS	587,06		587,06		587,06	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	3.370,99		3.370,99		3.370,99	
4591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	2.425,27		2.425,27		2.425,27	
4591 223	TRANSPORTES	2.801,15		2.801,15		2.801,15	
4591 2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	2.124,58		2.124,58		2.124,58	
4591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	906,67		906,67		906,67	
4591 2269	OTROS	2.561,77		2.561,77		2.561,77	
4591 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	15.445,65		15.445,65		15.445,65	
4591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	6.284,17		6.284,17		6.284,17	
4591 2274	SEGURIDAD	3.813,22		3.813,22		3.813,22	
4591 22783	COLA.EN LA GES.DE LAS MATEP.DE SEG.S	14.359,42		14.359,42		14.359,42	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	63.310,16		63.310,16		63.310,16	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	92.220,31		92.220,31		92.220,31	
4591 473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL	361.369,06		361.369,06		360.689,87	679,19
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	361.369,06		361.369,06		360.689,87	679,19
4591 4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.	435,43		435,43		435,43	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	435,43		435,43		435,43	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	361.804,49		361.804,49		361.125,30	679,19
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	17.386,66		17.386,66		17.386,66	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	17.386,66		17.386,66		17.386,66	
4591 635	MOBILIARIO Y ENSERES	15.017,20		15.017,20		15.017,20	
4591 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	41.662,50		41.662,50		41.662,50	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	56.679,70		56.679,70		56.679,70	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	74.066,36		74.066,36		74.066,36	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERV.GENERALES	536.831,73		536.831,73		536.152,54	679,19
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	536.831,73		536.831,73		536.152,54	679,19
	TOTAL EJERCICIO 2014	1.565.480,08	-13.340,00	1.552.140,08		1.542.990,89	9.149,19
	TOTAL GENERAL	1.623.425,19	-15.790,00	1.607.635,19		1.569.591,77	38.043,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	25.203,20	171.284,09	140,66	175.757,81	2.131,43	18.457,39
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	20.010,97	149.707,22	121,40	151.627,67	2.242,57	15.726,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	45.214,17	320.991,31	262,06	327.385,48	4.374,00	34.183,94
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	45.214,17	320.991,31	262,06	327.385,48	4.374,00	34.183,94
	TOTAL EJERCICIO 1994	45.214,17	320.991,31	262,06	327.385,48	4.374,00	34.183,94

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	21.690,08	44.177,47	0,11	49.617,58	359,13	15.890,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	18.408,00	38.352,01		43.120,72	320,85	13.318,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	40.098,08	82.529,48	0,11	92.738,30	679,98	29.209,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	40.098,08	82.529,48	0,11	92.738,30	679,98	29.209,17
	TOTAL EJERCICIO 1995	40.098,08	82.529,48	0,11	92.738,30	679,98	29.209,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-689,66					-689,66
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	43.339,51	80.785,84	12,48	106.745,68	242,32	17.124,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	36.764,80	68.125,71	7,79	90.247,12	206,15	14.429,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	79.414,65	148.911,55	20,27	196.992,80	448,47	30.864,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	79.414,65	148.911,55	20,27	196.992,80	448,47	30.864,66
	TOTAL EJERCICIO 1996	79.414,65	148.911,55	20,27	196.992,80	448,47	30.864,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-416,55	372,86		410,56		-454,25
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		186,43	186,43			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	20.058,73	70.360,98	149,33	73.982,05	29,57	16.258,76
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	16.620,73	58.122,65	127,57	61.009,00	25,43	13.581,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	36.262,91	129.042,92	463,33	135.401,61	55,00	29.385,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	36.262,91	129.042,92	463,33	135.401,61	55,00	29.385,89
	TOTAL EJERCICIO 1997	36.262,91	129.042,92	463,33	135.401,61	55,00	29.385,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.324,54	0,01	2,52		0,51	3.321,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	228,68	23,93		23,93		228,68
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	15.361,78	62.616,52	307,89	59.713,08	73,55	17.883,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	13.567,04	49.075,66	262,25	46.587,77	65,93	15.726,75
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	32.482,04	111.716,12	572,66	106.324,78	139,99	37.160,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	32.482,04	111.716,12	572,66	106.324,78	139,99	37.160,73
	TOTAL EJERCICIO 1998	32.482,04	111.716,12	572,66	106.324,78	139,99	37.160,73

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.320,81	2.805,22	117,22	2.676,49	14,54	1.317,78
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	822,81	1.569,52		1.483,90	83,59	824,84
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	12.755,55	116.381,02	1.279,67	107.343,84	260,20	20.252,86
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	10.632,61	97.042,79	950,80	89.537,07	239,31	16.948,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	25.531,78	217.798,55	2.347,69	201.041,30	597,64	39.343,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	25.531,78	217.798,55	2.347,69	201.041,30	597,64	39.343,70
	TOTAL EJERCICIO 1999	25.531,78	217.798,55	2.347,69	201.041,30	597,64	39.343,70

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	867,40	4.744,25	16,95	4.245,35	15,11	1.334,24
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.863,28	4.247,85	0,01	4.058,80	259,97	1.792,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	17.017,91	100.248,90	0,01	91.349,29	339,42	25.578,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	14.306,68	83.580,07		75.978,39	292,87	21.615,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	34.055,27	192.821,07	16,97	175.631,83	907,37	50.320,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	34.055,27	192.821,07	16,97	175.631,83	907,37	50.320,17
	TOTAL EJERCICIO 2000	34.055,27	192.821,07	16,97	175.631,83	907,37	50.320,17

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20.026,74	7.666,62	61,50	6.995,44	174,15	20.462,27
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.846,99	7.828,23	64,07	7.047,92	285,11	3.278,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33.471,13	71.928,52	0,03	65.365,67	993,00	39.040,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	23.279,73	59.190,19		53.678,25	723,71	28.067,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	79.624,59	146.613,56	125,60	133.087,28	2.175,97	90.849,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	79.624,59	146.613,56	125,60	133.087,28	2.175,97	90.849,30
	TOTAL EJERCICIO 2001	79.624,59	146.613,56	125,60	133.087,28	2.175,97	90.849,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	12.004,43	30.704,32	1.104,77	26.301,13	186,78	15.116,07
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.738,49	12.339,04	7,97	11.794,52	485,98	3.789,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	28.352,95	89.447,60	33,83	82.543,16	411,88	34.811,68
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	20.779,02	76.444,83	28,98	69.990,16	343,63	26.861,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	64.874,89	208.935,79	1.175,55	190.628,97	1.428,27	80.577,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	64.874,89	208.935,79	1.175,55	190.628,97	1.428,27	80.577,89
	TOTAL EJERCICIO 2002	64.874,89	208.935,79	1.175,55	190.628,97	1.428,27	80.577,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.514,08	56.293,35	3.293,52	49.713,87	276,22	10.523,82
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.005,24	23.036,98	261,64	22.453,40	823,23	6.503,95
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	10.076,85	135.543,74	1.212,00	116.397,93	1.498,32	26.512,34
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	9.961,83	117.026,64	1.059,33	100.391,13	1.333,23	24.204,78
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	34.558,00	331.900,71	5.826,49	288.956,33	3.931,00	67.744,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	34.558,00	331.900,71	5.826,49	288.956,33	3.931,00	67.744,89
	TOTAL EJERCICIO 2003	34.558,00	331.900,71	5.826,49	288.956,33	3.931,00	67.744,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	24.458,92	61.640,02	2.840,33	61.076,48	317,13	21.865,00
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.097,73	69.536,40	571,40	67.255,33	2.896,71	20.910,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES						
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	39.612,63	130.909,15	2.909,54	129.679,35	1.020,84	36.912,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	30.219,82	107.345,74	2.698,54	105.974,68	883,87	28.008,47
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	116.389,10	369.431,31	9.019,81	363.985,84	5.118,55	107.696,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	116.389,10	369.431,31	9.019,81	363.985,84	5.118,55	107.696,21
	TOTAL EJERCICIO 2004	116.389,10	369.431,31	9.019,81	363.985,84	5.118,55	107.696,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	85.795,17	159.226,81	60,24	160.316,82	3.725,99	80.918,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	24.491,02	64.337,22	2.290,50	63.038,75	2.716,94	20.782,05
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	60.759,79	312.467,84	819,49	308.602,37	956,40	62.849,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	46.215,91	250.322,40	769,38	247.181,13	778,15	47.809,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	217.261,89	786.354,27	3.939,61	779.139,07	8.177,48	212.360,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	217.261,89	786.354,27	3.939,61	779.139,07	8.177,48	212.360,00
	TOTAL EJERCICIO 2005	217.261,89	786.354,27	3.939,61	779.139,07	8.177,48	212.360,00

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	148.372,30	150.272,38	2.893,96	168.306,80	1.044,74	126.399,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	35.661,38	121.584,09	3.987,55	117.668,80	3.535,04	32.054,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	102.000,42	261.563,86	10.441,95	271.818,79	1.006,49	80.297,05
1271	CUOTAS POR I.M.S.	81.880,11	213.691,79	8.606,12	224.147,79	920,88	61.897,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	367.914,21	747.112,12	25.929,58	781.942,18	6.507,15	300.647,42
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	367.914,21	747.112,12	25.929,58	781.942,18	6.507,15	300.647,42
	TOTAL EJERCICIO 2006	367.914,21	747.112,12	25.929,58	781.942,18	6.507,15	300.647,42

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	111.991,49	173.792,75	6.733,04	194.467,37	3.623,95	80.959,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	46.773,66	145.234,88	3.307,98	140.828,31	5.397,11	42.475,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	133.349,71	301.646,91	4.802,21	306.950,50	11.039,78	112.204,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.	110.949,88	254.242,89	4.137,66	259.135,48	8.966,00	92.953,63
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	403.064,74	874.917,43	18.980,89	901.381,66	29.026,84	328.592,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	403.064,74	874.917,43	18.980,89	901.381,66	29.026,84	328.592,78
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	129,58					129,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	129,58					129,58
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.	1.194,10					1.194,10
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.194,10					1.194,10
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.323,68					1.323,68
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	2.999,68				2.999,68	
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	2.999,68				2.999,68	
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.999,68				2.999,68	
	TOTAL EJERCICIO 2007	407.388,10	874.917,43	18.980,89	901.381,66	32.026,52	329.916,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	420.910,72	288.836,29	19.291,89	318.603,29	10.355,00	361.496,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	94.137,77	259.303,63	5.150,35	250.030,02	14.932,67	83.328,36
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	348.068,94	437.290,36	6.076,62	467.115,46	11.325,03	300.842,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	293.129,78	368.344,15	5.207,96	396.602,97	9.544,50	250.118,50
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	1.857,68	5.132,29	104,51	4.890,83	303,70	1.690,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.158.104,89	1.358.906,72	35.831,33	1.437.242,57	46.460,90	997.476,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.158.104,89	1.358.906,72	35.831,33	1.437.242,57	46.460,90	997.476,81
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	-2.999,68				-2.999,68	
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	-2.999,68				-2.999,68	
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	-2.999,68				-2.999,68	
	TOTAL EJERCICIO 2008	1.155.105,21	1.358.906,72	35.831,33	1.437.242,57	43.461,22	997.476,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.249.939,92	591.221,07	73.807,33	737.173,11	30.494,07	999.686,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	151.181,40	359.648,11	9.509,61	355.346,89	19.734,86	126.238,15
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	754.268,13	579.102,82	6.907,42	736.188,96	16.102,28	574.172,29
1271	CUOTAS POR I.M.S.	659.727,32	556.257,56	6.049,19	698.473,38	13.731,58	497.730,73
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.708,95	8.225,09	249,56	8.088,58	476,56	3.119,34
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.818.825,72	2.094.454,65	96.523,11	2.535.270,92	80.539,35	2.200.946,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.818.825,72	2.094.454,65	96.523,11	2.535.270,92	80.539,35	2.200.946,99
	TOTAL EJERCICIO 2009	2.818.825,72	2.094.454,65	96.523,11	2.535.270,92	80.539,35	2.200.946,99

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	970.801,35	470.238,52	28.256,03	589.503,82	18.927,38	804.352,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	202.009,02	403.454,83	12.803,11	403.684,41	24.729,29	164.247,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	604.569,15	515.145,54	6.991,32	597.059,20	20.273,65	495.390,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.	487.469,06	412.558,87	5.862,30	476.467,70	16.724,78	400.973,15
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	4.888,07	8.951,83	326,45	8.828,91	596,25	4.088,29
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS	18,52	61,44		61,44		18,52
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.269.755,17	1.810.411,03	54.239,21	2.075.605,48	81.251,35	1.869.070,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.269.755,17	1.810.411,03	54.239,21	2.075.605,48	81.251,35	1.869.070,16
	TOTAL EJERCICIO 2010	2.269.755,17	1.810.411,03	54.239,21	2.075.605,48	81.251,35	1.869.070,16

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.155.438,38	496.191,53	44.297,12	649.543,20	54.143,57	903.646,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	249.315,80	415.160,89	18.162,25	409.871,86	29.138,20	207.304,38
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	938.906,23	485.737,96	14.436,21	620.248,51	30.695,73	759.263,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.	831.797,71	444.151,08	9.035,91	566.509,45	27.272,95	673.130,48
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	6.003,70	9.546,59	435,00	9.318,10	692,66	5.104,53
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	39.704,11	70.609,38	2.668,37	73.056,40	4.728,28	29.860,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.221.165,93	1.921.397,43	89.034,86	2.328.547,52	146.671,39	2.578.309,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.221.165,93	1.921.397,43	89.034,86	2.328.547,52	146.671,39	2.578.309,59
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,78					67,78
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	67,78					67,78
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	67,78					67,78
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.				3.000,00		-3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				3.000,00		-3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				3.000,00		-3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2011	3.221.233,71	1.921.397,43	89.034,86	2.331.547,52	146.671,39	2.575.377,37

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	973.265,76	428.475,34	28.173,39	574.446,67	29.891,35	769.229,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	338.537,01	428.793,46	32.973,54	415.816,23	46.949,56	271.591,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	866.967,73	510.791,14	16.491,78	638.625,98	46.122,61	676.518,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	766.000,20	481.432,25	14.712,74	586.221,15	41.031,18	605.467,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	8.096,73	16.124,10	748,23	15.766,79	1.073,51	6.632,30
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	56.016,71	77.750,47	12.565,22	71.065,11	8.905,40	41.231,45
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.008.884,14	1.943.366,76	105.664,90	2.301.941,93	173.973,61	2.370.670,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.008.884,14	1.943.366,76	105.664,90	2.301.941,93	173.973,61	2.370.670,46
32711	AL SECTOR PRIVADO						
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS						
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
	TOTAL EJERCICIO 2012	3.008.884,14	1.943.366,76	105.664,90	2.301.941,93	173.973,61	2.370.670,46

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	886.044,51	317.539,10	36.363,25	397.061,25	50.197,90	719.961,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	456.714,49	398.697,66	46.794,34	401.823,12	63.528,63	343.266,06
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	853.662,37	395.845,81	16.814,85	502.454,77	52.372,16	677.866,40
1271	CUOTAS POR I.M.S.	761.664,22	355.979,98	14.820,10	444.329,97	48.820,46	609.673,67
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	11.128,71	9.396,63	1.124,01	9.442,65	1.559,64	8.399,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	70.651,54	64.164,63	7.107,62	65.919,48	9.393,83	52.395,24
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.039.865,84	1.541.623,81	123.024,17	1.821.031,24	225.872,62	2.411.561,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.039.865,84	1.541.623,81	123.024,17	1.821.031,24	225.872,62	2.411.561,62
32711	AL SECTOR PRIVADO	22.022,53		240,27		9.597,96	12.184,30
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	24.729,52		186,13		49,38	24.494,01
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	46.752,05		426,40		9.647,34	36.678,31
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	46.752,05		426,40		9.647,34	36.678,31
	TOTAL EJERCICIO 2013	3.086.617,89	1.541.623,81	123.450,57	1.821.031,24	235.519,96	2.448.239,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.050.450,21	298.552,01	195.556,25	306.739,36	128.374,01	718.332,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	840.284,92	286.835,97	102.424,80	348.732,89	200.931,97	475.031,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	944.540,81	220.463,81	39.364,93	329.174,44	169.708,10	626.757,15
1271	CUOTAS POR I.M.S.	802.832,24	180.759,67	18.619,26	275.393,35	148.897,61	540.681,69
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	21.038,10	7.182,32	2.425,46	8.723,71	5.024,29	12.046,96
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	127.954,27	39.616,60	13.164,97	51.142,76	31.208,50	72.054,64
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.787.100,55	1.033.410,38	371.555,67	1.319.906,51	684.144,48	2.444.904,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.787.100,55	1.033.410,38	371.555,67	1.319.906,51	684.144,48	2.444.904,27
32711	AL SECTOR PRIVADO	42.914,46		681,01		35.567,27	6.666,18
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	82.408,20		67,45		72.261,77	10.078,98
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	125.322,66		748,46		107.829,04	16.745,16
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.	73.098,57				73.098,57	
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	73.098,57				73.098,57	
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	198.421,23		748,46		180.927,61	16.745,16
4289	OTRAS	6.003,42				6.003,42	
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6.003,42				6.003,42	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.003,42				6.003,42	
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS	2,44				2,44	
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	2,44				2,44	
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2,44				2,44	
	TOTAL EJERCICIO 2014	3.991.527,64	1.033.410,38	372.304,13	1.319.906,51	871.077,95	2.461.649,43
	TOTAL	21.133.019,16	16.372.646,97	945.728,73	18.497.183,60	1.699.062,22	16.363.691,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	140,66		140,66
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	121,40		121,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	262,06		262,06
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	262,06		262,06
	TOTAL EJERCICIO 1994	262,06		262,06

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,11		0,11
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	0,11		0,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	0,11		0,11
	TOTAL EJERCICIO 1995	0,11		0,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	12,48		12,48
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	7,79		7,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	20,27		20,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	20,27		20,27
	TOTAL EJERCICIO 1996	20,27		20,27

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS	186,43		186,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	149,33		149,33
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	127,57		127,57
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	463,33		463,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	463,33		463,33
	TOTAL EJERCICIO 1997	463,33		463,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2,52		2,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	307,89		307,89
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	262,25		262,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	572,66		572,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	572,66		572,66
	TOTAL EJERCICIO 1998	572,66		572,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	117,22		117,22
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.279,67		1.279,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	950,80		950,80
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.347,69		2.347,69
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.347,69		2.347,69
	TOTAL EJERCICIO 1999	2.347,69		2.347,69

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	16,95		16,95
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	0,01		0,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,01		0,01
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	16,97		16,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	16,97		16,97
	TOTAL EJERCICIO 2000	16,97		16,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	61,50		61,50
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	64,07		64,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	0,03		0,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	125,60		125,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	125,60		125,60
	TOTAL EJERCICIO 2001	125,60		125,60

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.104,77		1.104,77
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	7,97		7,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33,83		33,83
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28,98		28,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.175,55		1.175,55
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.175,55		1.175,55
	TOTAL EJERCICIO 2002	1.175,55		1.175,55

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	3.293,52		3.293,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	261,64		261,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	1.212,00		1.212,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	1.059,33		1.059,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	5.826,49		5.826,49
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	5.826,49		5.826,49
	TOTAL EJERCICIO 2003	5.826,49		5.826,49

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.840,33		2.840,33
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES	571,40		571,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	2.909,54		2.909,54
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	2.698,54		2.698,54
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	9.019,81		9.019,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	9.019,81		9.019,81
	TOTAL EJERCICIO 2004	9.019,81		9.019,81

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	60,24		60,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.290,50		2.290,50
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	819,49		819,49
1271	CUOTAS POR I.M.S.	769,38		769,38
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	3.939,61		3.939,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	3.939,61		3.939,61
	TOTAL EJERCICIO 2005	3.939,61		3.939,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.893,96		2.893,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.987,55		3.987,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	10.441,95		10.441,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	8.606,12		8.606,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	25.929,58		25.929,58
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	25.929,58		25.929,58
	TOTAL EJERCICIO 2006	25.929,58		25.929,58

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.733,04		6.733,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.307,98		3.307,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	4.802,21		4.802,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.	4.137,66		4.137,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	18.980,89		18.980,89
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	18.980,89		18.980,89
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2007	18.980,89		18.980,89

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	19.291,89		19.291,89
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.150,35		5.150,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.076,62		6.076,62
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.207,96		5.207,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	104,51		104,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	35.831,33		35.831,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	35.831,33		35.831,33
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES			
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
	TOTAL EJERCICIO 2008	35.831,33		35.831,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	73.807,33		73.807,33
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.509,61		9.509,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.907,42		6.907,42
1271	CUOTAS POR I.M.S.	6.049,19		6.049,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	249,56		249,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	96.523,11		96.523,11
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	96.523,11		96.523,11
	TOTAL EJERCICIO 2009	96.523,11		96.523,11

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.256,03		28.256,03
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.803,11		12.803,11
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.991,32		6.991,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	5.862,30		5.862,30
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	326,45		326,45
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS			
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	54.239,21		54.239,21
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	54.239,21		54.239,21
	TOTAL EJERCICIO 2010	54.239,21		54.239,21

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	44.297,12		44.297,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	18.162,25		18.162,25
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	14.436,21		14.436,21
1271	CUOTAS POR I.M.S.	9.035,91		9.035,91
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	435,00		435,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.668,37		2.668,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	89.034,86		89.034,86
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	89.034,86		89.034,86
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	89.034,86		89.034,86

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	28.173,39		28.173,39
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	32.973,54		32.973,54
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.491,78		16.491,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	14.712,74		14.712,74
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	748,23		748,23
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	12.565,22		12.565,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	105.664,90		105.664,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	105.664,90		105.664,90
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2012	105.664,90		105.664,90

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	36.363,25		36.363,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	46.794,34		46.794,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.814,85		16.814,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	14.820,10		14.820,10
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.124,01		1.124,01
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.107,62		7.107,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	123.024,17		123.024,17
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	123.024,17		123.024,17
32711	AL SECTOR PRIVADO	240,27		240,27
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	186,13		186,13
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	426,40		426,40
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	426,40		426,40
	TOTAL EJERCICIO 2013	123.450,57		123.450,57

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	195.556,25		195.556,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	102.424,80		102.424,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	39.364,93		39.364,93
1271	CUOTAS POR I.M.S.	18.619,26		18.619,26
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.425,46		2.425,46
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	13.164,97		13.164,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	371.555,67		371.555,67
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	371.555,67		371.555,67
32711	AL SECTOR PRIVADO	681,01		681,01
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	67,45		67,45
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	748,46		748,46
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	748,46		748,46
4289	OTRAS			
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS			
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS			
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES			
	TOTAL EJERCICIO 2014	372.304,13		372.304,13
	TOTAL	945.728,73		945.728,73

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		175.177,69	580,12		175.757,81
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		151.229,08	398,59		151.627,67
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		326.406,77	978,71		327.385,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		326.406,77	978,71		327.385,48
	TOTAL EJERCICIO 1994		326.406,77	978,71		327.385,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		49.541,44	76,14		49.617,58
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		43.077,24	43,48		43.120,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		92.618,68	119,62		92.738,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		92.618,68	119,62		92.738,30
	TOTAL EJERCICIO 1995		92.618,68	119,62		92.738,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		106.737,64	8,04		106.745,68
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		90.242,53	4,59		90.247,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		196.980,17	12,63		196.992,80
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		196.980,17	12,63		196.992,80
	TOTAL EJERCICIO 1996		196.980,17	12,63		196.992,80

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		410,56			410,56
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		73.982,05			73.982,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		61.009,00			61.009,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		135.401,61			135.401,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		135.401,61			135.401,61
	TOTAL EJERCICIO 1997		135.401,61			135.401,61

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS		23,93			23,93
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		59.713,08			59.713,08
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		46.587,77			46.587,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		106.324,78			106.324,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		106.324,78			106.324,78
	TOTAL EJERCICIO 1998		106.324,78			106.324,78

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		2.676,49			2.676,49
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.483,90			1.483,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		107.342,87	0,97		107.343,84
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		89.536,42	0,65		89.537,07
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		201.039,68	1,62		201.041,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		201.039,68	1,62		201.041,30
	TOTAL EJERCICIO 1999		201.039,68	1,62		201.041,30

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.245,35			4.245,35
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.058,80			4.058,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		91.348,45	0,84		91.349,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		75.978,07	0,32		75.978,39
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		175.630,67	1,16		175.631,83
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		175.630,67	1,16		175.631,83
	TOTAL EJERCICIO 2000		175.630,67	1,16		175.631,83

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		6.995,44			6.995,44
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.047,92			7.047,92
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		65.363,22	2,45		65.365,67
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		53.675,68	2,57		53.678,25
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		133.082,26	5,02		133.087,28
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		133.082,26	5,02		133.087,28
	TOTAL EJERCICIO 2001		133.082,26	5,02		133.087,28

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		26.301,13			26.301,13
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.794,52			11.794,52
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		82.540,31	2,85		82.543,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		69.988,17	1,99		69.990,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		190.624,13	4,84		190.628,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		190.624,13	4,84		190.628,97
	TOTAL EJERCICIO 2002		190.624,13	4,84		190.628,97

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		49.445,80	268,07		49.713,87
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		22.453,40			22.453,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		115.860,02	537,91		116.397,93
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		99.931,96	459,17		100.391,13
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		287.691,18	1.265,15		288.956,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		287.691,18	1.265,15		288.956,33
	TOTAL EJERCICIO 2003		287.691,18	1.265,15		288.956,33

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		60.924,32	152,16		61.076,48
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES		67.006,16	249,17		67.255,33
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		129.337,02	342,33		129.679,35
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		105.693,44	281,24		105.974,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		362.960,94	1.024,90		363.985,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		362.960,94	1.024,90		363.985,84
	TOTAL EJERCICIO 2004		362.960,94	1.024,90		363.985,84

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		159.280,78	1.036,04		160.316,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		62.760,11	278,64		63.038,75
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		306.620,59	1.981,78		308.602,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.		245.909,67	1.271,46		247.181,13
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		774.571,15	4.567,92		779.139,07
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		774.571,15	4.567,92		779.139,07
	TOTAL EJERCICIO 2005		774.571,15	4.567,92		779.139,07

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		166.122,80	2.184,00		168.306,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		117.325,44	343,36		117.668,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		271.396,31	422,48		271.818,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.		223.793,06	354,73		224.147,79
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		778.637,61	3.304,57		781.942,18
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		778.637,61	3.304,57		781.942,18
	TOTAL EJERCICIO 2006		778.637,61	3.304,57		781.942,18

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		193.651,02	816,35		194.467,37
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		140.534,50	293,81		140.828,31
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		305.947,36	1.003,14		306.950,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.		258.191,05	944,43		259.135,48
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		898.323,93	3.057,73		901.381,66
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		898.323,93	3.057,73		901.381,66
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2007		898.323,93	3.057,73		901.381,66

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		317.388,89	1.214,40		318.603,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		249.680,19	349,83		250.030,02
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		466.603,60	511,86		467.115,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.		396.111,10	491,87		396.602,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		4.882,63	8,20		4.890,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.434.666,41	2.576,16		1.437.242,57
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.434.666,41	2.576,16		1.437.242,57
619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL ARTICULO 61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES					
	TOTAL CAPITULO 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES					
	TOTAL EJERCICIO 2008		1.434.666,41	2.576,16		1.437.242,57

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		735.933,43	1.239,68		737.173,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		355.204,47	142,42		355.346,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		733.632,91	2.556,05		736.188,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.		696.217,28	2.256,10		698.473,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.084,26	4,32		8.088,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.529.072,35	6.198,57		2.535.270,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.529.072,35	6.198,57		2.535.270,92
	TOTAL EJERCICIO 2009		2.529.072,35	6.198,57		2.535.270,92

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		589.229,15	274,67		589.503,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		402.046,84	1.637,57		403.684,41
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		596.746,58	312,62		597.059,20
1271	CUOTAS POR I.M.S.		476.176,35	291,35		476.467,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.816,06	12,85		8.828,91
129	COTIZAC. CESE ACTIVIDAD TRAB. AUTONOMOS		55,56	5,88		61,44
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.073.070,54	2.534,94		2.075.605,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.073.070,54	2.534,94		2.075.605,48
	TOTAL EJERCICIO 2010		2.073.070,54	2.534,94		2.075.605,48

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		649.501,95	41,25		649.543,20
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		409.573,09	298,77		409.871,86
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		620.170,24	78,27		620.248,51
1271	CUOTAS POR I.M.S.		566.438,37	71,08		566.509,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9.310,87	7,23		9.318,10
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		73.009,27	47,13		73.056,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.328.003,79	543,73		2.328.547,52
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.328.003,79	543,73		2.328.547,52
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
83005	DE MUTUAS DE A.T. Y E.P.			3.000,00		3.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.			3.000,00		3.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS			3.000,00		3.000,00
	TOTAL EJERCICIO 2011		2.328.003,79	3.543,73		2.331.547,52

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		574.446,67			574.446,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		415.816,23			415.816,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		638.625,98			638.625,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.		586.221,15			586.221,15
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		15.766,79			15.766,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		71.065,11			71.065,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		2.301.941,93			2.301.941,93
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		2.301.941,93			2.301.941,93
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2012		2.301.941,93			2.301.941,93

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		397.061,25			397.061,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		401.823,12			401.823,12
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		502.454,77			502.454,77
1271	CUOTAS POR I.M.S.		444.329,97			444.329,97
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		9.442,65			9.442,65
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		65.919,48			65.919,48
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.821.031,24			1.821.031,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.821.031,24			1.821.031,24
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2013		1.821.031,24			1.821.031,24

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		306.739,36			306.739,36
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		348.732,89			348.732,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		329.174,44			329.174,44
1271	CUOTAS POR I.M.S.		275.393,35			275.393,35
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		8.723,71			8.723,71
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		51.142,76			51.142,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		1.319.906,51			1.319.906,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		1.319.906,51			1.319.906,51
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3995	INGRESOS DIVERSOS DE MUTUAS DE A.T.					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
4289	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS					
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS					
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES					
	TOTAL EJERCICIO 2014		1.319.906,51			1.319.906,51
	TOTAL		18.467.986,33	29.197,27		18.497.183,60

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-3.067.265,36	-15.790,00	-3.051.475,36
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-3.067.265,36	-15.790,00	-3.051.475,36
c) ACTIVOS FINANCIEROS	-3.000,00		-3.000,00
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)	-3.000,00		-3.000,00
TOTAL (1+2)	-3.070.265,36	-15.790,00	-3.054.475,36

20.5 REMANENTE DE TESORERÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.791.573,83		1.154.011,35
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		46.352.336,90		45.774.659,58
430	- (+) del Presupuesto corriente	4.100.391,28		3.991.527,64	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	16.363.691,58		17.141.491,52	
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	25.888.254,04		24.641.640,42	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		2.485.134,90		3.476.912,63
400	- (+) del Presupuesto corriente	638.593,21		1.565.480,08	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	38.043,42		57.945,11	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.808.498,27		1.853.487,44	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-17.688,10		-2.277,69
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	17.688,10		2.277,69	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		45.641.087,73		43.449.480,61
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		16.953.655,37		18.138.186,56
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I- II - III)		28.687.432,36		25.311.294,05

20.6 DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU
GRADO DE EXIGIBILIDAD

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.				927,30		680.406,91	681.334,21
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.				844,34		564.055,92	564.900,26
1210	CUOTAS EMPLEADORES				17.885,04		751.957,18	769.842,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS				9.721,64		705.805,61	715.527,25
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						18.239,98	18.239,98
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT				1.162,24		91.160,75	92.322,99
SUBTOTAL					30.540,56		2.811.626,35	2.842.166,91
TOTAL					30.540,56		19.123.503,00	19.154.043,56

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						626.757,15	626.757,15
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						540.681,69	540.681,69
1210	CUOTAS EMPLEADORES						718.332,60	718.332,60
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						475.031,23	475.031,23
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						12.046,96	12.046,96
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						72.054,64	72.054,64
SUBTOTAL							2.444.904,27	2.444.904,27

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						677.866,40	677.866,40
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						609.673,67	609.673,67
1210	CUOTAS EMPLEADORES						719.961,21	719.961,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						343.266,06	343.266,06
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						8.399,04	8.399,04
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						52.395,24	52.395,24
SUBTOTAL							2.411.561,62	2.411.561,62

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						676.518,50	676.518,50
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						605.467,38	605.467,38
1210	CUOTAS EMPLEADORES						769.229,69	769.229,69
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						271.591,14	271.591,14
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						6.632,30	6.632,30
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						41.231,45	41.231,45
SUBTOTAL							2.370.670,46	2.370.670,46

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						759.263,74	759.263,74
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						673.130,48	673.130,48
1210	CUOTAS EMPLEADORES						903.646,02	903.646,02
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						207.304,38	207.304,38
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						5.104,53	5.104,53
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						29.860,44	29.860,44
SUBTOTAL							2.578.309,59	2.578.309,59

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						495.390,52	495.390,52
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						400.973,15	400.973,15
1210	CUOTAS EMPLEADORES						804.352,64	804.352,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						164.247,04	164.247,04
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						4.088,29	4.088,29
129	COTIZAC.CESE ACTIV. DE TRAB.AUT						18,52	18,52
SUBTOTAL							1.869.070,16	1.869.070,16

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						574.172,29	574.172,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						497.730,73	497.730,73
1210	CUOTAS EMPLEADORES						999.686,48	999.686,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						126.238,15	126.238,15
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						3.119,34	3.119,34
SUBTOTAL							2.200.946,99	2.200.946,99

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						300.842,19	300.842,19
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						250.118,50	250.118,50
1210	CUOTAS EMPLEADORES						361.496,83	361.496,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						83.328,36	83.328,36
1272	CUOTA DE RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT						1.690,93	1.690,93
SUBTOTAL							997.476,81	997.476,81

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						112.204,13	112.204,13
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						92.953,63	92.953,63
1210	CUOTAS EMPLEADORES						80.959,88	80.959,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						42.475,14	42.475,14
SUBTOTAL							328.592,78	328.592,78

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						80.297,05	80.297,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						61.897,11	61.897,11
1210	CUOTAS EMPLEADORES						126.399,18	126.399,18
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						32.054,08	32.054,08
SUBTOTAL							300.647,42	300.647,42

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						62.849,37	62.849,37
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						47.809,65	47.809,65
1210	CUOTAS EMPLEADORES						80.918,93	80.918,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						20.782,05	20.782,05
SUBTOTAL							212.360,00	212.360,00

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						36.912,05	36.912,05
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						28.008,47	28.008,47
1210	CUOTAS EMPLEADORES						21.865,00	21.865,00
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						20.910,69	20.910,69
SUBTOTAL							107.696,21	107.696,21

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						26.512,34	26.512,34
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						24.204,78	24.204,78
1210	CUOTAS EMPLEADORES						10.523,82	10.523,82
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						6.503,95	6.503,95
SUBTOTAL							67.744,89	67.744,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						34.811,68	34.811,68
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						26.861,08	26.861,08
1210	CUOTAS EMPLEADORES						15.116,07	15.116,07
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						3.789,06	3.789,06
SUBTOTAL							80.577,89	80.577,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						39.040,95	39.040,95
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						28.067,96	28.067,96
1210	CUOTAS EMPLEADORES						20.462,27	20.462,27
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						3.278,12	3.278,12
SUBTOTAL							90.849,30	90.849,30

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						25.578,09	25.578,09
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						21.615,49	21.615,49
1210	CUOTAS EMPLEADORES						1.334,24	1.334,24
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						1.792,35	1.792,35
SUBTOTAL							50.320,17	50.320,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						20.252,86	20.252,86
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						16.948,22	16.948,22
1210	CUOTAS EMPLEADORES						1.317,78	1.317,78
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						824,84	824,84
SUBTOTAL							39.343,70	39.343,70

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						17.883,78	17.883,78
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						15.726,75	15.726,75
1210	CUOTAS EMPLEADORES						3.321,52	3.321,52
1220	CUOTAS DE TRABAJADORES AUTONOMOS						228,68	228,68
SUBTOTAL							37.160,73	37.160,73

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT
Ejercicio : 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						16.258,76	16.258,76
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						13.581,38	13.581,38
1210	CUOTAS EMPLEADORES						-454,25	-454,25
SUBTOTAL							29.385,89	29.385,89

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						17.124,87	17.124,87
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						14.429,45	14.429,45
1210	CUOTAS EMPLEADORES						-689,66	-689,66
SUBTOTAL							30.864,66	30.864,66

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						15.890,73	15.890,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						13.318,44	13.318,44
SUBTOTAL							29.209,17	29.209,17

DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

Ejercicio : 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERIODO VOLUNTARIO	EN PERIODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.						18.457,39	18.457,39
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.						15.726,55	15.726,55
SUBTOTAL							34.183,94	34.183,94

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.
AJUSTO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	51,61	49,59	-2,02	-3,91
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	45.358,00	51.093,00	5.735,00	12,64
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	2.341.037,00	2.533.894,00	192.857,00	8,24
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,23	1,30	0,07	5,69
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	6.182,00	7.125,00	943,00	15,25
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	501.400,00	546.794,00	45.394,00	9,05
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	117,72	146,63	28,91	24,56
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	524.390,00	513.578,00	-10.812,00	-2,06
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	77,12	75,63	-1,49	-1,93
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	27.727,00	30.640,00	2.913,00	10,51
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.138.414,00	2.317.372,00	178.958,00	8,37
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	32,96	33,12	0,16	0,49
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.872.846,00	2.274.016,00	401.170,00	21,42

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.542,08	2.504,60	-37,48	-1,47
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	27.727,00	30.640,00	2.913,00	10,51
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.138.414,00	2.317.372,00	178.958,00	8,37
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.872.846,00	2.274.016,00	401.170,00	21,42
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	128,30	156,03	27,73	21,61
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	524.390,00	513.578,00	-10.812,00	-2,06
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.549,60	4.827,70	-721,90	-13,01
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	35,92	35,24	-0,68	-1,89
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.872.846,00	2.274.016,00	401.170,00	21,42
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.549,60	4.827,70	-721,90	-13,01
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	2.770,61	2.665,16	-105,45	-3,81
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	61.730,77	75.305,11	13.574,34	21,99

**ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	27.727,00	30.640,00	2.913,00	10,51
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	2.138.414,00	2.317.372,00	178.958,00	8,37
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	1.872.846,00	2.274.016,00	401.170,00	21,42
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	5.549,60	4.827,70	-721,90	-13,01
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	45.153,00	51.391,00	6.238,00	13,82
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	26.573,00	30.117,00	3.544,00	13,34
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	51,00	59,00	8,00	15,69
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	3,57	4,43	0,86	24,09
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	348,00	51,00	-297,00	-85,34
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	95,00	342,00	247,00	260,00
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	4,24	10,00	5,76	135,85
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	1.378,00	409,00	-969,00	-70,32

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPEN.A.T
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	119,00	105,00	-14,00	-11,76
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ	119,00	105,00	-14,00	-11,76
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	17,00	12,00	-5,00	-29,41
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES RENTA	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES RENTA POR MUERTE	17,00	12,00	-5,00	-29,41
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	15.777,37	14.255,30	-1.522,07	-9,65
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	132.582,94	135.764,76	3.181,82	2,40
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	4.000,00	3.090,65	-909,35	-22,73
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	235.294,12	257.554,17	22.260,05	9,46
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	252.000,00	264.381,00	12.381,00	4,91

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS A.T.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	77,93	82,65	4,72	6,06
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	52.558,00	51.586,00	-972,00	-1,85
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	14.883,00	10.831,00	-4.052,00	-27,23
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	52.558,00	51.586,00	-972,00	-1,85
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	52.558,00	51.586,00	-972,00	-1,85
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	30.874,00	30.308,00	-566,00	-1,83
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	246.403,00	258.020,00	11.617,00	4,71
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	251.500,00	264.381,00	12.881,00	5,12

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
AJRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	21,66	33,02	11,36	52,45
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.186,00	1.808,00	622,00	52,45
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	5.475,00	5.475,00	0,00	0,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	1,09	1,28	0,19	17,43
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.186,00	1.808,00	622,00	52,45
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	1.090,00	1.414,00	324,00	29,72
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	2.171,08	1.437,44	-733,64	-33,79
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	1.186,00	1.808,00	622,00	52,45
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	2.574,90	2.598,89	23,99	0,93
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	728,18	1.069,85	341,67	46,92

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.
A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	681,58	495,34	-186,24	-27,32
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	936,00	463,00	-473,00	-50,53
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	15,00	15,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	808,00	72,00	-736,00	-91,09
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	1,16	6,43	5,27	454,31

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
AJGRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	5,63	3,18	-2,45	-43,52
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	489,00	331,00	-158,00	-32,31
01 REALIZAR INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	8.678,00	10.420,00	1.742,00	20,07
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	515,00	146,00	-369,00	-71,65
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	515,00	146,00	-369,00	-71,65
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	287,00	127,00	-160,00	-55,75
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN Nº	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	287,00	127,00	-160,00	-55,75
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	24,00	29,00	5,00	20,83
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	24,00	29,00	5,00	20,83
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	3,44	3,94	0,50	14,53

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	8.678,00	10.420,00	1.742,00	20,07
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	252.000,00	264.381,00	12.381,00	4,91
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	7,00	10,00	3,00	42,86
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	7,00	10,00	3,00	42,86
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	305,00	128,00	-177,00	-58,03
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	305,00	128,00	-177,00	-58,03
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	201,00	96,00	-105,00	-52,24
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	241,00	685,00	444,00	184,23
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	4,00	6,00	2,00	50,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364 ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	1,22	0,51	-0,71	-58,20
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	67.678,44	32.960,64	-34.717,80	-51,30
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	827,40	167,33	-660,07	-79,78
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	20,15	8,38	-11,77	-58,41
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	40.471,57	15.472,09	-24.999,48	-61,77
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	200.844,33	184.697,38	-16.146,95	-8,04

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	1,14	4,52	3,38	296,49
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	229.780,00	234.783,00	5.003,00	2,18
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	2.615,00	10.606,00	7.991,00	305,58
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	19,93	20,87	0,94	4,72
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.025,95	38.541,65	-1.484,30	-3,71
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	200.844,33	184.697,38	-16.146,95	-8,04
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	135,77	124,63	-11,14	-8,21
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	40.025,95	38.541,65	-1.484,30	-3,71
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	294.800,00	309.249,00	14.449,00	4,90

20.8 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	9.109.329,37	3.167.735,89	12.277.065,26
2.- Gastos por amortizaciones	155.463,97	70.133,52	225.597,49
TOTAL	9.264.793,34	3.237.869,41	12.502.662,75

20.9 PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES
ESPECIALES

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
AYUDA OPTICA	9.716,13
AYUDA GASTOS DE SEPELIO	13.704,21
AYUDA PARA DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS	10.486,34
AYUDA PARA ORTOPEDIA/PROTESIS	17.533,57
AYUDA ACONDICIONAMIENTO DOMICILIO	1.350,18
AYUDA FAMILIAR	30.689,58
TOTAL	83.480,01

21 - INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

21.1 ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y
APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO
CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

<u>RESULTADO A DISTRIBUIR:</u>	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	2.209.180,86
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	10.393.405,13
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	121.724,43
Resultado a distribuir (D = A + B + C)	12.724.310,42
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-2.577.705,74
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	5.984.333,14
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	-476.720,23
Resultado a distribuir (H = E + F + G)	2.929.907,17
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	2.539.546,06
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	221.263,50
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-23.192,04
Resultado a distribuir (L = I + J + K)	2.737.617,52
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES</u>	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2013 (A)	98.824.348,80
En 2014 (B)	105.190.307,86
En 2015 (C)	110.503.234,76
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	104.839.297,14
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	31.451.789,14
Límite Superior (F = 0,45 x D)	47.177.683,71
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (G)	46.291.340,66
Dotación del ejercicio (H)	886.343,05
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	47.177.683,71
Porcentaje (K = J x 100 / D)	45,00
<u>EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES</u>	
Importe (A)	11.837.967,37
Dotaciones del ejercicio:	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (B)	9.470.373,90
Porcentaje (C = B x 100 / A)	80,00
Reserva de asistencia social (D)	1.183.796,74
Porcentaje (E = D x 100 / A)	10,00
Reservas complementarias (F)	1.183.796,73
Porcentaje (G = F x 100 / A)	10,00
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	72.288.568,92
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	3.614.428,45
Límite Superior (C = 0,25 x A)	18.072.142,23
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	17.368.338,78
Dotación del ejercicio (E)	703.803,45
Aplicación del ejercicio (F)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	18.072.142,23
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<u>EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:</u>	
Importe	2.226.103,72
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	2.226.103,72
<u>RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	3.408.064,26
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	170.403,21
Límite Superior (C = 0,25 x A)	852.016,07
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	910.876,42
Dotación del ejercicio (E)	
Aplicación del ejercicio (F)	58.860,36
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	852.016,06
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00
<u>EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD</u>	
Importe	2.796.477,88
Dotación del ejercicio:	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	2.796.477,88

21.2 MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	2.473.031,86		1.504.278,82	968.753,04

**INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES
INMOVILIZADO MATERIAL.
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	TERRENOS Y BIENES INMUEBLES	34.175,95								34.175,95
2111	CONSTRUCCIONES SANITARIAS	48.238,52						-676,54		47.561,98
2118	OTRAS CONSTRUCCIONES	385.985,57						-5.355,54		380.630,03
2150	INSTALACIONES TÉCNICAS									
TOTAL		468.400,04						-6.032,08		462.367,96

INFORMACION SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACION.

El modelo INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN se ha confeccionado con los mismos criterios de cumplimentación que los modelos INMOVILIZADO MATERIAL y el modelo INMOVILIZADO INTANGIBLE, por ello el saldo inicial y final de las partidas de balance viene neteado por las amortizaciones.

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

<p>a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{22.218.720,94}{19.803.149,71} = 1,1220$ <p>Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</p>															
<p>b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.</p> $\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{66.199.768,59}{19.803.149,71} = 3,3429$															
<p>c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.</p> $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{67.055.391,41}{19.803.149,71} = 3,3861$															
<p>d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{19.803.149,71}{118.368.356,07} = 0,1673$															
<p>e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.</p> $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{19.803.149,71}{}$															
<p>f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.</p> $\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{19.803.149,71}{45.945.705,76} + \frac{19.803.149,71}{45.945.705,76} = 0,4310$ <p>Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.</p>															
<p>g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL</p> <p>Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:</p> <p>COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. PRESOC.: Prestaciones Sociales G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.</p>															
<p>1) Estructura de los ingresos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC./IGOR</th> <th>TRANS./IGOR</th> <th>PS./IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,9255</td> <td>0,0001</td> <td>0,0036</td> <td>0,0708</td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,9255	0,0001	0,0036	0,0708			
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC./IGOR	TRANS./IGOR	PS./IGOR	Resto IGOR/IGOR												
0,9255	0,0001	0,0036	0,0708												
<p>2) Estructura de los gastos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="5">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS./GGOR</th> <th>APROV./GGOR</th> <th>Resto GGOR/GGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,4108</td> <td>0,1332</td> <td>0,2465</td> <td>0,0215</td> <td>0,1880</td> </tr> </tbody> </table>	GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)					PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR	0,4108	0,1332	0,2465	0,0215	0,1880
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS./GGOR	APROV./GGOR	Resto GGOR/GGOR											
0,4108	0,1332	0,2465	0,0215	0,1880											

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	123.180.460,50	=
Número de trabajadores protegidos por CP		247.227,00	498,2484
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A., recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia			
<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	1.000.398,66	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		12.588,00	79,4724
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	78.129.641,82	=
Número de trabajadores protegidos por CC		256.050,00	305,1343
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	71.048.005,98	=
Número de trabajadores protegidos por CP		247.227,00	287,3796
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	462.231,32	=
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		12.588,00	36,7200
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	61.456.920,53	=
Número de trabajadores protegidos por CC		256.050,00	240,0192
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.			
<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	202.310.500,98	=
Ingresos de gestión ordinaria		204.126.507,93	0,9911
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	132.967.157,83	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)		188.927.413,95	0,7038
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:			
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)</u>	=	71.048.005,98	=
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.		112.082.415,80	0,6339
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:			
<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)</u>	=	462.231,32	=
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206		3.459.768,93	0,1336
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:			
<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)</u>	=	61.456.920,53	=
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206		73.385.229,22	0,8375

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}} = \frac{245.283.096,10}{282.296.014,41} = 0,87$		
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.		
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} = \frac{244.644.502,89}{245.283.096,10} = 1,00$		
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.		
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}} = \frac{61.978.205,55}{245.283.096,10} = 0,25$		
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.		
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}} \times 365 = \frac{638.593,21}{245.283.096,10} = 0,95$		
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.		
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}} = \frac{250.529.178,58}{216.514.600,00} = 1,16$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.		
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}} = \frac{246.428.787,30}{250.529.178,58} = 0,98$		
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.		
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}} \times 365 = \frac{4.100.391,28}{250.529.178,58} = 5,97$		
c) De presupuestos cerrados:			
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{1.569.591,77}{1.607.635,19} = 0,98$		
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.		
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}} = \frac{1.699.062,22}{18.062.753,80} = 0,09$		

23 - INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2015

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	26.597.775,00	95,66
Director Gerente	155.505,58	0,56
Sueldos y salarios	139.447,93	0,50
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	2.355,86	0,01
Otros costes sociales	1.097,81	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	12.603,98	0,05
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	222.066,82	0,80
Sueldos y salarios	183.328,34	0,66
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	25.029,40	0,09
Otros costes sociales	2.486,68	0,01
Indemnizaciones por razón del servicio	11.222,40	0,04
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo	20.237,79	0,07
Sueldos y salarios	16.443,87	0,06
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	3.179,71	0,01
Otros costes sociales	222,81	0,00
Indemnizaciones por razón del servicio	391,40	0,00
Transporte de personal		
Otro personal	26.199.964,81	94,23
Sueldos y salarios	19.302.086,98	69,42
Indemnizaciones	33.716,34	0,12
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	5.762.528,24	20,73
Otros costes sociales	278.218,25	1,00
Indemnizaciones por razón del servicio	823.415,00	2,96
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.205.559,44	4,34
Sueldos y salarios	877.665,30	3,16
Indemnizaciones	1.309,05	0,00
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	303.396,33	1,09
Otros costes sociales	13.045,43	0,05
Indemnizaciones por razón del servicio	10.143,33	0,04
Transporte de personal		
TOTAL	27.803.334,44	100,00

26 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ninguna situación, que ponga de manifiesto circunstancias que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las Cuentas Anuales y por tanto una modificación del contenido de la Memoria.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 10 de junio de 2016 se ha aprobado la memoria explicativa y el balance final correspondientes a la liquidación de “Corporación Mutua”, entidad mancomunada de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la que esta Mutua tenía una participación del 10,21%, y cuya disolución fue dispuesta por el artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público.

Como parte de las operaciones contempladas en el proceso de liquidación, han sido devueltos a esta Mutua 38.028,22 €, con fecha 15 de febrero de 2016, correspondientes a su aportación al Fondo Social de la entidad mancomunada y 179.002,34 €, con fecha 13 de abril de 2016, por la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que no llegó a participar; asimismo, del excedente resultante de la liquidación reflejado en el balance final por importe de 838.076,84 €, le ha sido reintegrado con fecha 17 de junio de 2016 una cuantía de 67.213,76 €, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora.

27 - PATRIMONIO PRIVATIVO

27.1 ACTIVIDADES

PATRIMONIO PRIVATIVO. ACTIVIDADES

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

1.1. Norma de creación de la entidad.

El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas MATEPSS 267, tiene su origen en el momento en que las entidades aseguradoras se integran en el sistema de la Seguridad Social en el año 1967, quedando constituido, tal y como se recoge en el apartado 2 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, por los bienes incorporados al patrimonio de la mutua con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el periodo comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20% del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a la que se refiere el artículo 71 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.2. Actividad de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El patrimonio Histórico se halla afectado estrictamente al fin social de la entidad, sin que de su dedicación a los fines sociales de la Mutua puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan gravamen para el Patrimonio Único de la Seguridad Social. El Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas cuenta con bienes inmuebles destinados a ubicar centros y servicios sanitarios o administrativos para el desarrollo de las actividades propias de la colaboración con la Seguridad Social que tiene encomendada, cargando en sus cuentas de gestión un canon o coste de compensación por la utilización de tales inmuebles, previa autorización y en las condiciones que reglamentariamente se determinen (Artículo 68 apartado 4 de la LGSS). El régimen jurídico del Patrimonio Histórico viene delimitado legalmente por la función social que el propio patrimonio desempeña (Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, de fecha 8 de marzo de 2002)

Se puede concluir que la actividad del Patrimonio Histórico queda limitada a:

- 1- La administración del inmovilizado material utilizado en la gestión de la Seguridad Social.
- 2- La gestión de las inversiones financieras y tesorería.

SITUACION INMUEBLES DE PATRIMONIO HISTORICO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LOCALIDAD	DOMICILIO	SUPERFICIE M2	DESTINADO A
ONDA	Av.País Valenciá, 13	3.290	GESTION S.S.
VILLARREAL	Av.La Murá, 22	226	GESTION S.S.
MANISES	Av. Dels Arcs, 1	1.289	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Mondejar,28	1.150	GESTION S.S.
MADRID	Marqués de Lema,7	253	GESTION S.S.
OURENSE	Xoaquin Lorenzo Fernandez, 3	85	ALQUILADO
BARCELONA	Bilbao, 89	224	GESTION S.S.

Según el artículo 51 del Reglamento de Colaboración de las MATEPSS, la contabilidad del Patrimonio Histórico de las Mutuas de A.T.y E.P, se adaptará al Plan General de contabilidad de la Seguridad Social y demás normas que resulten aplicables a estas entidades. En sus cuentas únicamente se recogen 3 estados, balance, cuenta del resultado económico-patrimonial y memoria, a diferencia de las cuentas relativas al Patrimonio de la TGSS, en las que figura un cuarto estado: estado de liquidación del presupuesto.

1.3 Descripción de las principales fuentes de ingresos:

La principal fuente de ingresos de Patrimonio Histórico corresponde al canon por la utilización de los inmuebles totalmente afectos a la TGSS, para desarrollo de su actividad, cuyo importe viene regulado en la Disposición adicional tercera del Reglamento de Colaboración, donde se establece que el importe del canon se fija inicialmente en la cuantía equivalente al 6% del valor catastral que tenga asignado el inmueble a efectos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. (R.D. 1993/1998 de 7/12/95) Este canon se revisa anualmente ajustándolo a las actualizaciones de los valores catastrales de los inmuebles recogidas en los Impuestos de Bienes Inmuebles, previa comunicación al Ministerio.

1.4 Operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social.

1.5 Estructura organizativa

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existe estructura organizativa propia.

1.6 N° medio de empleados

Al estar totalmente afecto a la gestión de la Seguridad Social, no existen empleados propios.

1.7 Participación en entes mancomunados

Patrimonio Histórico no tiene participación en ningún centro mancomunado.

1.8 Pertenencia a grupo de sociedades

Con fecha 27 marzo de 2015 se produce reducción de la participación en la sociedad de prevención (Unimat Prevención Sociedad de Prevención SL – B97754915) a través de la restitución a patrimonio privativo por parte de dicha entidad de 500.000,31 euros y el 30 de marzo de 2015 se produce enajenación de la sociedad de prevención lo que genera la baja del activo de dicha participación

NOTA 2: GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

No procede su cumplimentación en Patrimonio Histórico

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

3.1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial y han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

3.2. Comparación de la información:

La cuenta del resultado económico patrimonial y el Balance recogen información relativa al ejercicio inmediatamente anterior.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios en criterios de contabilización ni ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes a ejercicios anteriores

3.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2015, no se han producido cambios en estimaciones contables.

NOTA 4 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y si procede, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. A continuación se indican los criterios que se siguen en el tratamiento contable de las siguientes operaciones que se pudieran producir:

- Capitalización de intereses: Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad. Durante el ejercicio 2015 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

- Amortización y dotación de provisiones: Se aplica el criterio de amortización de forma lineal a lo largo de la vida útil del elemento. Se considera una vida útil de 100 años para las construcciones y de 20 para el mobiliario. Si se produjeran correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible, se realizaría el correspondiente apunte a las

cuentas de deterioro y se recogería como un gasto o ingreso, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad del inmovilizado material ha sido de 8.893,05 € y su deterioro de 0 €

- Costes de ampliación, modernización y mejoras: Se agregan al inmovilizado cuando superen el 5% del valor de la partida de activo que afecten. Los adquiridos a terceros se contabilizan por su precio de adquisición. Durante el ejercicio 2015 en Patrimonio Histórico no se ha producido esta operación.

4.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

El criterio para calificar los terrenos y construcciones que aparecen en el balance como inversiones inmobiliarias viene determinado por la obtención de una renta por el arrendamiento de un inmueble a terceros, por lo que no se destina, ni el terreno ni el edificio, a suministro de servicios, ni a fines administrativos, ni para su venta. Se aplican los mismos criterios contables que para el inmovilizado material.

4.3.- ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

Se ha reconocido un instrumento financiero en el balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros se han clasificado como activos financieros cuando han consistido en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero.

Los activos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Inversiones financieras** : Se recoge el los valores representativos de deuda y fianzas constituidas, principalmente las derivadas de recursos de sentencias contra el INSS. Estos activos se reconocen por el importe desembolsado.

- **Deudores y partidas a cobrar**. Esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o superior a doce meses.

Los instrumentos financieros se han clasificado como pasivos financieros cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- **Partidas a pagar**. Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra servicios. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable.

En el Balance de Situación las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimientos menores a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimientos superiores a doce meses.

4.4.- INGRESOS Y GASTOS:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos impuestos.

4.5.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS:

Patrimonio Histórico, por estar afecto al Patrimonio de la TGSS, disfruta de exención tributaria, en los términos que se establece para las entidades gestoras en el artículo 65 de la Ley General de la Seguridad Social, salvo la actividad de arrendamiento del inmueble sito en Ourense que si esta sujeta al impuesto.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los saldos y movimientos durante el ejercicio en las cuentas que se agrupan en este epígrafe del Balance de Situación son los siguientes:

PARTIDA DEL BALANCE	DESCRIPCION	SALDO INICIAL 01-enero	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCION VALORATIVA NETA POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZ. EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	TERRENOS	772.724,47				6.614,38				766.110,09
211	CONSTRUCCIONES	713.012,17				15.433,54		8.890,65		688.687,98
216	MOBILIARIO	87,08			84,68			2,4		0,00
TOTAL INMOVILIZADO		1.485.823,72			84,68	22.047,92		8.893,05		1.454.798,07

a) No se ha previsto incurrir en costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación por lo que no hay costes de este tipo incluidos como mayor valor de los activos.

b) En el siguiente cuadro se detalla por clases de elementos: la vida útil, el coeficiente de amortización, el método de amortización empleado, la dotación a la amortización del ejercicio, así como la amortización acumulada:

Clases de elementos	Vida útil (años)	Coef. Amort.	Método de Amortización	Amortización 2015	Amortización acumulada
Construcciones	100	1%	LINEAL	8.890,65	372.922,70
Mobiliario	20	5%	LINEAL	2,4	11.834,93

c) En el ejercicio, no se han producido cambios de estimación que tengan incidencia significativa en el presente o en años futuros.

d) No se han contabilizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

e) Con posterioridad a su reconocimiento inicial los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su

caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

f) Durante el ejercicio, no se ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro, reconocida o revertida para un inmovilizado material individual

g) No se poseen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español.

h) No existen compromisos firmes ni de compra ni de venta.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS:

PARTIDA DEL BALANCE	DESCRIPCION	SALDO 31/12/2015	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	AMORTIZACION ACUMILADA	VNC
220	TERRENOS	6.614,38			6.614,38
221	CONSTRUCCIONES	15.433,54	120,15	7.582,84	7.850,70
TOTAL INMOVILIZADO		22.047,92	120,15	7.582,84	14.465,08

NOTA 7: INMOVILIZADO INTANGIBLE:

El Balance de Situación de Patrimonio Histórico no recoge esta partida por no existir Inmovilizado Intangible.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

En Patrimonio Histórico no existen arrendamientos financieros.

NOTA 9: ACTIVOS FINANCIEROS:

Los activos se detallan según estado adjunto:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>
INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	25,00	925,00
DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	4.117,67	2.582,75

NOTA 10 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos se detallan según estado adjunto:

PASIVOS	<u>2014</u>	<u>2015</u>
ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	2.522,17	85.795,15

NOTA 11 EXISTENCIAS:

Patrimonio Histórico no presenta valor en existencia en el Balance de Situación, dada su especial y concreta actividad.

NOTA 12 MONEDA EXTRANJERA:

No existen activos en moneda distinta al euro.

NOTA 13 TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS:

No se han dado en Patrimonio Histórico.

NOTA 14: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

No existe ninguna provisión reconocida en el balance de situación de Patrimonio Histórico, ya que no existe responsabilidad probable o cierta de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada.

NOTA 15 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA:

No existe ningún activo en estado de venta por no darse evidencia cierta de ello.

NOTA 16 SITUACION FISCAL:

El Patrimonio Histórico tiene abiertos a inspecciones de la AEAT y de otras Administraciones Públicas, tributos e impuestos correspondientes a los ejercicios no prescritos. En opinión del Órgano de Control, una posible revisión fiscal no conllevaría una contingencia que pudiera afectar significativamente a los resultados y al patrimonio neto.

EL RESTO DE NOTAS NO PROCEDE SU CUMPLIMENTACION EN PATRIMONIO PRIVATIVO.

27.2 APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

PATRIMONIO PRIVATIVO. APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado neto del ejercicio de Patrimonio Histórico después de impuestos asciende a 108.567,79 euros. Dicho resultado se aplicará contra las reservas voluntarias que Patrimonio Privativo tiene constituidas.

27.3 INVENTARIO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL, INVERSIONES
INMOBILIARIAS E INVERSIONES FINANCIERAS

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	772.724,47	-6.614,38	766.110,09	
211	Construcciones	1.084.506,91	-15.433,54	1.069.073,37	372.922,70
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones.				
214	Maquinaria y utillaje				
216	Mobiliario	18.580,19	-6.745,26	11.834,93	11.834,93
217	Equipos para procesos de información				
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material				
TOTAL		1.875.811,57	-28.793,18	1.847.018,39	384.757,63

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2015

MUTUA N° 267 - UNIMAT

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	INVERSIONES EN TERRENOS		6.614,38	6.614,38	
221	INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES		15.433,54	15.433,54	7.582,54
TOTAL			22.047,92	22.047,92	7.582,54

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2015**

MUTUA N° 267 - UNIMAT

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	25,00	900,00	925,00		
FINAZAS CONSTITUIDAS A CORTO PLAZO	25,00	900,00	925,00		

27.4 FIANZA REGLAMENTARIA

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2015**

MUTUA Nº 267 - UNIMAT

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	573.594,90
<p>FIANZA REGLAMENTARIA</p> <p>Por resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 16 de octubre de 2008, se autoriza a Unión de Mutuas, a instrumentar la fianza legal exigible a la entidad mediante aval bancario, formalizado con la entidad BANCO SABADELLATLANTICO el uno de abril de 2008, que por importe de 573.594,90 euros ha sido inscrito en el registro especial de avales con el numero 10000477955 a favor del Ministerio de Empleo y asuntos sociales. La citada garantía se ha depositado en la caja general de depositos del Ministerio de Economía y Hacienda con el numero 2008 000120000430 y que tendra validez mientras no se autorice por la administrarción su cancelación.</p> <p>El aval otorgado por el banco se encuentra garantizado por constitución de hipoteca de maximo, según protocolo 1670 de 12 de julio de 1995 de la notaria D^a Inmaculada Nieto Gracia, sobre la finca edificio sito en Onda (Av. Pais Valencia) inscrita en el registro de la propiedad 2 de Villarreal. Dicha finca es propiedad de Patrimonio Histórico de Unión de Mutuas.</p> <p>Todos los gastos que se deriven del aval referenciado en el punto anterior son asumidos con fondos ajenos a la gestión o al patrimonio de la Seguridad Social.</p> <p>En 2015 ascienden a 4.652,49 euros, asumidos por el Patrimonio Historico de Unión de Mutuas.</p>	<p>573.594,90</p>

27.5 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACION RELEVANTE.

Dando cumplimiento a la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 4 de agosto de 2014, se procede con fecha 25 de septiembre de 2014 a reintegrar a la Seguridad Social con cargo al Patrimonio histórico ajustes de auditoria por importe total de 69.485,43 euros. Con fecha 18 de noviembre de 2014 se interpone recurso en la Audiencia Nacional contra la citada resolución. Esta situación genera un activo contingente sin reflejo contable en el Patrimonio Histórico del que es necesario informar en la memoria según instrucciones de fecha 4 de julio de 2013 emitidas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Con fecha 27 de marzo de 2015 se produce reducción de la participación en la sociedad de prevención a través de la restitución a patrimonio privativo por parte de dicha entidad de 500.000,31 euros y el 30 de marzo de 2015 se produce enajenación de la sociedad de prevención lo que genera la baja del activo de dicha participación. De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas y que regula el régimen de desinversión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en las sociedades mercantiles de prevención, se ha procedido mediante escritura pública de compraventa de fecha 30 de marzo de 2015, y previa autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 4 de febrero de 2015, a la transmisión de la totalidad de las participaciones propiedad del Patrimonio Histórico de la Mutua en "UNIMAT PREVENCIÓN Sociedad de Prevención, S.L. Unipersonal" por un precio de 291.000 €.

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACION

1.- Tras analizar los ficheros mensuales que se reciben de la TGSS donde vienen detallados por empresa y por periodo de liquidación los movimientos de EMISIONES DE DEUDA así como los de ANULACIONES DE DEUDA, se ha observado que para una misma empresa, un mismo periodo de liquidación, y un mismo documento de deuda las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social, emiten registros de deuda y a la vez los anulan por insolvencia de forma repetida por la rehabilitación del total de la deuda justificado por el art. 129.9 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (RD 1415/2004, de 11 de junio), artículo perteneciente al capítulo por el que se tratan los Créditos incobrables.

Estos movimientos repetidos de EMISIONES DE DEUDA se reflejan contablemente mediante el documento MDR (cuenta 431 a cuenta 120) si corresponde a ejercicios anteriores, es decir se reflejan en resultados de años anteriores y mediante el documento DR (cuenta 430 a 72) si corresponde al ejercicio corriente. Mientras que los movimientos de ANULACIONES POR INSOLVENCIAS se reflejan contablemente con el documento BI (cuenta 667 a 439 si corresponde a ejercicios anteriores y cuenta 667 a 438 si corresponde al ejercicio en curso), es decir en ambos casos se reflejan en resultados del año en curso.

2.- Se presenta la cuenta de resultados por actividad conforme a la resolución de 2 de Julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social.

3.- Los gastos de administración, se han calculado conforme a lo previsto en la nota 19.7., diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones. Los gastos presupuestarios comprenden los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros, mientras que los gastos por amortizaciones recogen las amortizaciones de bienes inventariables afectos a la gestión de dichas contingencias.

En el importe de A.T. se ha cuantificado los gastos de administración que corresponde a contingencias profesionales, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

En el importe de I.T.C.C. se ha cuantificado igualmente los gastos de administración, diferenciando entre gastos presupuestarios y amortizaciones.

No se incluye los gastos de administración que corresponde al cese de actividad de los trabajadores autónomos.

4.- La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización de contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de

actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del TRLGSS, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 43.212.375,67 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad.

Para realizar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios. Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como de las inversiones financieras a corto plazo.

5.- La Mutua presenta en la cuenta de resultado económico–patrimonial de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes una disminución de 4.445.175,74 €, un 238,03% inferior al resultado del ejercicio anterior, alcanzando en consecuencia un resultado negativo de 2.577.705,74 €.

La diferencia de resultado se debe principalmente a:

- Durante el ejercicio 2015 se han producido un incremento en cuotas del 4,24% respecto al año anterior, lo que ha supuesto 3 millones más de ingresos
- Por otro lado la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes se ha incrementado un 11,3% lo que ha supuesto 6,9 millones más de gastos que el ejercicio anterior
- Las datas por anulación del ejercicio junto con las datas por insolvencia y prescripción del ejercicio y de ejercicios anteriores se han incrementado en 2015 un 19,64% lo que ha supuesto un mayor gasto por importe de 1,4 millones

El resultado a distribuir en 2015 de Unión de Mutuas ha sido de 18 millones de euros en total.

6.- Conforme al artículo 68.6 de la LGSS, en la redacción de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, la colaboración de las mutuas en la gestión de la Seguridad Social no podrá servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Consecuentemente, desde el día 1 de enero de 2015, y en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, queda sin aplicación lo regulado respecto de los servicios de terceros para gestiones de índole administrativa del párrafo segundo del artículo 5.1 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, que regula la contraprestación a satisfacer por las Mutuas por los servicios de administración complementaria a la directa, en la redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN 221/2009, de 10 de febrero.

Por este motivo, la cuenta 6079 "Otros trabajos" de la cuenta de resultado económico-patrimonial, que comprende los gastos derivados de las gestiones administrativas indicadas, ha tenido un descenso de 2.089.127,37 €, que supone una disminución del 89,08% con respecto al ejercicio 2014, con el correspondiente impacto positivo en el resultado neto del ejercicio. No obstante, es necesario precisar, que la disminución comentada se ha visto compensada por el incremento de otras partidas de gastos que componen la agrupación 10 "Aprovisionamientos" de la que la citada cuenta forma parte, de forma que la variación final de esta agrupación es un descenso de 1.651.276,65 €, un 27,52%, con respecto al ejercicio anterior.



B) INFORMES DE AUDITORÍA

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
(Gestión del Patrimonio
de la Seguridad Social)

"UNIÓN DE MUTUAS",
MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 26

Ejercicio

20
15



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 4 de julio de 2016.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas al Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito, que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 1 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267_2015_F_160701_130350_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con Oq0Vd5hVo9ve4rIW+O6TgGA/7OTUItDI2Uu5AQLm1dc= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección



material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafos de énfasis

IV.1.1. La Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, regula los límites para la constitución de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad. En concreto, el límite de la reserva de estabilización por contingencias profesionales queda establecido, como máximo, en el 45% de la media anual de las cuotas ingresadas en el último trienio por dichas contingencias, y el nivel máximo de la reserva de estabilización por cese de actividad en un 25% de las cuotas ingresadas durante el ejercicio económico por esta contingencia, en lugar del 97,8% del excedente obtenido establecido anteriormente.

En consecuencia, de conformidad con los artículos 75 y 75 bis del TRLGSS, en la redacción dada por la citada Ley 35/2014, y según lo establecido en la disposición transitoria segunda, la Mutua ha ingresado en las cuentas bancarias de la Tesorería General de la Seguridad Social, con anterioridad a 31 de julio de 2015, además del exceso de excedentes generado en cada ámbito de gestión correspondiente al ejercicio 2014, un importe de 43.212.375,67 € por los excesos sobre los citados límites de las reservas de estabilización por contingencias profesionales y por cese de actividad.

Para realizar dicho ingreso, la Mutua se ha visto obligada a realizar las acciones de desinversión de los valores mobiliarios que le permitieran obtener los fondos líquidos necesarios.

Los hechos descritos han determinado una disminución, con respecto al ejercicio anterior, por el importe anteriormente señalado, tanto del patrimonio neto como de las inversiones financieras a corto plazo, aspecto sobre el que la Mutua informa en el MEM 28 “Otra información” de la memoria adjunta.



IV.1.2. La Mutua presenta en la cuenta de resultado económico–patrimonial de la gestión de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes una disminución de 4.445.175,74 €, un 238,03% inferior al resultado del ejercicio anterior, alcanzando en consecuencia un resultado negativo de 2.577.705,74 €, motivado fundamentalmente por el incremento de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes en un 11,3%, que ha supuesto casi 7 millones de euros más de gasto respecto al ejercicio anterior, muy superior al incremento experimentado en los ingresos por cuotas de 3 millones de euros, un 4,24% respecto al ejercicio 2014.

Dada la relevancia de este hecho, la Entidad incluye información complementaria en el MEM 28 “Otra información” de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, sobre las causas que han determinado esta variación tan significativa en los resultados.

IV.1.3. Conforme al artículo 68.6 de la LGSS, en la redacción dada por la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, que modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, la colaboración de las mutuas en la gestión de la Seguridad Social no podrá servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Consecuentemente, desde el día 1 de enero de 2015, y en virtud de la disposición derogatoria única de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, queda sin aplicación lo regulado respecto de los servicios de terceros para gestiones de índole administrativa del párrafo segundo del artículo 5.1 del Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, así como la Orden TAS/3859/2007, de 27 de diciembre, que regula la contraprestación a satisfacer por las mutuas por los servicios de administración complementaria a la directa, en la redacción dada por la Orden TAS/401/2008, de 15 de febrero y la Orden TIN 221/2009, de 10 de febrero.

Por este motivo, la cuenta 6079 “Otros trabajos” de la cuenta de resultado económico–patrimonial, que comprende los gastos derivados de las gestiones administrativas indicadas, ha tenido un descenso de 2.089.127,37 €, que supone una disminución del 89,08% con respecto al ejercicio 2014, con el correspondiente impacto positivo en el resultado neto del ejercicio. No obstante, es necesario precisar, que la disminución comentada se ha visto compensada por el incremento de otras partidas de gastos que componen la agrupación 10 “Aprovisionamientos” de la que la citada cuenta forma parte, de manera que la variación final de esta agrupación es un descenso de 1.651.276,65 €, un 27,52%, con respecto al ejercicio anterior.

Dada la disminución sufrida en relación con el ejercicio anterior de la partida anteriormente mencionada y la relevancia del cambio normativo producido, la Mutua informa sobre el mismo en el MEM 28 “Otra información” de la memoria adjunta para su adecuada comprensión e interpretación.

IV.1.4. Por Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de 10 de junio de 2016 se ha aprobado la memoria explicativa y el balance final correspondientes a la liquidación de “Corporación Mutua”, entidad mancomunada de mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la que esta Mutua tenía una participación del 10,21%, y cuya disolución fue dispuesta por el artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público.

Como parte de las operaciones contempladas en el proceso de liquidación, han sido devueltos a esta Mutua 38.028,22 €, con fecha 15 de febrero de 2016, correspondientes a su aportación al Fondo Social de la entidad mancomunada y 179.002,34 €, con fecha 13 de abril de 2016, por la aportación al proyecto de adquisición del centro de Mijas, en el que no llegó a participar; asimismo, del excedente resultante de la liquidación reflejado en el balance final por importe de 838.076,84 €, le ha sido reintegrado con fecha 17 de junio de 2016 una cuantía de 67.213,76 €, de conformidad con la distribución acordada por la comisión liquidadora.



Dada la relevancia de los hechos anteriormente expuestos, la Entidad informa sobre los mismos en la nota 26 “Hechos posteriores al cierre” (MEM 25) de la memoria adjunta.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INFORME
DEFINITIVO

INFORME DE AUDITORÍA
DE LAS CUENTAS ANUALES
(Gestión del Patrimonio
Histórico)

"UNION DE MUTUAS",
MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL nº 26

Ejercicio

20
15



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	1
III.	OPINIÓN	2
IV.	ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.....	2

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social por la Directora de Auditoría encargada y por el Subdirector General de Control Financiero de la Seguridad Social, en Madrid, a 4 de julio de 2016.



I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, ha auditado las cuentas anuales de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267 (en adelante la Mutua o la Entidad), relativas a la gestión de su Patrimonio Histórico, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.” en virtud del contrato suscrito con la Intervención General de la Seguridad Social ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Seguridad Social ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría “Mazars Auditores, S.L.P.”.

El Presidente de la Junta Directiva de la Mutua es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 1 de julio de 2016.

La Mutua inicialmente formuló sus cuentas anuales y fueron puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el 30 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 2267_2015_F_160701_130350_CUENTA.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con Oq0Vd5hVo9ve4rIW+O6TgGA/7OTUItDI2Uu5AQLm1dc= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel del Patrimonio Histórico de la Mutua, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos



seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio Histórico expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de “UNIÓN DE MUTUAS”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 267, a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.1 Párrafo de énfasis

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las mutuas y que regula el régimen de desinversión de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en las sociedades mercantiles de prevención, se ha procedido mediante escritura pública de compraventa de fecha 30 de marzo de 2015, y previa autorización de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de fecha 4 de febrero de 2015, a la transmisión de la totalidad de las participaciones propiedad del Patrimonio Histórico de la Mutua en “UNIMAT PREVENCIÓN Sociedad de Prevención, S.L. Unipersonal ” por un precio de 291.000 €.

Debido a la relevancia de dicha operación de venta, la Mutua informa de la misma en la nota 27.5 “Otra información relevante del Patrimonio Privativo” (MEM 27) de la memoria adjunta.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL